



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA DE POSTGRADO

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT RESIDENCIAL PATRIMONIAL
EL CASO DEL BARRIO BOGOTÁ EN MATTA SUR

TESIS PARA POSTULAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL

POSTULANTE

DANIELA FLISFISCH CORTÉS

PROFESOR GUÍA

GUSTAVO CARRASCO PÉREZ

PROFESORA CO TUTORA

GIULIETTA FADDA CORI

SANTIAGO DE CHILE, 2014

Daniela Flisfisch Cortés
*La construcción social del Hábitat Residencial Patrimonial:
El caso del Barrio Bogotá en Matta Sur*

Daniela Flisfisch Cortés
*La construcción social del Hábitat Residencial Patrimonial:
El caso del Barrio Bogotá en Matta Sur*



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA DE POSTGRADO

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT RESIDENCIAL PATRIMONIAL
EL CASO DEL BARRIO BOGOTÁ EN MATTÁ SUR

TESIS PARA POSTULAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL

POSTULANTE

DANIELA FLISFISCH CORTÉS

PROFESOR GUÍA

GUSTAVO CARRASCO PÉREZ

PROFESORA CO TUTORA

GIULIETTA FADDA CORI

SANTIAGO DE CHILE, 2014

Agradecimientos

A Martín y a Manuel por motivarme a concluir esta investigación. A mis padres por el apoyo constante. A mis profesores Gustavo y Giulietta por orientarme con entusiasmo y dedicación. A los vecinos del Barrio Bogotá, al Comité de Defensa Matta Sur y al Centro Cultural Patrimonio Matta por acceder a compartir sus experiencias en el barrio. Y a todos quienes me ayudaron a conocer un territorio en el que se construye día a día el Hábitat Residencial Patrimonial.

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 11 |
| 1.1 Antecedentes generales del problema..... | 11 |
| 1.2 Caso de estudio | 16 |
| 1.3 Preguntas de investigación..... | 20 |
| 1.4 Hipótesis de investigación | 21 |
| 1.5 Objetivos..... | 22 |
| 1.6 Estrategia metodológica..... | 23 |
| 2. Marco teórico conceptual | 26 |
| 2.1 La producción social del Hábitat Residencial..... | 27 |
| 2.2 El patrimonio como construcción social..... | 30 |
| 2.3 La escala barrial del patrimonio..... | 38 |
| 2.4 Imaginarios urbanos, imaginarios barriales | 43 |
| 2.5 Modelo de desarrollo urbano neoliberal: amenazas y reacciones..... | 46 |
| 3. La construcción del patrimonio en Matta Sur | 53 |
| 3.1 Evolución histórica del sector Matta Sur | 53 |
| 3.2 Acciones municipales para el desarrollo y la renovación de Santiago (1990 - 2013) | 65 |
| 3.2.1 El Programa de Repoblamiento de la comuna de Santiago | 68 |
| 3.2.2 Instrumentos de Planificación Territorial, mercado inmobiliario y patrimonio..... | 72 |
| 3.3 Contexto de protección patrimonial..... | 78 |
| 3.3.1 Protección patrimonial internacional | 78 |
| 3.3.2 Protección patrimonial en Chile..... | 82 |

| | |
|---|-----|
| 4. El caso del Barrio Bogotá en Matta Sur | 87 |
| 4.1 Aproximación al problema..... | 87 |
| 4.2 Protección patrimonial en Matta Sur | 89 |
| 4.3 La evolución del proceso de construcción social del HRP | 96 |
| 4.3.1 Etapa de reacción | 96 |
| 4.3.2 Etapa de aprendizaje..... | 97 |
| 4.3.3 Etapa de consolidación..... | 99 |
| 4.4 Relaciones entre los agentes involucrados en la construcción del HRP..... | 104 |
| 4.5 Caracterización del barrio como Hábitat Residencial Patrimonial..... | 111 |
| 4.5.1 El barrio como unidad socio territorial | 111 |
| 4.5.2 Las redes vecinales en la conformación barrial | 117 |
| 4.5.3 La valoración del patrimonio barrial..... | 120 |
| 5. Conclusiones y recomendaciones | 138 |
| 5.1 En relación a los agentes involucrados y sus relaciones..... | 138 |
| 5.2 En relación al barrio como Hábitat Residencial Patrimonial..... | 141 |
| 5.3 En relación a la evolución del proceso de construcción social del HRP | 145 |
| 5.4 Síntesis con respecto a la hipótesis de investigación | 145 |
| 6. Referencias bibliográficas | 149 |
| 7. Anexos | 156 |
| 7.1 Metodología | 156 |
| 7.2 Condiciones estructurantes del sector de Matta Sur | 161 |
| 7.3 Protección del patrimonio en los Planes Reguladores Comunales | 169 |
| 7.4 Congelamiento Permisos de Edificación | 172 |
| 7.5 Anexo visual | 174 |

Índice de cuadros, esquemas, planos y fotografías

1. Síntesis esquemática del problema de estudio: página 15
2. Plano Matta Sur y sector de estudio en la comuna de Santiago: página 16
3. Plano de estudio patrimonial. Definición de zonas: página 18
4. Plano delimitación Área Residencial Sur o Barrio Bogotá: página 19
5. Plano subsectores pertenecientes al Sector N°5 Matta – Franklin: página 19
6. Síntesis esquemática formulación preguntas de investigación: página 20
7. Síntesis esquemática formulación hipótesis de investigación: página 21
8. Síntesis esquemática formulación objetivos de investigación: página 22
9. Síntesis esquemática de la metodología empleada: página 23
10. Esquema de valoración patrimonial desde los habitantes: página 25
11. Esquema conceptualización Hábitat Residencial: página 28
12. Cuadro síntesis producción del hábitat: página 29
13. Cuadro esquemático transformaciones concepto de patrimonio: página 36
14. Esquema patrimonio cultural urbano: página 37
15. Cuadro síntesis concepto de barrio: página 42
16. Plano de Ernesto Ansart con Camino de Cintura: página 55
17. Fotografía de Santiago desde el Cerro Santa Lucía: página 55
18. Fotografías de calles Lira y Carmen desde Cerro Santa Lucía: página 55
19. Evolución planimétrica Sector 5 Matta – Franklin: página 56
20. Foto aérea sector Plaza Bogotá: página 56
21. Plano conjuntos beneficencia católica (1890): página 59
22. Plano conjuntos Ley de Habitaciones Obreras (1906): página 59
23. Plano poblaciones Ley de Habitaciones Baratas (1925): pág. 60
24. Elevación casa tipo. Población Huemul 1, Etapa 1914: página 61
25. Fotografías detalles arquitectónicos y constructivos Barrio Bogotá: páginas 62
26. Fotografías detalles arquitectónicos y constructivos Barrio Bogotá: páginas 63
27. Cuadro esquemático programas consolidación residencial: página 67
28. Fotografías Programa de Repoblamiento primera fase: página 69
29. Plano evolución localización oferta inmobiliaria, comuna de Santiago: página 70
30. Fotografía Sector Santa Isabel: página 70
31. Fotografía del cuadrante Matta Sur desde el Cerro San Cristóbal: página 71
32. Plano condiciones normativas comunas ciudad de Santiago: página 72

33. Gráfico desplazamiento presión inmobiliaria, comuna de Santiago: página 74
34. Cuadro esquemático modificaciones PRC y sus efectos: página 75
35. Imagen satelital sector Santa Isabel con localización de proyectos: página 76
36. Fotografías sector Santa Isabel: página 77
37. Cuadro esquemático protección legal del patrimonio construido en Chile: página 82
38. Esquema de aproximación al problema: página 87
39. Fotografías lugares de realización de entrevistas en el barrio: página 88
40. Plano protección patrimonial cuadrante Matta Sur: página 89
41. Fotografías inmuebles patrimoniales Matta Sur: página 90
42. Plano sectores modificación Plan Regulador Comunal: página 91
43. Plano participativo espacios deteriorados en el cuadrante Matta Sur: página 92
44. Fotografías Barrio Bogotá: página 92
45. Planos protección patrimonial comunal: página 93
46. Plano PRS – 02 D de Zonificación Especial: página 94
47. Plano permisos de edificación aprobados y en trámite, sector Matta Sur: página 95
48. Plano para declaratoria de Zona Típica. Expediente técnico, 2012: página 99
49. Cuadro esquemático N°1 antecedentes organización patrimonial: página 101
50. Cuadro esquemático N°2 antecedentes organización patrimonial: página 102
51. Esquema relaciones entre agentes involucrados en la construcción del HRP: página 105
52. Plano focos de ciudadanía patrimonial en el pericentro: página 107
53. Fotografías recorrido patrimonial en Matta Sur: página 108
54. Plano límites del Barrio Bogotá en base a entrevistas: página 116
55. Fotografías usos comerciales en el barrio: página 119
56. Fotografías Plaza Bogotá: página 123
57. Cuadro relación habitantes del barrio con la organización patrimonial: página 126
58. Fotografías estado de conservación inmuebles: página 129
59. Cuadro valoración patrimonio construido: página 130
60. Fotografías Carnaval San Antonio de Padua 2013: página 134
61. Esquema valoración patrimonial según dimensiones del Hábitat Residencial: página 136
62. Esquema de valoración en la conformación del HRP: página 137
63. Esquema del proceso de construcción del HRP: página 139
64. Cuadro para una definición de HRP: página 144
65. Fotografía avance inmobiliario visto desde el Barrio Bogotá: página 148

Resumen

La presente investigación analiza la trama de conflictos, consensos y disensos que caracterizan el actual escenario de desarrollo urbano del Barrio Bogotá ubicado en el cuadrante Matta Sur, en términos de la interacción entre una incipiente política municipal de protección del patrimonio urbano, iniciativas de valoración del patrimonio barrial por los habitantes, y presiones del mercado reflejadas principalmente en el proceso de desarrollo inmobiliario y uso intensivo del suelo urbano.

La ciudad la hacen los ciudadanos, el Estado y el mercado, y el logro de un equilibrio entre estos agentes permite que ésta sea un espacio políticamente más democrático, socialmente más justo, ambientalmente más sustentable y económicamente más eficiente (Rodríguez y Winchester, 2001). Por ello, esta investigación se orienta a comprender el proceso de construcción social del Hábitat Residencial Patrimonial (HRP) del Barrio Bogotá, en un contexto de emergencia de movimientos ciudadanos en defensa del patrimonio urbano, analizando las relaciones entre los agentes involucrados para detectar cómo se articulan y si han convergido o divergido, favoreciendo o desfavoreciendo ese proceso.

La investigación, de carácter descriptivo, utilizó una metodología cualitativa, sustentada en la triangulación de datos obtenidos de fuentes primarias y secundarias, realizándose entrevistas, recorridos de observación y análisis de documentos. Se obtuvo así una caracterización del proceso de construcción social del HRP, la cual permite una mejor comprensión de su significación social y de las relaciones que se establecen durante dicho proceso entre la ciudadanía y los sectores público y privado. Se espera que los resultados del estudio contribuyan a la reflexión sobre el sentido amplio y diverso de la noción de patrimonio, y que comuniquen el rol relevante de los habitantes en la construcción del HRP.

Palabras clave: Construcción social, Hábitat Residencial Patrimonial, Barrio Bogotá, Sector Matta Sur, patrimonio urbano.

Abstract

This research analyzes the structure of conflicts, consensus and dissents characterizing the present scenario of urban development of Barrio Bogotá localized in the Matta Sur quadrant (Santiago, Chile), in terms of the interaction among an incipient municipal protection policy of the urban heritage, citizen initiatives of neighborhood heritage reevaluation, and market pressures mainly reflected in the process of real estate development and intensive use of urban soil.

The city is produced by the citizenry, the State and the market, and in the measure that equilibrium among these agents is accomplished it is possible for it to be politically more democratic, socially more just, environmentally more sustainable and economically more efficient (Rodríguez and Winchester, 2001). Hence, this research is oriented towards understanding the process of social construction of the patrimonial residential habitat (PRH) of Barrio Bogotá, in a context of emergency of citizen movements in defense of urban heritage, through the analysis of the relationships among the agents involved in order to identify how they interact, and if they have converged or diverged, favoring or disfavoring that process.

The research, of a descriptive nature, employed a qualitative methodology, based on a triangulation of data obtained from primary and secondary sources, through interviews, observation tours and analysis of documents. The result is a characterization of the social construction process of the PRH, which allows a better understanding of its social significance and of the relationships that are established during that process among the citizenry and the public and private sectors. It is hoped that these results will contribute to the discussion about the broad and diverse meaning of the notion of PRH, and achieve to communicate the relevance of the role of the citizenry in its construction.

Keywords: Social construction, Patrimonial Residential Habitat, Bogotá neighborhood, Matta Sur sector, urban heritage.

1. Introducción

1.1 Antecedentes generales del problema

En el actual escenario de desarrollo urbano del sector Matta Sur se articulan y tensionan dinámicas de desarrollo inmobiliario, iniciativas oficiales de protección del patrimonio urbano, y un proceso de valoración patrimonial construido desde los habitantes. Esta situación refleja de forma muy clara lo dicho por García Canclini (1999), cuando advierte que el patrimonio es un espacio de disputa económica, política y simbólica, atravesado por la acción del sector privado, del Estado y de los movimientos sociales, a lo que agrega que las contradicciones en el uso del patrimonio tienen la forma que adopta la interacción entre estos sectores en cada periodo.

Esto es especialmente relevante si se considera que en los últimos años se ha transformado el modo de protección del patrimonio urbano en Chile, al incorporarse un nuevo actor que resulta clave en este tipo de procesos: la ciudadanía y sus organizaciones. En este contexto, las demandas ciudadanas por la protección del patrimonio han tenido, en distintos niveles, una repercusión en las políticas de desarrollo urbano, ya que han sido capaces de instalar temáticas referidas a la protección del Hábitat Residencial Patrimonial desde un lugar específico: el lugar del habitante.

En relación a las iniciativas de protección patrimonial en Chile, éstas se materializan a través de la Ley de Monumentos Nacionales (LMN_Ley 17.288) y de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC_Artículo 60)¹. En cuanto al proceso de valoración patrimonial construido desde los habitantes, éste se sustenta en la creciente participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo urbano y barrial. Como ejemplo de ello, en el Barrio Bogotá del sector de Matta Sur se han conformado dos agrupaciones de protección patrimonial desde el año 2007: el Comité de Defensa Matta Sur (CDMS) y el Centro Cultural Patrimonio Matta (CCPM), las cuales han incentivado y apoyado el proceso de participación ciudadana relacionado a la protección del patrimonio barrial.

¹ La nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano (PDU) ha incorporado “Identidad y Patrimonio” entre sus principales ámbitos temáticos.

Estas iniciativas se han visto confrontadas a las dinámicas de desarrollo inmobiliario del sector, en que uno de sus principales antecedentes ha sido el Plan de Repoblamiento Comunal impulsado por el gobierno local desde inicios de los '90. Mediante el Subsidio de Renovación Urbana (SRU), este plan ha incentivado un proceso de renovación residencial caracterizado por la sustitución del tejido urbano existente por inmuebles en altura, lo que ha implicado el uso intensivo del suelo disponible y el consecuente deterioro del patrimonio urbano y barrial.

La apreciación del territorio comunal como espacio de especulación inmobiliaria y como espacio patrimonial refleja la existencia de modos disímiles de concebirlo y de abordar su desarrollo, existiendo a su vez distintas valoraciones del patrimonio urbano y del Hábitat Residencial Patrimonial (HRP). Estas visiones contrapuestas complejizan la definición de patrimonio y la puesta en marcha de políticas para su tratamiento.

Para acercarse a una definición de patrimonio, Waisman (2000) explica que hay que determinar el proyecto cultural a partir del cual se valorará el conjunto de objetos que han de considerarse como patrimoniales, pues a ningún objeto puede asignársele o reconocérsele valor o significado si no es en relación con un grupo humano. Señala que si bien existen posibilidades intermedias, se priorizará el valor de consumo² de los objetos patrimoniales o el valor de uso, que es el valor que éstos representan para la identidad cultural de la comunidad. “La toma de posición en cuanto a estas valoraciones conduce a actitudes enfrentadas, tanto en lo que respecta a la definición de patrimonio como a las políticas referidas a su tratamiento” (Waisman, 2000:127).

En relación al mercado de la vivienda, estrechamente vinculado al HRP, Harvey (1977) detecta que cada grupo tiene un modo distinto de determinar el valor de uso y el valor de cambio. Explica que esto hace difícil encajar las operaciones de los diferentes grupos involucrados dentro de un amplio marco de análisis, ya que inquilinos, agentes inmobiliarios, propietarios, constructores, la industria de la construcción, instituciones financieras e instituciones gubernamentales, conciben dichos valores de diferentes maneras.

² Valor de consumo o valor de cambio.

Estas visiones encontradas se ven agudizadas en Chile al existir una política de financiamiento de la vivienda, y no una política de vivienda que considere el diseño, la organización de la producción, el entorno, la localización, la ciudad, y la mantención del patrimonio construido (Rodríguez y Sugranyes, 2000). Si bien la producción de vivienda social en las últimas dos décadas ha sido evaluada como una de las más exitosas de América Latina, se ha producido el problema de la calidad del techo entregado (Hidalgo, 2007). Es así como el gran problema habitacional en Santiago es el de las familias con techo (Rodríguez y Sugranyes, 2005).

Otros problemas que persisten en la ciudad de Santiago son la pérdida del sentido de lugar, la generación de ghettos urbanos periféricos y de espacios normalizados, bajos niveles de integración social, altas densidades para optimizar el uso del suelo, un aumento de la distancia a servicios, y una ruptura de la matriz de relaciones sociales primarias y secundarias (Hidalgo, 2007). Por otra parte, los procesos intensivos de desarrollo inmobiliario han provocado una pérdida de las referencias socio espaciales, lo que ha alterado la legibilidad y la continuidad característica de algunos barrios de sectores céntricos y pericéntricos. Esto último en el entendido de que “la ruptura de la escala es uno de los factores más graves de discontinuidad, tanto en el paisaje urbano como en la vida urbana” (Waisman, 1992:5).

De este modo, la sostenibilidad del HRP ha sido amenazada por dinámicas inmobiliarias que operan en un contexto normativo permisivo y desregulado. Si bien ha habido avances en el ámbito de la protección patrimonial, las ventajas del Hábitat Residencial Patrimonial céntrico y pericéntrico no han sido suficientemente valoradas a nivel de la política pública, y actualmente no existen las herramientas ni los incentivos adecuados para hacer efectiva su protección.

En este escenario, el estudio se orientó a comprender un proceso de construcción social del HRP en un barrio específico de la ciudad de Santiago, buscando con ello poner en relieve las relaciones convergentes o divergentes que se dan durante dicho proceso, y caracterizar el HRP a partir de las diversas valoraciones que se hacen de éste. El estudio de caso permitió comprender el proceso de construcción del HRP en un caso concreto, vigente y representativo de la realidad actual de los barrios de carácter patrimonial del pericentro de la capital.

La elección del sector de estudio responde a dos evidencias preliminares que dan cuenta de la singularidad y relevancia que lo hacen interesante de analizar:

1) Matta Sur es un territorio sumamente atractivo para el estudio, ya que se encuentra bien localizado con respecto al centro de la ciudad, ha sido fuertemente afectado por el proceso de despoblamiento de la comuna de Santiago³, y no ha sido intervenido por los agentes inmobiliarios privados que han operado intensivamente en la comuna para su repoblamiento. Sin embargo, la presión que éstos han ejercido en el sector en los últimos años ha movilizó a sus habitantes, quienes de forma reactiva han buscado incidir en el desarrollo de esta área en la que habita un cuarto de la población comunal⁴. Se trata por lo tanto de un amplio y relevante territorio en conflicto, donde concurren: el Estado, el sector privado y los movimientos sociales.

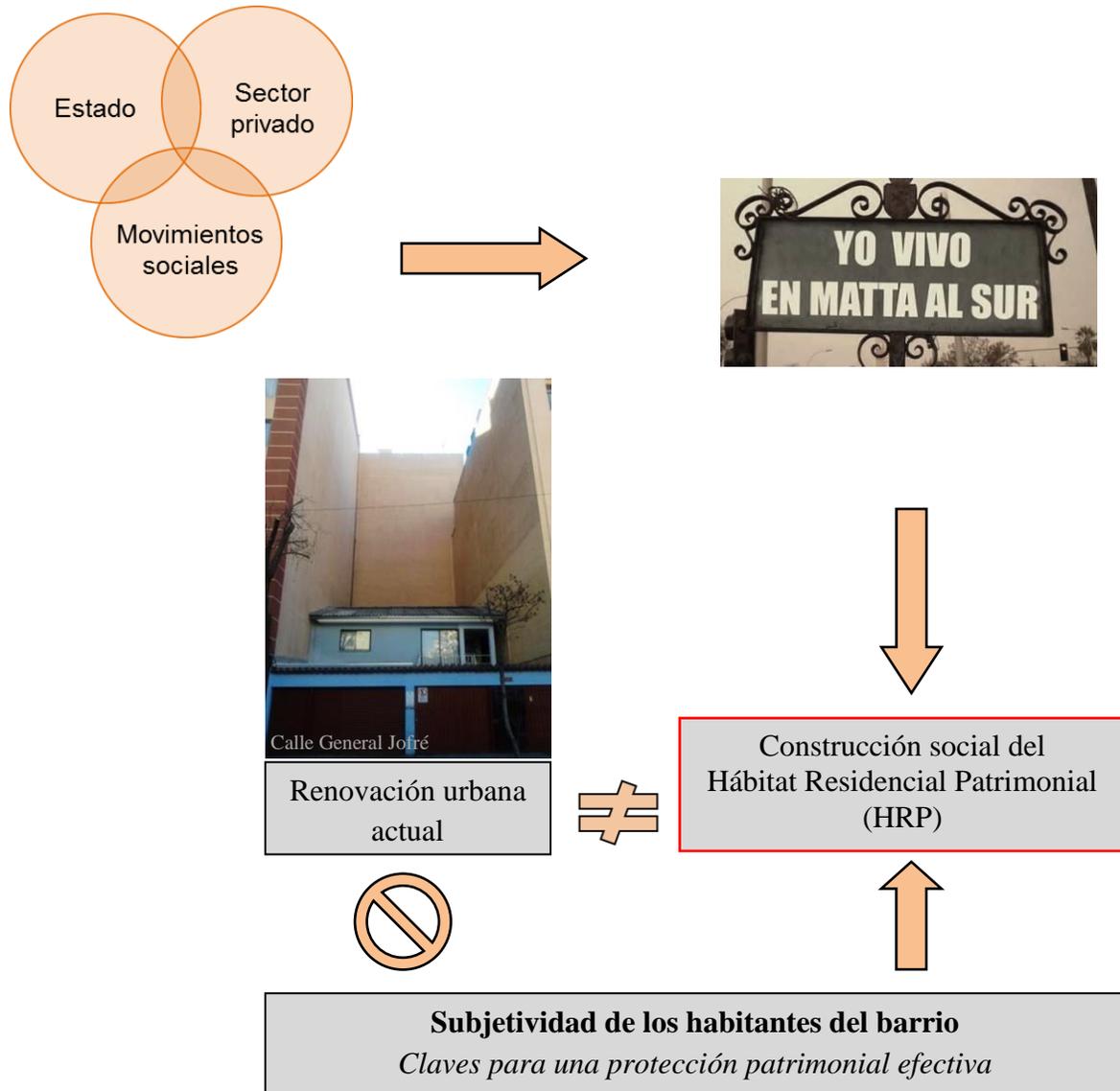
2) Por otra parte, resulta de gran interés el tipo de patrimonio que está en juego en estas dinámicas de poder en conflicto. No se trata de grandes estructuras, de monumentos o de arquitectura suntuosa, sino de una trama urbana homogénea que actúa como soporte de un tejido social diverso, testigo del proceso de conformación socio cultural de Santiago. Siendo en su origen un sector obrero e industrial de la ciudad capital, actualmente alberga diversos barrios identificados por sus moradores, un modo de vida relacionado a su evolución histórica y a sus características físico espaciales, e instancias de debate ciudadano con miras a buscar alternativas para el desarrollo futuro de un tipo de hábitat particular y poco estudiado: el HRP.

La elección del Barrio Bogotá en Matta Sur responde a la necesidad de acotar el estudio a un espacio físico y social reconocido por sus habitantes, que de cuenta de la amplitud y complejidad de las problemáticas ya expuestas, y de las particularidades del caso concreto. Así, este barrio ha sido testigo de las lógicas urbano patrimoniales de mayor escala, y protagonista del proceso de valoración de elementos y relaciones específicas que configuran su patrimonio.

³ “La variación poblacional entre los censos de 1992 y 2002 señala que el sector más afectado por el proceso de despoblamiento es el del sur oriente del territorio comunal, con pérdidas poblacionales de más del 36%” (Greene, 2007:198). En: *1906 /2006. Cien años de política de vivienda en Chile*. Castillo, María José; Hidalgo, Rodrigo (editores).

⁴ El sector de Matta Sur alberga 51.217 habitantes según Censo de Población y Vivienda del año 2002 (INE), que corresponde al 25,5% del total de la población a nivel comunal (200.792 habitantes Censo 2002). Fuente: Memoria Explicativa / Modificación PRCS Sector N°5 Matta – Franklin y Territorio Comunal, Asesoría Urbana, IMS, 2012.

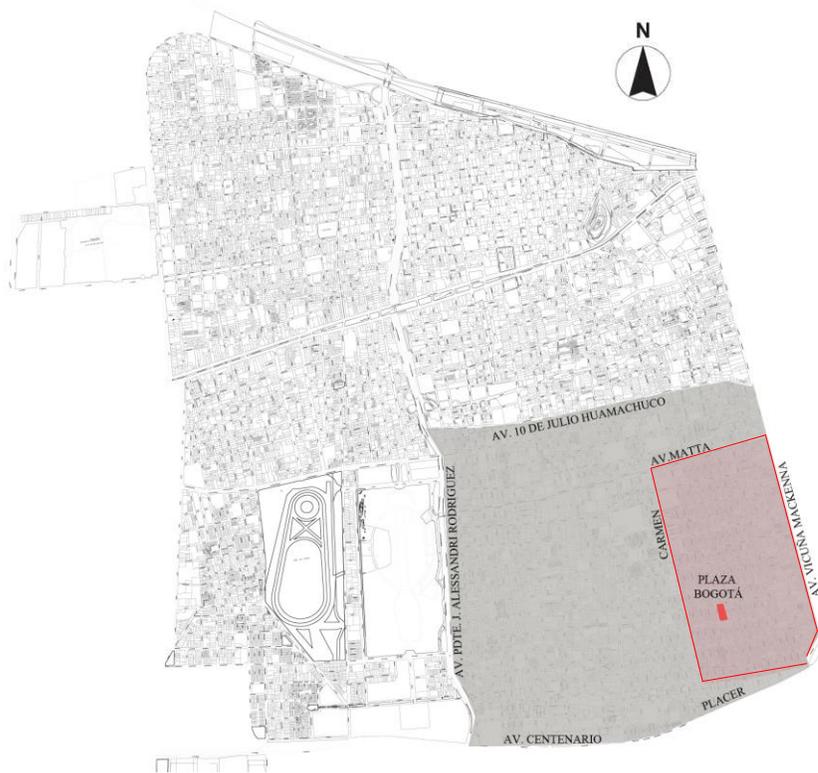
La siguiente síntesis esquemática grafica cómo los actuales mecanismos de renovación urbana no estarían considerando las percepciones, significaciones, vivencias y memorias que emergen desde los habitantes del barrio. En base a ello, el estudio busca indagar en estas subjetividades y desentrañar las claves que podrían aportar a una protección efectiva del patrimonio urbano.



1. Síntesis esquemática del problema de estudio.
Elaboración propia

1.2 Caso de estudio

Como se observa en el plano, el cuadrante Matta Sur se ubica al sur oriente de la comuna de Santiago, abarcando cerca de un cuarto del territorio comunal. Sus límites son Av. Vicuña Mackenna al oriente, Av. Centenario / Placer al sur, Av. Pdte. Jorge Alessandri al poniente, y Av. Diez de Julio Huamachuco al norte⁵. De los subsectores que conforman esta extensa zona (Matadero, Franklin, Huemul, Santa Rosa, 10 de Julio, Sierra Bella – Bogotá), el estudio se focalizó en el sector Sierra Bella – Bogotá o Barrio Bogotá⁶. En cuanto a la delimitación temporal, la investigación se centró en el periodo entre los años 2007 y 2014, desde la articulación de la primera agrupación patrimonial vecinal hasta la actualidad.



2. Plano Matta Sur y sector de estudio en la comuna de Santiago.

Elaboración propia en base a plano comunal de Santiago.

En gris : sector N°5 Matta – Franklin (Matta Sur). En rojo: sector de estudio y Plaza Bogotá.

⁵ Matta Sur se origina como arrabal de la ciudad fundacional, consolidándose al sur del Camino de Cintura proyectado por B. Vicuña Mackenna a fines del siglo XIX. Si bien en sus orígenes este sector periférico poseía precarias condiciones de habitabilidad, con el crecimiento de la ciudad se transformó en un sector bien localizado, conformado por amplias viviendas que han resistido el paso del tiempo, diversos servicios accesibles a sus habitantes, y una vida de barrio consolidada.

⁶ El sector en torno a la Plaza Bogotá también ha sido denominado “Residencial Sur” en el Expediente Técnico ingresado al Consejo de Monumentos (2012) para la solicitud de declaratoria de Zona Típica.

Para la elección del sector de estudio se consideraron los siguientes aspectos:

- Relevancia histórica: el barrio condensa aspectos históricos del proceso de consolidación de Santiago, y ha logrado mantener sus características morfológicas en el tiempo. Es un territorio defendido a nivel local, con una relevancia urbana a mayor escala.
- Patrimonio barrial: patrimonio modesto⁷ y vernacular⁸ que reúne características morfológicas, usos y tejidos sociales con una coherencia que hacen que el sector sea reconocible como patrimonial, sin presencia de grandes estructuras o arquitectura monumental. Si bien se trata de un patrimonio poco visible, Matta Sur es descrito por sus habitantes como un sector con “*identidad barrial*”.
- Usos: posee un carácter principalmente residencial, con algunas actividades comerciales como talleres y usos semi industriales. La mixtura y complementariedad de usos ha sido un tema de reflexión en el contexto de protección patrimonial del barrio.
- Participación vecinal: en los últimos años se ha llevado adelante un proceso de participación vecinal en relación al desarrollo urbano del sector, que ha incentivado iniciativas como el congelamiento de permisos de edificación, la solicitud de declaración de Zona Típica, y el proceso de modificación del PRC de la Zona 5 Matta - Franklin.
- Futuro desarrollo: ¿cómo se enfrentará la protección del patrimonio urbano desde la política pública, en vinculación con las demandas ciudadanas?, ¿qué le otorgará sostenibilidad al proceso de patrimonialización del barrio?, ¿cómo se logrará una protección efectiva del patrimonio barrial?
- Relevancia del estudio: existe escasa investigación de los procesos de construcción patrimonial impulsados desde los habitantes, y poco conocimiento de los mecanismos de selección e interpretación social de los bienes patrimoniales⁹.

⁷ “Pues si en la Historia General el protagonismo había pasado de los héroes a la sociedad en su conjunto, de igual modo en la historia arquitectónica el protagonismo habría de desplazarse de los “héroes” (los grandes monumentos), a la “masa social”, (las más modestas producciones que dan testimonio de la vida histórica de esa “masa”) (Waisman, 1992:4).

⁸ “El Patrimonio Vernáculo construido constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Forma parte de un proceso continuo, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales”. Carta del Patrimonio Vernáculo Construido. (1999). ICOMOS (International Council on Monuments and Sites).

⁹ El análisis de la producción social del hábitat en América Latina se ha dado mucho más en zonas periféricas que en zonas céntricas y pericéntricas, salvo excepciones como el proyecto “*Producción social del hábitat en áreas céntricas antiguas de América Latina*” realizado por la Red XIV.B, que ha tenido por objeto rescatar ciudades como patrimonio social, económico y cultural (Mesías, 2002). La escasez de estudios en esta línea no ha permitido generar acciones para potenciar los esfuerzos de los habitantes por rescatar el patrimonio urbano.

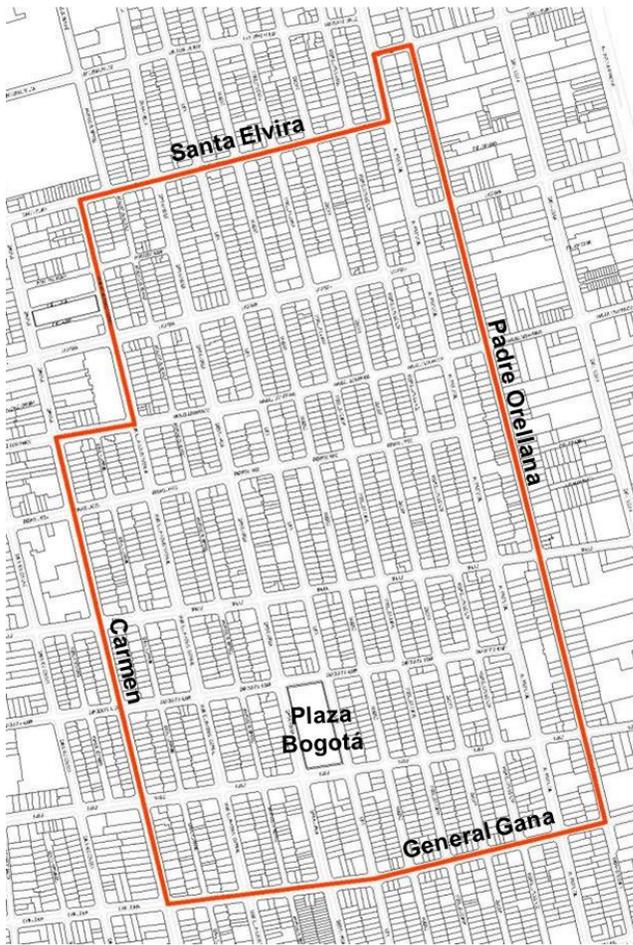
El siguiente plano grafica las zonas propuestas como Zona Típica en el Expediente Técnico presentado al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)¹⁰ el año 2012. La zona que corresponde al área de estudio es la denominada *Residencial Sur* o *Barrio Bogotá*. Se trata de un amplio conjunto residencial construido en 1910 que se constituyó en un sector popular residencial y comercial, caracterizado por poseer una tipología arquitectónica y urbana homogénea y residencias que conviven con comercios de igual escala¹¹. Sus habitantes han solicitado al Municipio y al Consejo de Monumentos Nacionales la protección de la identidad barrial.



3.Plano de estudio patrimonial. Definición de zonas.
Fuente: Expediente Zona Típica, 2012.

¹⁰ El Consejo de Monumentos Nacionales fue creado mediante Decreto Ley N° 651 en el año 1925. Depende del Ministerio de Educación y vela por la protección y tuición del patrimonio cultural de acuerdo a la Ley 17.288.-

¹¹ Las 71 manzanas que conforman el sector corresponden a 1902 roles, que abarcan 68,09 hectáreas de extensión.



4. Plano delimitación Área Residencial Sur o Barrio Bogotá
 Fuente: elaboración propia en base a plano comunal.



Plaza Bogotá

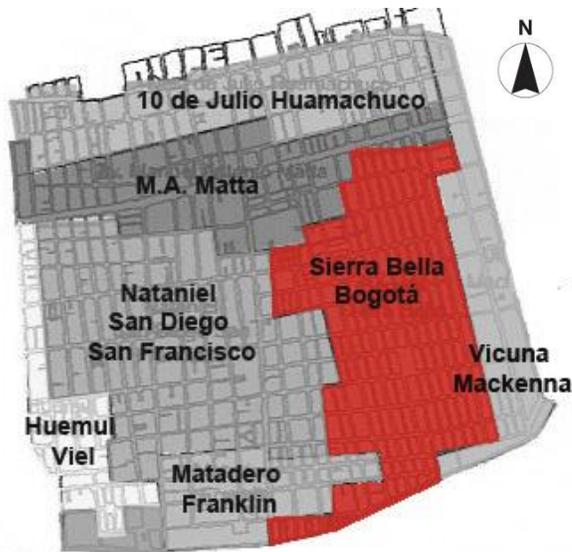


Calle Sierra Bella



General Gana esquina Lira

Fotografías Barrio Bogotá. Archivo personal, 2012.



5. Plano subsectores pertenecientes al Sector N°5 Matta – Franklin.

Fuente: Memoria explicativa proyecto de modificación PRS. I. Municipalidad de Santiago.

El sector designado como *Residencial Sur* en la solicitud de declaratoria de Zona Típica coincide con el sector denominado *Sierra Bella - Bogotá* en el proyecto de modificación del PRC. Si bien los límites no son los mismos, el área posee una homogeneidad socio - territorial, morfológica y paisajística que lo diferencia del entorno inmediato. Esta homogeneidad permitió delimitar el área de estudio dentro del cuadrante Matta Sur.

1.3 Preguntas de investigación

1.3.1 De las relaciones entre los agentes involucrados en la construcción del HRP

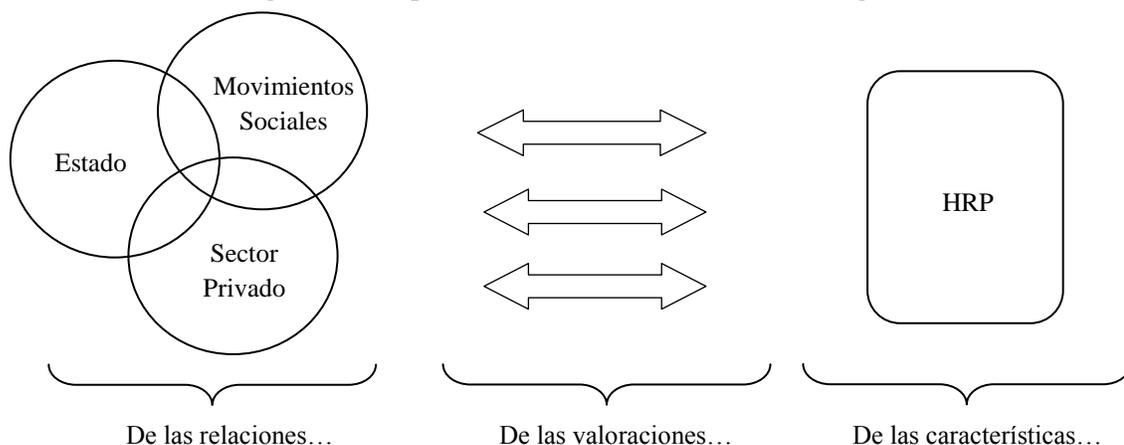
- ¿Qué tipo de relaciones se identifican entre los agentes vinculados a la construcción social del HRP del Barrio Bogotá en Matta Sur, y cómo se configuran en el tiempo?
- ¿Qué etapas se pueden distinguir en este proceso, en términos de la evolución de las relaciones entre los actores que concurren?
- ¿Qué caracteriza a este proceso; el carácter conflictivo o cooperativo que dichas relaciones van adoptando en el tiempo?

1.3.2 De las valoraciones del HRP efectuadas por dichos agentes

- ¿De qué manera ha sido visualizado y valorizado el HRP por parte de los agentes que concurren en el actual escenario de desarrollo urbano del sector?
- ¿Cuáles son los elementos y relaciones valorizadas por los distintos agentes implicados en la construcción del HRP en el sector de estudio?

1.3.3 De las características del HRP

- ¿Cuáles son las características y particularidades del HRP, y cuál es la relevancia de este tipo de Hábitat Residencial en el actual contexto de desarrollo urbano?
- ¿De qué manera la comprensión del HRP y de los procesos que lo sustentan puede ser una contribución a la gestión del patrimonio en los barrios de Santiago?



6. Síntesis esquemática formulación preguntas de investigación
Elaboración propia

1.4 Hipótesis de investigación

1.4.1 Hipótesis general

Partiendo de la base que en el proceso de construcción social del HRP concurren tres tipos de agentes; el Estado, el sector privado y los movimientos sociales (García Canclini, 1999), se hipotetiza la existencia de relaciones divergentes entre el Estado y el sector privado por una parte, y los movimientos sociales, por otra.

1.4.2 Hipótesis específicas

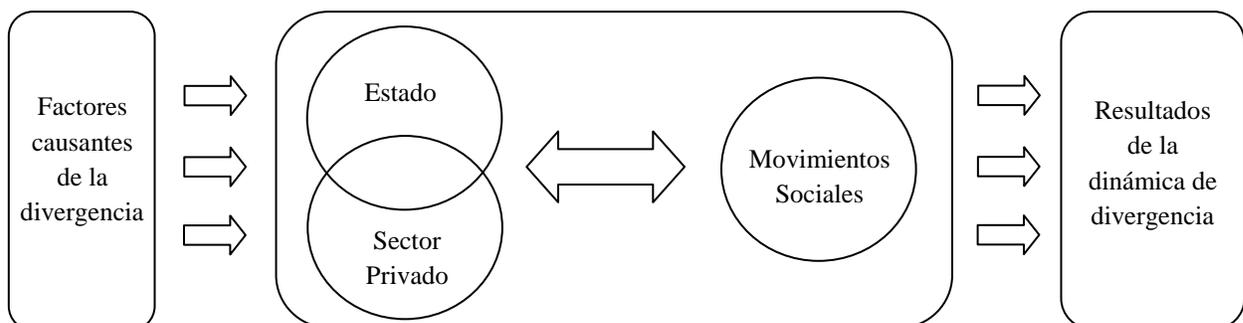
Dicho lo anterior, se construyeron otras dos hipótesis específicas con la finalidad de orientar la detección de los principales factores de los cuáles estaría dependiendo el carácter de estas relaciones, y aportar al conocimiento del tipo de resultados que generan estas relaciones.

Hipótesis específica N°1:

Se hipotetiza que la divergencia planteada se debe principalmente a los bajos niveles de participación ciudadana en los procesos locales de planificación territorial, a la ausencia de una regulación territorial a escala nacional, y a la falta de instancias de discusión del proyecto cultural que debiese orientar la construcción del HRP.

Hipótesis específica N°2:

Se hipotetiza que esta dinámica de divergencia dificulta lograr un equilibrio entre los intereses propios de cada agente.



7. Síntesis esquemática formulación hipótesis de investigación
Elaboración propia

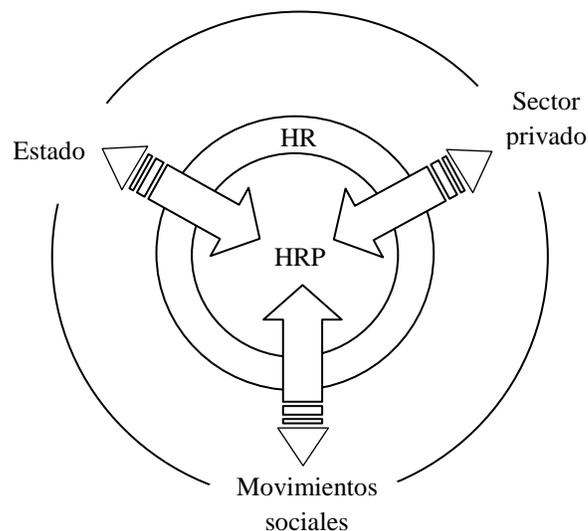
1.5 Objetivos

Objetivo general

Comprender las lógicas urbano patrimoniales, político económicas y socio culturales que sustentan el proceso de construcción social del HRP en el Barrio Bogotá en Matta Sur, a partir de: las relaciones entre los agentes involucrados en este proceso; las valoraciones efectuadas por dichos agentes; y las características de este tipo de Hábitat Residencial.

Objetivos específicos

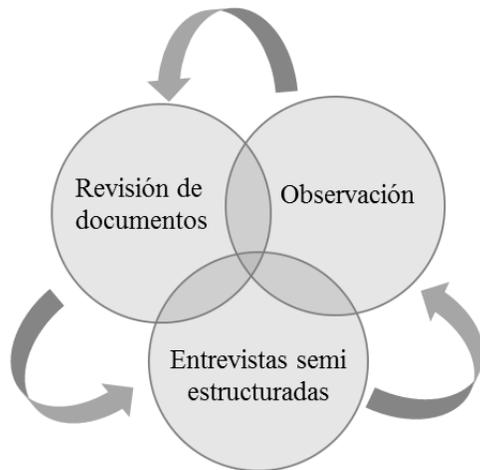
- OE1: Identificar y caracterizar a los agentes involucrados en el proceso de construcción social del HRP en el Barrio Bogotá en Matta Sur.
- OE2: Describir y analizar la construcción social del HRP a partir de las interacciones entre los agentes involucrados, y de las etapas que cabe distinguir en ese proceso.
- OE3: Describir las diversas valoraciones de los elementos y relaciones que configuran el HRP, efectuadas por los agentes que intervienen en el proceso.
- OE4: Caracterizar el barrio como HRP, considerando sus aspectos positivos y negativos.



8. Síntesis esquemática formulación objetivos de investigación
Elaboración propia

1.6 Estrategia metodológica

Para analizar las relaciones existentes entre los actores que intervienen en la construcción social del HRP e indagar en el contenido y sentido que le otorgan a la noción de patrimonio, se triangulaban métodos y datos (Denzin, 1978)¹², comparando información diversa referente al mismo fenómeno. Se revisaron documentos, se realizaron recorridos de observación por el sector de estudio y entrevistas semi estructuradas a los diversos actores involucrados, buscándose una retroalimentación constante entre la elaboración conceptual y el trabajo de terreno.



No existe una manera de utilizar un mismo relato de vida, sino varias. Esto depende en qué fase se incorpore cada relato (Bertaux, 1989).

Etapas de investigación

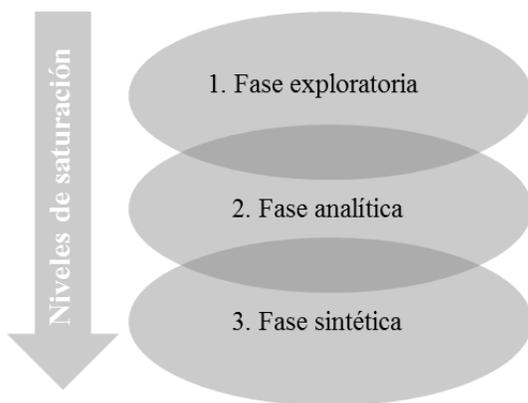
Fase exploratoria: descubrimiento de las líneas de fuerza y de los rasgos relevantes e identificación de conceptos, categorías de análisis e indicadores.

Fase analítica: análisis de los datos recogidos.

Fase sintética: síntesis de los argumentos que sustentan la tesis.

Elaboración propia en base a Bertaux (1989).

Ver: Bertaux, Daniel. (1989). "Los relatos de vida en el análisis social". En: Aceves, Jorge (compilador). (1993). *Historia Oral*. Universidad Autónoma Metropolitana.



Las distintas fases se entrelazan entre ellas

9. Síntesis esquemática de la metodología empleada
Elaboración propia

¹² Denzin (1978) denomina "triangulación teórica" a la aproximación a la información por medio de múltiples perspectivas. En: Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul. (1994). *Emografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós. Pág. 198.

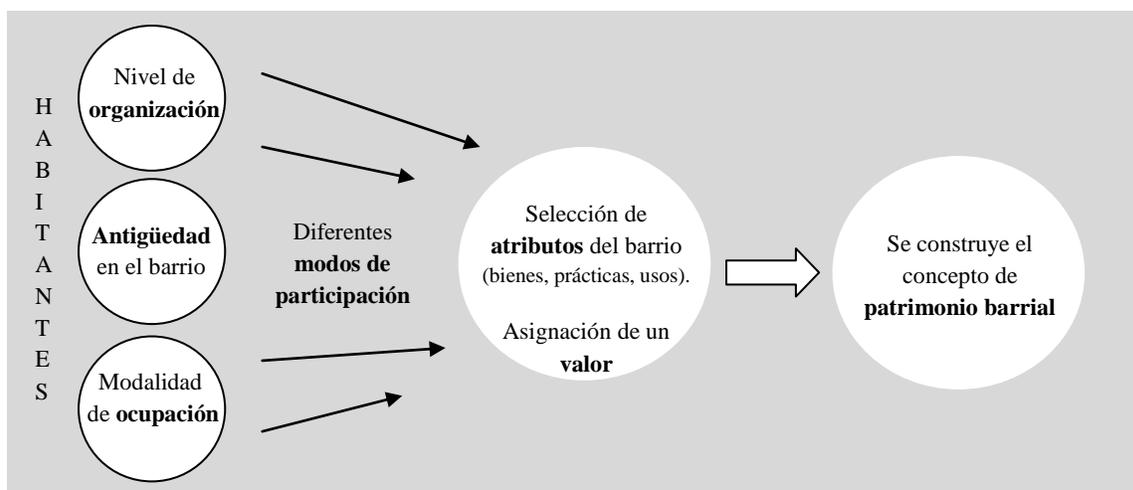
Para programar y estructurar la investigación se construyó una Carta Gantt, un Plan de Tesis y una Bitácora de Estrategia Metodológica¹³. Esto permitió vincular las preguntas y objetivos de investigación a actividades concretas¹⁴, definir técnicas de recolección de información, y establecer los resultados esperados. Las actividades se enmarcaron dentro de 3 líneas de trabajo: revisión de documentos, recorridos de observación, y realización de entrevistas.

1. Revisión de documentos: la revisión bibliográfica se realizó durante todo el periodo de trabajo, lo cual permitió desarrollar el marco teórico en concordancia con los hallazgos de terreno. Se recopiló información histórica para relatar el proceso de consolidación del territorio de estudio y para detectar sus principales características, y se estudiaron documentos normativos para comprender sus condiciones de desarrollo y su evolución.
2. Recorridos de observación: considerando que “tradicionalmente, el objetivo de la observación participante ha sido detectar las situaciones en que se expresan y generan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad” (Guber, 2001:56), mediante los recorridos se buscó aproximarse al universo cultural del barrio, y detectar los elementos y relaciones que lo caracterizan. Los principales focos de atención fueron: los usos del espacio público y privado, las relaciones inter vecinales, las características físico espaciales del barrio, y las prácticas ligadas al proceso de patrimonialización.
3. Entrevistas semi estructuradas: Se entrevistó a habitantes del barrio, a actores del sector público vinculados al patrimonio, y a un agente inmobiliario privado. La realización de varias entrevistas permitió comparar diversos relatos y puntos de vista de un mismo fenómeno, y detectar coherencias, incoherencias, similitudes o diferencias entre los sujetos entrevistados. Se registraron los discursos y relatos, así como la situación de la entrevista (actitudes, énfasis, reacciones, silencios, omisiones). Esta información situacional también entregó contenidos para el análisis.

¹³ Parte de este trabajo fue elaborado en el Taller de Tesis del Magister en Hábitat Residencial dictado por el profesor Luis Campos (2013), y en HLAB “Laboratorio de investigación urbana. Problemas y técnicas en investigación desde el habitante”. FAU, Universidad de Chile. Enero 2014.

¹⁴ Ver Anexo 7.1 Metodología: 7.1.5 Etapas de trabajo y actividades y 7.1.6 Actividades según objetivos de investigación.

Los habitantes fueron seleccionadas según una matriz, considerando tres factores principales: la antigüedad de los sujetos en el barrio, la modalidad de ocupación del barrio, es decir si los sujetos son habitantes, trabajadores o ambos, y su nivel de organización¹⁵.



10. Esquema de valoración patrimonial desde los habitantes.
Elaboración propia.

Las entrevistas a los habitantes se realizaron en el entorno de la Plaza Bogotá, teniendo como referencia los límites del Área Residencial Sur o Barrio Bogotá. Primero se hicieron entrevistas de contextualización a modo de pre test, y luego se construyó una pauta considerando el concepto de *barrio* como elemento estructurante para abordar la percepción de lo patrimonial¹⁶. Esta incluyó las siguientes temáticas: la percepción de los límites del barrio, sus valores y problemas, los usos, prácticas, trayectos, relaciones vecinales, el nivel de participación y de organización ciudadana, y el concepto que los sujetos han construido de la noción de patrimonio. Se evitó abordar el patrimonio como término aislado, propiciando reflexiones que se refirieran a éste como un aspecto inherente al Hábitat Residencial y al contexto del Barrio Bogotá.

La información recogida fue clasificada en fichas para su análisis¹⁷, a partir de las cuales se elaboraron textos interpretativos y planteamientos que sintetizan los hallazgos de terreno y que sustentan los argumentos de la tesis.

¹⁵ Ver Anexo 7.1 Metodología: 7.1.1 Selección de entrevistados y 7.1.3 Tabla de entrevistas realizadas.

¹⁶ Ver Anexo 7.1 Metodología: 7.1.2 Pauta de entrevista a habitantes del barrio.

¹⁷ Ver Anexo 7.1 Metodología: 7.1.4 Ficha tipo análisis entrevista.

2 Marco teórico conceptual

Para determinar el paradigma orientador del estudio, se tuvo en cuenta que en términos generales la investigación urbana en América Latina se ha movido bajo dos líneas contrapuestas. Esto lo explica Carrión (1991) al señalar que por una parte se ha desarrollado el empirismo que abarca las concepciones ecológico-demográficas, antropológicas, culturalistas y ecologistas, y por otra parte una línea funcionalista, dependentista y estructuralista desde la cual la sociedad es vista sin diferenciación territorial y es concebida mecánicamente. Considerando que los procesos de patrimonialización se vinculan a las condiciones socio culturales del territorio donde se producen, el análisis se orientó a la primera de ellas, alejándose así de planteamientos más reduccionistas.

En cuanto al problema de investigación, éste se abordó desde el enfoque de la construcción social del Hábitat Residencial, considerándose como referente la definición que Yory elabora de *construcción social*. Para el autor se trata de un proceso comprometido con la dimensión dinámica de la realidad, que implica “la integración y articulación de procesos y procedimientos socio-ambientales, conducentes a lograr la adecuación simbólica y funcional entre un grupo de individuos y su entorno, con base en la puesta en obra de unas prácticas culturales, unos imaginarios y unos valores derivados de una determinada idea de mundo” (Yory, 2010:2).

Se revisaron y desarrollaron como parte del marco teórico las siguientes temáticas: la producción social del Hábitat Residencial; el patrimonio como construcción social; la escala barrial del patrimonio; los imaginarios ciudadanos y barriales; y las reacciones ciudadanas a las amenazas urbanas. Se buscó definir teóricamente la noción de *patrimonio* y el concepto de *barrio*, este último en tanto unidad espacial y temporal que permite la construcción de imaginarios colectivos urbanos que pueden derivar en la construcción de lo patrimonial. Por último, y teniendo en cuenta las transformaciones urbanas que afectan el sector de estudio, se buscó profundizar en las reacciones ciudadanas frente a determinadas amenazas urbanas, en un contexto de mercantilización del espacio urbano.

2.1 La producción social del Hábitat Residencial

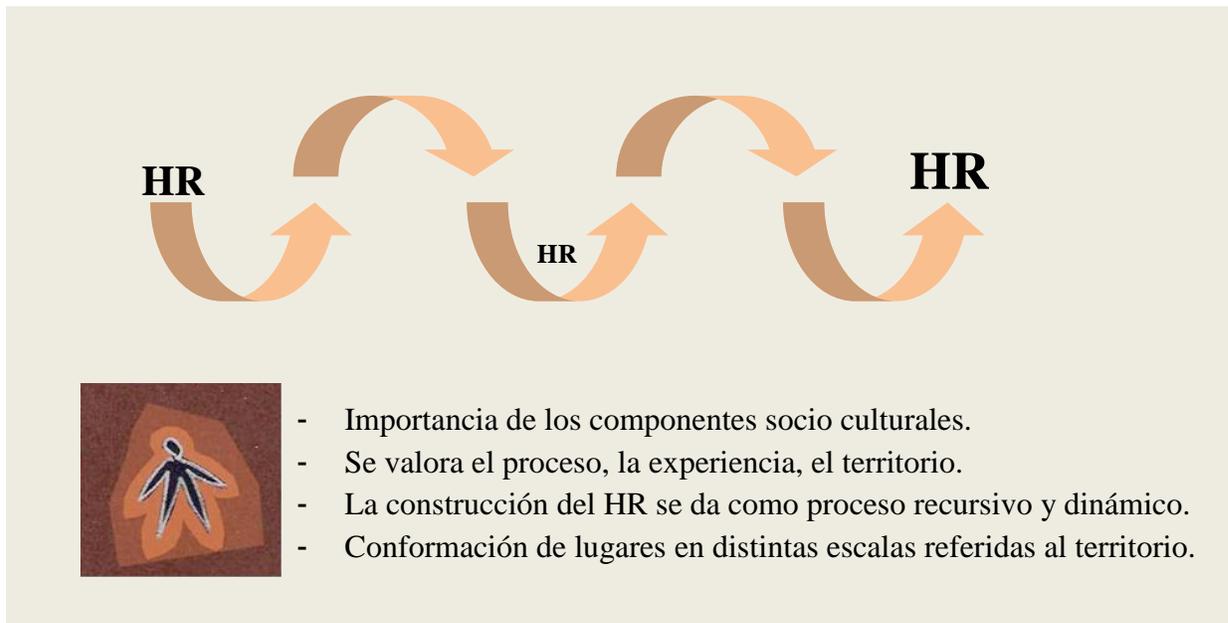
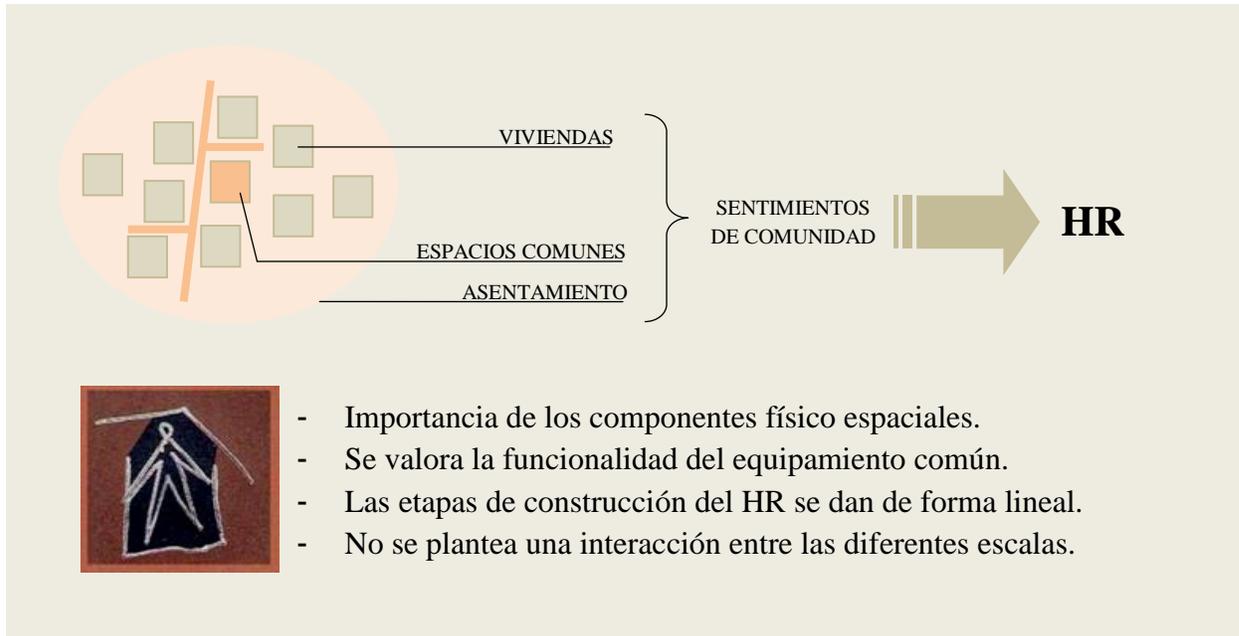
A continuación se revisarán algunos aspectos a tener en cuenta en el análisis, referidos al concepto de Hábitat Residencial (HR) y a su proceso de producción.

Tras revisar algunas definiciones del término HR, se detectó una evidente evolución en su conceptualización. De este modo, las primeras alusiones enfatizaban en su dimensión físico espacial, entendiéndolo como “un conjunto de viviendas próximas cuyos residentes disponen de espacios públicos y servicios de equipamiento común, lo cual permite la realización de actividades colectivas y la creación y desarrollo de sentimientos de comunidad” (De la Puente, Matas y Riveros, 1987: 12). Desde una perspectiva similar, el HR urbano se presentaba como “el ambiente físico–espacial y social generado por el asentamiento de un conjunto de personas en un área específica de la ciudad” (De la Puente, Muñoz y Torres, 1989: 34).

Si bien estos enfoques dan cuenta de componentes físicos y sociales presentes en el HR, no abordan esta relación en toda su complejidad. Años después, la definición elaborada por el Instituto de la Vivienda de la Universidad de Chile incorpora nuevos elementos y relaciones, planteando que el HR es “el resultado de un proceso en permanente conformación de lugares en distintas escalas referidas al territorio, que se distinguen por una forma particular de apropiación, dada por un vínculo cotidiano con unidades de experiencias singulares, potenciando relaciones de identidad y pertenencia, a partir de lo cual el habitante lo interviene y configura” (INVI, 2005).

A partir de esta definición se desprende que el HR no es una realidad dada, sino que es parte de un proceso complejo y dinámico en el que los habitantes juegan un rol activo. Es decir, es producto de un proceso de construcción social, en que las prácticas de apropiación, identificación y pertenencia expresan la capacidad de los sujetos de transformar los lugares que habitan. En esta línea, otros autores plantean que el hábitat es el “entorno espacial modificado o construido por el hombre, implicando un territorio y una red de relaciones establecidas con otros territorios y con otros hombres” (Romero, Mesías et. Al, 2004: 29). Aquí también se incorpora la idea de diversas relaciones que se construyen en distintas escalas referidas al territorio.

El siguiente esquema ilustra de forma general los principales cambios y transformaciones que han permitido una conceptualización más compleja del HR:



11. Esquema conceptualización Hábitat Residencial.
Elaboración propia en base a lecturas.

De este modo, la complejidad de los fenómenos relacionados con la producción del Hábitat Residencial ha obligado a transformar el enfoque para su análisis. En el cuadro se sintetizan los principales cambios que han debido incorporarse para comprender estos fenómenos complejos:

| DESDE | | HACIA |
|---|---|---|
| OBJETO | | PROCESO |
| PROBLEMA TÉCNICO | | PROBLEMA INTEGRAL |
| SOLUCIÓN PARCIAL | ➔ | PROPUESTA INTEGRADA |
| EFFECTO PRODUCIDO POR UNA CAUSA | | EFFECTO PRODUCIDO POR UN SISTEMA MULTICAUSAL |
| PROBLEMA ESTÁTICO | | PROCESO DINÁMICO |
| ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SECTORIAL Y TECNOCRÁTICO | | ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS INTERACTORAL E INTEGRADO |

12. Cuadro síntesis producción del hábitat. Se grafica el cambio propuesto en la comprensión de los fenómenos sociales relacionados con la producción del hábitat, al introducir la complejidad como manera de aproximación a la realidad. Fuente: Romero, Gustavo; Mesías, Rosendo et AL. (2004). *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat*. CYTED – HABYTED - Red XIV.F, México. Página 18.

En cuanto a la noción de producción social del hábitat y la vivienda (PSHV), se trata de un término impulsado por Hábitat International Coalition (HIC), empleado por varios organismos desde los años 70. “Se desarrolla a partir de la necesidad de generar estrategias para encauzar y potenciar los esfuerzos que realizan los pobladores al producir su propio espacio habitable” (Romero, Mesías et. Al, 2004:30). A partir de esta noción, se propone un sistema de producción que rescate los aspectos positivos de los asentamientos populares, como su flexibilidad para acoger diversos espacios y funciones, la posibilidad de articular una economía local, y la creación de barrios con espacios para la interacción social.

Sin embargo, el análisis de los procesos de producción social del hábitat en América Latina se ha dado principalmente en zonas periféricas, y en menor medida en zonas céntricas y pericéntricas en las que prima el espacio ya construido y del pasado. Por lo mismo, esta investigación pretende aportar a la gestión de barrios centrales para el resguardo de su patrimonio social, económico, histórico y cultural, suponiendo que su sentido y vigencia depende de la capacidad de los habitantes de identificarse con este tipo de hábitat, y de apropiárselo en el tiempo.

2.2 El patrimonio como construcción social

A continuación se presenta una revisión de las principales definiciones de *patrimonio* y de su evolución en el tiempo, considerando que la diversidad de criterios para su definición conceptual ha generado conflictos y divergencias en los procesos de construcción y apropiación de los bienes patrimoniales. Lo primero es señalar que el término *patrimonio* proviene del latín *patrimonium*, en que *patri* es ‘padre’ y *onium* significa ‘recibido’, es decir “lo recibido por línea paterna”, o según la Real Academia Española (2012) la “hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes”. Si bien esta idea ya daba cuenta de la contribución a la continuidad identitaria de los grupos sociales, con el tiempo su conceptualización se ha ido ampliando considerablemente.

Una de las transformaciones relevantes del concepto corresponde a la inclusión de la idea de patrimonio público, cambio que se relaciona con la constitución de los modernos Estados Naciones que distinguieron “entre la titularidad de los monumentos (el bien de pertenencia, que puede ser privado), y la dimensión cultural (o bien de fruición, que es público y genera un derecho moral)” (Ariño, 2002:131). Esta escisión del concepto de patrimonio se ve reflejada cuando Víctor Hugo distingue entre el uso y la belleza como dos dimensiones de un edificio monumental, en que “su uso pertenece al propietario; su belleza a todo el mundo” (Ariño, 2002:131). Según Ariño, esta distinción evidenció la dimensión patrimonial como construcción social, colaborando a que el patrimonio dejara de ser considerado como propiedad intrínseca de los objetos y comenzara a ser entendido como una atribución efectuada por los sujetos modernos.

En cuanto a la idea de patrimonio como monumento u obra de arte ligada a los grupos dominantes, ésta tuvo una importante transformación en el último tercio del siglo XIX cuando surge una concepción antropológica de la cultura, en que pasa a ser entendida como los modos de vida de un pueblo. Esta transformación implicó una extensión de la cultura y del arte, generándose diversos tipos de patrimonio (artístico, histórico, arqueológico, paleontológico, etnológico), los cuales a mediados del siglo XX fueron aunados bajo el concepto de patrimonio cultural, desde el cual surgió la noción de bien cultural (Ariño, 2002).

Podríamos decir que el concepto de patrimonio es histórico, y que al estar vinculado a la noción de cultura varía y se reconstruye en el tiempo según los procesos de transformación cultural. Al respecto, interesa detenerse en los planteamientos que Geertz elabora en relación a la cultura, señalando que “el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido”, en base a lo cual sostiene que “la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (Geertz, 2003:20).

Así como *la cultura* estaría constituida por tramas de significación tejidas por individuos y comunidades, esta significación también operaría a nivel del hábitat que contiene y otorga continuidad en el tiempo a las manifestaciones culturales. A partir de ello, la construcción patrimonial dependerá de significaciones y valoraciones elaboradas por parte de individuos y comunidades en un determinado ámbito cultural, lo que explica que el patrimonio sea una construcción social cambiante y dinámica en el tiempo.

En cuanto a la noción de patrimonio cultural, ésta estuvo vinculada desde sus orígenes a la de acervo de obras apreciadas como valiosas por su prestigio histórico y simbólico (Giménez, 1986:18-20, citado en Rosas Mantecón, 2005). Sin embargo, “cuando los estudios dejaron de centrarse exclusivamente en el sentido interno de los objetos o bienes culturales, y pasaron a ocuparse de su proceso de producción y circulación social, y de los significados que diferentes receptores les atribuyen, la noción del patrimonio como acervo resultó inoperante”. Este cambio evidenció las desigualdades existentes en la reproducción cotidiana del patrimonio cultural, y algunos autores lo conceptualizaron como *construcción social*¹⁸ (Rosas Mantecón, 2005:5-6).

La autora sostiene que la comprensión del patrimonio como construcción social implica reconocer las fracturas y el conflicto en su proceso de definición, en las políticas de conservación, y en la relación de los habitantes de una nación con éste.

¹⁸ Como parte de este giro conceptual fueron fundamentales las relecturas de las obras de Bourdieu y de Benjamin en la discusión latinoamericana en torno a la noción de patrimonio, y los planteamientos de García Canclini y de Bonfil Batalla (Rosas Mantecón, 2005).

En este sentido, Maillard advierte que:

... comprender al patrimonio cultural como construcción social implica entender que dicha construcción no es independiente de una hegemonía social y cultural que le otorga legitimación y, por tanto, no puede aislarse del contexto sociopolítico en el cual se produce (Maillard, 2012:24)¹⁹.

En cuanto a la incorporación de la dimensión del conflicto en el análisis del patrimonio cultural, han sido especialmente relevantes los aportes de Bonfil Batalla (1991), quien sostiene que las diferencias culturales sólo se convierten en contradicciones y oposiciones cuando los sistemas sociales en que se sustentan se vinculan entre sí por una relación de conflicto. “La incompatibilidad cultural (la negación de la cultura del otro), expresa siempre una relación social de dominación y, en correspondencia, una estrategia de resistencia a la dominación impuesta” (Bonfil Batalla, 1991:131). El autor menciona la importancia de reconocer el pluralismo al abordar el problema del patrimonio cultural de una nación, lo que implica aceptar la diversidad y la legitimidad de diversos patrimonios culturales, para hacer de la cultura nacional el campo del diálogo, del intercambio de experiencias, del conocimiento y del reconocimiento mutuos.

En esta línea, Martín Barbero distingue los costos de asumir el patrimonio “como el único aglutinante, cohesionador de la cultura nacional”, y sostiene que al asumirse el patrimonio de forma esencialista, se acumula la diversidad cultural del país, “se neutralizan las arbitrariedades históricas y se disuelven las exclusiones sobre las que se ha ido construyendo su pretendida unidad”. Por otra parte, señala que al conservar el patrimonio de forma ritual, éste es reverenciado sin ser discutido ni revisado. Y al ser “difundido verticalmente”, no es vinculable a la “cotidianidad cultural de los ciudadanos y mucho menos usable socialmente” (Martín Barbero, 2001:26)

¹⁹ En: Marsal, Daniela (compiladora). (2012). *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*. Andros Impresores.

En relación al reconocimiento de los bienes patrimoniales, el ámbito urbano ha sido el espacio propicio para ello, ya que por una parte es ahí donde se constituyen los sujetos colectivos capaces de legitimarlos y activarlos, y además es un espacio que logra interpelar a la memoria. En este sentido, Ariño explica que:

... la determinación concreta de los bienes patrimoniales no depende de una mera operación de reconocimiento (que pueda ser realizada por expertos adecuadamente entrenados), sino de la constitución de un sujeto colectivo que activa objetos, espacios y prácticas como patrimonio y del concepto que dicho sujeto tenga del arte y de la cultura (Ariño, 2002:132).

En cuanto al papel memorial que ha tenido la ciudad, Choay (2007) señala que éste ha sido clave en la conformación de la noción de patrimonio urbano. La autora hace una relación entre la ciudad y su función de monumento, término que proviene del latín *monumentum*, a su vez derivado de *monere* (avisar, recordar), es decir, aquello que interpela a la memoria. La especificidad del monumento consiste en su modo de acción sobre la memoria que utiliza y moviliza por medio de la afectividad, y en cuanto a su función antropológica, sería la manera de relacionarse con el tiempo vivido y con la memoria (Choay, 2007). Y señala que si bien el papel del monumento en su sentido original ha perdido importancia progresivamente en las sociedades occidentales, éste aparece en otras configuraciones.

A través de los siglos y de las civilizaciones, y sin que los que la edificaban o la habitaban hubieran tenido esa intención ni fueran conscientes de ello, la ciudad ha jugado el papel memorial del monumento: objeto paradójicamente no erigido para este fin y que, como todas las antiguas aldeas y todos los asentamientos colectivos tradicionales del mundo, poseía, en un grado más o menos constrictivo, el doble y maravilloso poder de arraigar a sus habitantes en el espacio y en el tiempo (Choay, 2007:165).

En lo que se refiere a la dimensión política de la activación patrimonial, existe una distinción entre las bases sociales portadoras de la mirada patrimonial y los sujetos activadores del patrimonio. Hasta tiempos recientes ha sido el Estado moderno el principal agente activador del patrimonio y su comunidad de referencia la Nación. Sin embargo, al interior de los Estados existen diferencias culturales y desigualdades de clase que cuestionan la construcción de un “patrimonio nacional común”, ya que existe el riesgo de que éste pueda diluirlas y neutralizarlas (Ariño, 2002). Como parte de estas relaciones de poder, Santamarina (2008) explica que el mercado entiende el patrimonio como un conjunto de bienes escasos y de consumo, el Estado lo regula y administra, la ciencia lo conforma sobre la base del conocimiento, y el tercer sector²⁰ reivindica otras formas de patrimonio.

Por su parte, Prats (2005) plantea que los procesos de patrimonialización obedecen a dos construcciones sociales distintas, complementarias y sucesivas: 1) la sacralización de la externalidad cultural; 2) y la puesta en valor o activación del patrimonio. En la primera, el patrimonio sería un sistema de representación basado en esa externalidad cultural, sistema de representación que aparece con el desarrollo del capitalismo y la revolución industrial. En la segunda, los procesos de activación patrimonial dependen fundamentalmente de los poderes políticos que deben negociar con otros poderes fácticos y con la propia sociedad. Esta activación tiene que ver con los discursos que se basan en la selección, ordenación e interpretación de los elementos integrantes de la activación, y que en tanto columna vertebral de las activaciones patrimoniales, tienen gran importancia para el poder político, nacional, regional y local.

Las activaciones patrimoniales han sido principalmente realizadas por el poder político, aunque también pueden ser realizadas desde la sociedad civil, pero no debemos perder de vista que sin poder (fuerza social capaz de activarlo) no existe patrimonio (Prats, 1997, citado en Rosas Mantecón, 2005:7).

²⁰ Entenderemos El *Tercer Sector* como las entidades pertenecientes a la Sociedad Civil (Fuente: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>)

Sin embargo, pareciera que el patrimonio no ha sido entendido desde su relación con la dimensión socio política. Esta desconexión política de las construcciones patrimoniales puede explicarse siguiendo a Lacarrieu (2012)²¹, quien sostiene que los cambios con respecto al patrimonio se han dado más por el lado del concepto y de las taxonomías que por pensarlo como campo problemático, ya que éste continúa naturalizado como un ámbito desproblematizado y despolitizado que lleva a la reproducción de desigualdades de poder. La autora sostiene que parte del problema de pensar el patrimonio como proceso y en términos de lo político tiene que ver con matrices de exclusión e inclusión que inevitablemente se producen con este tipo de activaciones. Y agrega que en general los procesos de activación los hacen quienes tienen el poder, si bien también pueden hacerlos las comunidades que entran en estas relaciones de poder.

La noción de patrimonio ha logrado escapar en gran medida a cualquier proceso de reflexividad y de reflexión... las narraciones del Patrimonio siguen en pie como un dispositivo disciplinario poderoso, tremendamente efectivo, con huellas profundas sobre la imaginación social (Salgado, 2008:16, citado en: Marsal, 2012:102).

Considerando que la valoración del patrimonio se da en la medida en que un grupo social tiene el poder de generar discursos y acciones en este sentido, últimamente han surgido diversas organizaciones que fomentan procesos de apropiación, construcción y acceso más igualitario a los bienes patrimoniales. Éstas consideran como comunidades de referencia a las comunidades locales, y defienden junto a ellas la democracia participativa, la calidad de vida, la pluralidad y la diversidad cultural. Sin embargo, la negación del conflicto y de las diversas posturas que existen a nivel socio político, puede conducir a construcciones patrimoniales rígidas, excluyentes, conservadoras y poco sostenibles, incapaces de integrar la diversidad de significados, contenidos y discursos de los actores que participan en su activación.

²¹ Conferencia Mónica Lacarrieu. (2012). Escuela de Antropología Universidad Alberto Hurtado. III Congreso Latinoamericano de Antropología.

En síntesis, en la conceptualización de la noción de patrimonio, las primeras valoraciones apuntaban principalmente a cuestiones de índole material, física y natural, para luego dar paso a una mayor valoración de aspectos inmateriales, socio-políticos, culturales y simbólicos. En esta evolución ha sido relevante la incorporación del patrimonio público, quedando obsoleta la idea de patrimonio como valor exclusivo del ámbito privado. Geertz (2003) señala que la cultura es pública porque la significación lo es, ya que ésta consistiría en estructuras de significación socialmente establecidas. Así, la construcción patrimonial también se sostiene en estructuras de significación establecidas desde lo social, lo que explica su constante reformulación.

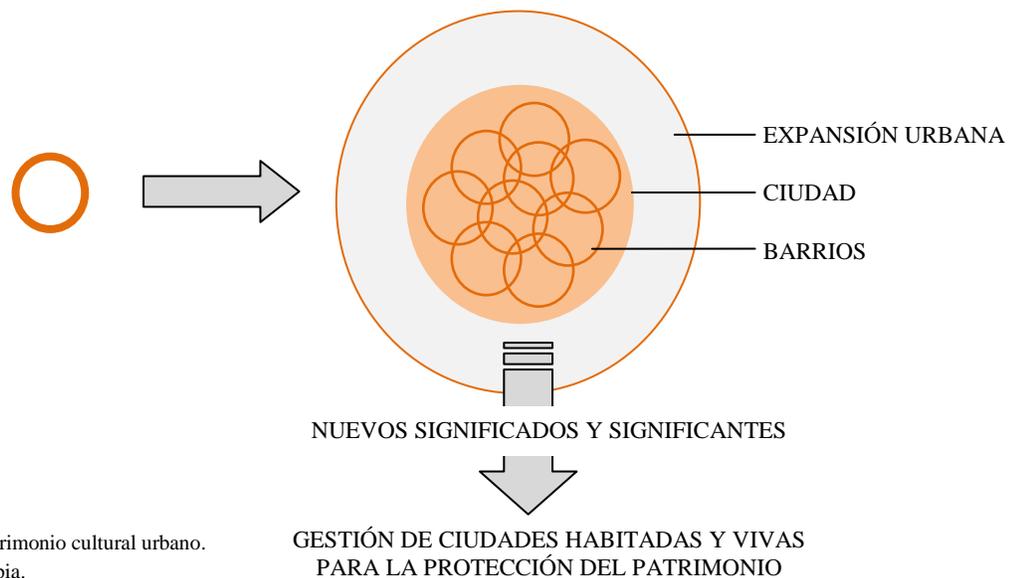
El giro conceptual de la noción de patrimonio ha significado que la perspectiva de los habitantes, las particularidades de la cultura popular y de la vida cotidiana, así como el contexto socio político y territorial en el cual éste se construye, hayan pasado a ser elementos centrales que sustentan la idea de *patrimonio cultural urbano*. En este contexto, la consideración de lo urbano como ámbito específico de la protección patrimonial ha requerido de estas transformaciones conceptuales, lo que explica que el patrimonio urbano sea una preocupación bastante reciente.

El siguiente cuadro representa una síntesis de lo dicho con anterioridad:

| | | |
|--|--|--|
| Patrimonio privado, patrimonio individual | | Patrimonio público, patrimonio colectivo |
| Patrimonio tangible, patrimonio material | | Patrimonio intangibile , patrimonio inmaterial |
| Bienes, obras o monumentos vinculados a grupos dominantes | | Cultura popular, grupos subalternos, modos de vida , obras anónimas |
| Sentido interno de los bienes, acervo | | Significados atribuidos por los sujetos y grupos sociales, construcción social |
| Restauración, arqueología, historia | | Desarrollo urbano , turismo, comunicación |

13. Cuadro esquemático transformaciones concepto de *patrimonio*. Elaboración propia en base a Ariño, 2002; García Canclini, 1999; Jesús Martín Barbero, 2001; Bonfil Batalla, 1991; Prats, 2005 / 2009, 2003; UNESCO, 1972; Waisman, 1992; Choay, 2007.

Si bien la idea de *patrimonio cultural urbano* es relativamente reciente, su incorporación en el análisis social ha permitido comprender su construcción a partir de las relaciones de poder vinculadas a las actuales dinámicas de expansión urbana. En cuanto a las unidades socio territoriales de barrio, los centros y barrios históricos de carácter patrimonial han dejado de concebirse como lugares aislados dentro de la urbe, lo cual ha permitido abordar sus problemáticas específicas en el marco de la ciudad como conjunto. “En este sentido varios autores prefieren hablar de la gestión de ciudades habitadas y vivas²², y no de conservación de ciudades históricas” (Revista Andamios, 2009:1). Este cambio de paradigma ha incidido en la lectura de significados y significantes de valor patrimonial en diferentes escalas y niveles (territorial, urbano, barrial, arquitectónico), y por lo tanto en la construcción de lo patrimonial.



14. Esquema patrimonio cultural urbano.
Elaboración propia.

Expresión de ello es la incorporación de conceptos e ideas que dan cuenta de una valoración del patrimonio en un sentido amplio, íntimamente ligado al territorio y a sus comunidades. De este modo han adquirido valor las particularidades del territorio, su vinculación con el desarrollo de los diversos grupos sociales, la participación como práctica clave para el desarrollo territorial, y el espacio social como ámbito desde donde se construye el hábitat urbano. Así, la trama de significados se altera sustancialmente.

²² Ver: Mesías, Rosendo et al. (2002). *Los Centros Vivos; Alternativas de Hábitat en los centros antiguos de América Latina; La Habana, Lima, México y Montevideo*. La Habana – Ciudad de México. Edición: Charo Guerra.

2.3 La escala barrial del patrimonio

Si bien el concepto de *barrio* posee una cierta ambigüedad e imprecisión, interesa indagar en sus definiciones ya que pareciera ser el soporte socio territorial local en el cual se producen los procesos de valoración patrimonial urbanos. Cuando hablamos de *barrio* aparece una imagen de territorio difuso y a la vez concreto y acotado, imaginamos una escala, un tipo de relaciones vecinales, una homogeneidad dada por una continuidad tipológica, paisajística o medio ambiental, un grupo social que lo habita, un nombre, una historia, una identidad.

Dentro del contexto urbano existen diferentes tipos o tipologías de barrio, los que reflejan distintas tendencias. Según Lefebvre (1978), estas tipologías incluyen los barrios que se mantienen, aquellos que se consolidan, y los que desaparecen, lo que según el autor “exige el estudio de las imbricaciones y relaciones internas y externas entre los barrios y lo que les rodea” (Lefebvre, 1978:202). Esto resulta relevante para el estudio de barrios de carácter patrimonial, ya que en ellos se estarían dando procesos simultáneos de obsolescencia y revitalización, situación que en algunos casos tiende a la mantención del barrio o a su consolidación, y en otros a su desaparición, o a la desaparición de aquellas características que lo configuran.

A partir de Gravano, Fadda (2007) explica que existen varios tipos de barrio y que las referencias a éste suelen asociarse al fenómeno urbano, siendo esto válido tanto para pequeñas y grandes ciudades. Es así como al barrio como parte de la aglomeración urbana se le reconocen relaciones de inclusividad, siendo entendido como parte de un todo, de la ciudad que lo comprende. Esto coincide con la definición que señala que *barrio* es “cada una de las partes en que se dividen los pueblos grandes o sus distritos”, “arrabal o afueras de una población”, o “grupo de casas o aldea dependiente de otra población, aunque estén apartadas de ella”²³. Según esto, el barrio se encuentra inserto en un contexto más amplio, y para su comprensión no es posible aislarlo de la totalidad que lo contiene.

²³ Real Academia Española. En: www.rae.es

Algunos autores recalcan la importancia del barrio en la conformación urbana y otros lo posicionan en un nivel que no sería estructurante de la vida urbana. Como parte de estos últimos, Lefebvre (1978) señala que “en el barrio no se forman ni se instituyen los papeles sociales, las conductas o los comportamientos”, y éste tampoco “interviene en la proclamación de valores dominantes”. Explica que “como mucho, podemos relacionarlo con la sociabilidad espontánea y encontrar en él, en determinadas circunstancias, las causas de una efervescencia”. Así, entiende el barrio como “una forma de organización concreta del espacio y del tiempo en la ciudad. Forma cómoda, importante, pero no esencial; más coyuntural que estructural” (Lefebvre, 1978:199-200).

¿Pero por qué se darían estas manifestaciones o efervescencias a nivel de barrio? ¿Qué es lo que gatilla que a esta escala y en este espacio-tiempo se configuren determinadas acciones ciudadanas organizadas? Parte de la explicación puede corresponder a lo señalado por el mismo Lefebvre, cuando sostiene que “es en este nivel donde el espacio y el tiempo de los habitantes toman forma y sentido en el espacio urbano” (Lefebvre, 1978:202). Esto puede explicar que en este escenario se gatillen las luchas por proteger dicho sentido, y que las construcciones locales no se expandan a escalas mayores si no se sostienen en redes sociales de mayor envergadura. Es decir, el sentido que cobra el hábitat barrial es percibido y construido desde el nivel barrio, y en consecuencia es defendido en un principio desde este nivel.

Para profundizar en aquello que le otorga sentido al espacio y al tiempo del barrio, indagaremos en los factores que inciden en su configuración. En tanto porción o parte de la urbe, el barrio se constituye en unidad territorial que presenta límites más o menos definidos, construidos en base a una multiplicidad de criterios. Tras una revisión de varios autores que han reflexionado en torno al *barrio*, Fadda (2007) explica que en general se hace referencia a límites más o menos definidos o imprecisos, de carácter físico y/o simbólico, los que no necesariamente coinciden con los límites administrativos. En esta delimitación incidirían factores topográficos y/o administrativos, y otros de aspecto sociológico, y los últimos estarían fundamentados en la noción de proximidad y de vecindario.

Podríamos suponer que en la delimitación de barrio opera una matriz de inclusión – exclusión, ya que la construcción de límite implica reconocer aquello que conforma un territorio, pero a la vez se excluyen otras realidades que, por distintos criterios, no serían consideradas como parte de éste. Pero más allá de los criterios que definen su delimitación, ¿qué factores estarían incidiendo en la conformación de una vecindad? En el caso de Chile, la delimitación político territorial no contempla la denominación de barrio, siendo la unidad territorial más pequeña la Unidad Vecinal, reconocida en los Planes Reguladores Comunales, dotada de una Junta Vecinal, y con unos límites definidos. Sin embargo, en el imaginario de los habitantes urbanos la idea de barrio existe, se construye, se transmite y se reconoce como unidad socio territorial.

Para el antropólogo urbano Hannerz (1986), los factores básicos determinantes en la conformación de vecindad o vecindario son la cercanía, la conciencia del otro, y el reconocimiento del otro. En su libro “Explorando la Ciudad”, el autor se pregunta quién es un vecino y qué es la vecindad a partir de la etnografía de la vecindad, recalcando que:

... vecinos son aquellas personas cuyos lugares de residencia (o de trabajo, como veremos) están cerca; éste es el mínimo obvio. Además, por regla general, se vuelven conscientes de la presencia recurrente unos de otros en el espacio circundante más o menos público y, en consecuencia, de la relación especial que tienen con él. También es probable que indiquen esta conciencia extendiendo el reconocimiento, unos de otros, cuando se encuentran, lo cual convierte esta relación en una diferente a la que existe entre desconocidos (Hannerz, 1986:293).

Además, el autor reconoce una serie de rituales de deferencia y consideración entre vecinos, como los contenidos en el intercambio de saludos o en la reducción de molestias en los espacios compartidos. Siguiendo una línea similar, para Mayol²⁴ el barrio “es para el usuario una porción conocida del espacio urbano en la que, más o menos, se sabe reconocido” (Mayol, 1999:8)

²⁴ En : De Certeau, Michel; Giard, Luce; Mayol, Pierre. (1999). *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar.*

Esta reciprocidad sería un aspecto clave en la construcción de lo barrial, que además de la resolución de ciertas necesidades básicas, implica la creación de redes de confianza y el fortalecimiento de instancias de organización barrial. En este sentido, un intercambio de tipo económico podría devenir en un diálogo de carácter político, o el apoyo en el cuidado de viviendas podría derivar a su vez en una mejora de las condiciones de seguridad del barrio.

A estos factores que inciden en la delimitación barrial hay que agregar aspectos que se refieren al vínculo entre espacio privado y espacio público. Una definición que los relaciona señala que el barrio puede entenderse como “esa porción del espacio público en general (anónimo, para todo el mundo) donde se insinúa poco a poco un *espacio privado particularizado* debido al uso práctico cotidiano de este espacio” (Mayol, 1999:8). En esta línea, el barrio “sería el punto de contacto más accesible entre el espacio geométrico y el espacio social, el punto de transición entre uno y otro; la puerta de entrada y salida entre espacios cualificados y el espacio cuantificado, el lugar donde se hace la traducción (para y por los usuarios) de los espacios sociales (económicos, políticos, culturales, etc.) en espacio común, es decir, geométrico” (Lefebvre, 1978: 200-201).

De modo similar, se define el barrio como un trozo de ciudad que atraviesa un límite, límite que distingue el espacio privado del espacio público que resulta de un andar, de la sucesión de pasos sobre una calle (Mayol, 1999). Así, la experiencia en el barrio estaría colaborando a generar procesos de apropiación, ya que “el barrio es una noción dinámica, que necesita un aprendizaje progresivo que se incrementa con la repetición del compromiso del cuerpo del usuario en el espacio público hasta ejercer su apropiación de tal espacio” (Mayol, 1999: 10).

El barrio estaría marcando la transición entre lo público y lo privado, construyendo un “entre”, conformando un espacio - tiempo de una cualidad particular que escapa y se integra al ámbito público y privado de los sujetos que lo construyen. Mediante el uso cotidiano del espacio se daría un proceso de apropiación, aproximando lo público al espacio privado particularizado, y otorgándole un sentido particular. Retomando lo dicho en el capítulo anterior, la construcción de lo patrimonial tendría una vinculación con los procesos colectivos y públicos de apropiación socio territorial, y por ende con la escala urbana más próxima al individuo: el barrio.

Sin embargo, lo barrial puede no ser reconocible por individuos externos a las dinámicas del barrio, ya que su sentido se construye a partir de relaciones de proximidad y de vecindad que se consolidan en la medida en que el habitante o usuario recorre el espacio del barrio, lo habita una y otra vez como parte de su cotidianeidad, reconociendo a los otros y sabiéndose reconocidos por los otros. Es por ello que el sentido del barrio puede invisibilizarse si en su lectura, análisis y/o intervención se aplican criterios externos que no consideran las experiencias y relaciones de los habitantes, las que en muchas ocasiones pueden permanecer en el ámbito de lo intangible.

A modo de síntesis, el siguiente cuadro recoge lo señalado en torno al concepto de *barrio*:

| CUADRO SINTESIS CONCEPTO DE BARRIO | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------------------|
| DEFINICIÓN | REFERENCIA | IDEA CLAVE |
| Las referencias a barrio están asociadas al fenómeno urbano, siendo esto válido tanto para pequeñas y grandes ciudades | Fadda, 2007 a partir de Gravano, 2003 | Urbanidad |
| Al barrio como parte de la aglomeración urbana se le reconocen relaciones de inclusividad, siendo reconocido como parte de un todo, de la ciudad, que lo comprende | Fadda, 2007 | Inclusividad |
| Cada una de las partes en que se dividen los pueblos grandes o sus distritos | RAE, 2013 | |
| En la delimitación del barrio incidirían factores topográficos y/o administrativos, y otros de aspecto sociológico, en que los últimos estarían fundamentados en la noción de proximidad y de vecindario. | Fadda, 2007 | Proximidad y vecindario |
| Vecinos son aquellas personas cuyos lugares de residencia (o de trabajo, como veremos) están cerca; éste es el mínimo obvio. | Hannerz, 1986 | |
| Además, por regla general, se vuelven conscientes de la presencia recurrente unos de otros en el espacio circundante más o menos público y, en consecuencia, de la relación especial que tienen con él. | Hannerz, 1986 | Conciencia del otro |
| Es probable que indiquen esta conciencia extendiendo el reconocimiento, unos de otros, cuando se encuentran, lo cual convierte esta relación en una diferente a la que existe entre desconocidos. | Hannerz, 1986 | Reconocimiento |
| Barrio es aquella porción conocida del espacio urbano, en la que el usuario, más o menos, se sabe reconocido. | Mayol, 1999 | |
| Es posible relacionar el barrio con la sociabilidad espontánea y en determinadas circunstancias encontrar en él las causas de una efervescencia. | Lefebvre, 1978 | Sociabilidad Efervescencia |
| Es en este nivel donde el espacio y el tiempo de los habitantes toman forma y sentido en el espacio urbano | Lefebvre, 1978 | Apropiación |
| El barrio es aquella porción del espacio público donde se insinúa poco a poco un espacio privado particularizado debido al uso práctico cotidiano de este espacio. | Mayol, 1999 | |
| El barrio es una noción dinámica, que necesita un aprendizaje progresivo que se incrementa con la repetición del compromiso del cuerpo del usuario en el espacio público hasta ejercer su apropiación de tal espacio | Mayol, 1999 | |
| El barrio aparece como el lugar donde manifestar un compromiso social, un arte de coexistir con los interlocutores, a los que nos liga la proximidad y la repetición. | Mayol, 1999 | Compromiso social |

15. Cuadro síntesis concepto de barrio.

Elaboración propia.

2.4 Imaginarios urbanos, imaginarios barriales

La comprensión del espacio urbano desde el enfoque de los imaginarios puede resultar compleja, a lo que se agrega un “agotamiento de las principales promesas con que los estudios culturales se volcaron al tema urbano” (Gorelik, 2002:1). Sin embargo, se trata de una perspectiva vinculada en varios aspectos a la construcción social de lo patrimonial. Cabe considerar en este punto que, como lo advierte Lindón²⁵, el giro subjetivista de las ciencias sociales ha implicado en los estudios urbanos la aparición de diversos enfoques que intentan rescatar los aspectos simbólicos y/o culturales de la construcción y experiencia de lo urbano y de la ciudad actual.

Si entendemos la ciudad como lugar para habitar y para ser imaginado que se configura con imágenes y ficciones individuales y colectivas (García Canclini, 1997), el Hábitat Residencial en tanto espacio urbano también se construye a partir de imaginarios, así como lo hacen los barrios, los espacios públicos, y los medios de transporte. Sin embargo, si lo urbano está siendo privatizado y organizado para la apropiación privada, ¿cómo se reorganizan lo público y lo privado, y en ello lo patrimonial, en el pensamiento de quienes habitan la ciudad?

Para Silva (2008) la ciudad imaginada corresponde a un nuevo paradigma urbano en construcción que intenta comprender la ciudad por sus moradores y no sólo por sus constructores materiales, lo que tendría relación con la idea de *urbanidad ciudadana* más que con la de *urbanización de las ciudades*. Por ello es relevante acceder a los imaginarios de quienes vivencian las condiciones de la ciudad en su constante construcción y transformación, considerando que:

...para la enorme mayoría la urbe es un objeto enigmático, y para vivir en ella la gente elabora suposiciones, mitos, articula interpretaciones parciales tomadas de distintas fuentes, con todo lo cual se arman versiones de lo real que poco tienen que ver con lo que podrían decir las versiones llamadas explicaciones científicas (García Canclini, 1997:129).

²⁵ Citada por Dammert Guardia en el prólogo de *Los imaginarios nos habitan*, de Armando Silva (2008).

Esto refleja un vuelco en el modo de comprender el espacio urbano, evidenciándose el rol de las personas que viven y vivencian su hábitat, y que instalan en el debate urbano nuevas representaciones y proyecciones del Hábitat Residencial. No se trata sólo de la capacidad de la ciudadanía de imaginar posibles escenarios futuros, sino de aspectos más estructurales que inciden en la dimensión política del hacer ciudad. Para Dammert Guardia (2008)²⁶, un aspecto de la teoría de los imaginarios urbanos que suele no ser reconocido es que éstos, por principio, miran hacia adelante, y en este pensar un futuro reside un proyecto político. Este punto es central, ya que el imaginar la ciudad nos permite imaginarnos como ciudadanos en ella, en relación con los otros, vinculados a problemáticas comunes, y desde este lugar proyectar posibles soluciones.

Por tratarse de uno de los teóricos latinoamericanos enfocado en los *imaginarios urbanos* y en las *ciudades imaginadas*, interesa mencionar algunas consideraciones de Armando Silva: 1) lo primero es que según el autor, “la ciudad nace a la par de las escrituras y representaciones de la misma”; 2) “la ciudad física se va encontrando en la historia con sus pobladores hasta llegar el momento en el cual lo urbano significa más bien lo que hacen los ciudadanos, su urbanidad y no tanto la ciudad física”; 3) y “los pobladores, hoy ciudadanos, desde sus orígenes remotos han sido rodeados de mitos, leyendas, temores y miedos por los seres del más allá, que modernamente podemos situar en el más acá, en su vida inconsciente y entonces donde estaban los *manes* divinizados hoy tenemos los fantasmas urbanos” (Silva, 2008:23).

Trasladando estas reflexiones a un contexto contemporáneo, el autor se pregunta en qué pueden aportar los estudios de los imaginarios para dimensionar los aspectos identitarios y culturales en los centros de las ciudades como hechos urbanos, a lo que responde que “los imaginarios llevados al estudio urbano contemporáneo averiguan para dónde sentimos que vamos. En este caso se da la vuelta a la ciudad de los arquitectos para mirar su otro lado, los habitantes, sus culturas” (Silva, 2008:181). En base a ello, podríamos decir que en el proceso de averiguar y construir de forma colectiva ese *hacia dónde sentimos que vamos*, residiría un proyecto político, una proyección de la urbanidad ciudadana.

²⁶ En: prólogo de *Los imaginarios nos habitan*, Armando Silva (2008).

En Chile, los estudios enfocados en la *ciudad imaginada* presentan cuestiones esenciales al momento de imaginar el desarrollo de la urbe y del patrimonio que la constituye. Por ejemplo, en el libro *Santiago Imaginado* (Carlos Ossa y Nelly Richard, 2004), los autores dan cuenta de cómo los imaginarios urbanos se encuentran íntimamente ligados a factores de carácter político económico que han marcado el desarrollo de nuestras ciudades:

Desde la apertura económica de los años ochenta, los cambios en la situación de la ciudad se han acrecentado vertiginosamente. La especulación inmobiliaria reorienta los espacios públicos, cambia los paisajes horizontales con megaproyectos de consumo que verticalizan la escala urbana con sus nuevas edificaciones en altura (Ossa y Richard, 2004:44, citado en Silva, 2008:202).

Esta apertura económica desregulada y con escasa o nula participación ciudadana ha tenido efectos evidentes, no sólo de carácter físico o morfológico, sino también social y psicológico. Silva (2008) explica que a pesar de que Chile es un país considerado exitoso en la apertura internacional, los habitantes de la ciudad de Santiago estarían entre los menos esperanzados del futuro en comparación con los habitantes de las grandes ciudades del continente. En relación a la pregunta ¿cómo percibe su ciudad?, “los consultados perciben a Santiago más bien hundida, sin goce y carente de alegría (34%); también la ven tocada por la tristeza (20%), no la encuentran especialmente peligrosa, pero se atreven a sentenciarla insegura (33%)” (Silva, 2008:204).

Esto nos hace pensar en la complementareidad que puede darse entre las lecturas físicas, funcionales o morfológicas del hábitat, con aquellas que logran dilucidar sus aspectos ocultos o invisibles, presentes en toda construcción patrimonial. Los habitantes pueden aportar al trabajo de especialistas y de planificadores urbanos, visibilizando aquellos elementos que no son evidentes a quienes no tienen una experiencia de vida en el lugar. En la construcción de lo patrimonial se daría este ejercicio de visibilización de los aspectos ocultos del hábitat, a través de procesos de transmisión, en distintas escalas y niveles, de discursos, relatos, recuerdos y evocaciones.

2.5 Modelo de desarrollo urbano neoliberal: amenazas y reacciones

Para comprender el caso chileno y su actual modelo de desarrollo urbano, hay que considerar que la liberalización del mercado de suelo a partir de la “Política Nacional de Desarrollo Urbano” (1979) incentivó un modo de hacer ciudad basado en el mercado. Con esta política se suprimió el límite urbano, estableciéndose que el suelo urbano no es un recurso escaso, y que queda definido por su mayor rentabilidad. A esto se agrega que el Estado comenzó a externalizar la construcción de viviendas sociales, generándose un proceso de urbanización en extensión que ha ido en desmedro de las áreas centrales.

Así, la falta de regulación de las políticas sociales de vivienda en un contexto de desarrollo urbano neoliberal ha tenido serias consecuencias. Algunas de ellas son la segregación socioeconómica, la fragmentación urbana y territorial, la desigualdad en el acceso a servicios básicos, la pérdida del espacio público, y la falta de regulación del desarrollo inmobiliario que opera según la ley de la oferta y la demanda. De Mattos (2010) explica que esta tendencia de mercantilización del espacio urbano se debe principalmente a: 1) la intensificación y aceleración de los flujos internacionales de capital, en el marco de la globalización financiera; 2) la adopción de un enfoque de gobernanza que estableció condiciones favorables para la mercantilización de la dinámica urbana y para el desarrollo de negocios inmobiliarios; 3) y la difusión de estrategias de competitividad urbana y de city marketing para atraer capitales externos a dichas zonas urbanas.

Esto se produce como respuesta al agotamiento de las políticas de fundamento keynesiano que habían buscado regular los desequilibrios propios del desarrollo capitalista. Con respecto al modelo de desarrollo inmobiliario, el problema radica en que las motivaciones de los inversores se basan en objetivos que no son ni la generación de empleos, ni el mejoramiento de la calidad de vida, sino las ventajas que cada ciudad puede ofrecer para valorizar sus capitales y hacer buenos negocios (De Mattos, 2010). Todo ello genera un modo de hacer ciudad en que se prioriza la protección de la propiedad y de los intereses privados, antes que el derecho de todo ciudadano a un hábitat digno, adecuado y de calidad.

En cuanto al contexto latinoamericano, la generación de rentas urbanas (Jaramillo, 2010) y la recuperación de plusvalías (Smolka, 2003) se articulan en un mercado imperfecto de suelo, que al no estar regulado agudiza la segregación socio espacial. Considerando que la producción de espacio urbano requiere de la participación estatal y de diversos agentes públicos y privados, ambos autores coinciden en entender la ciudad como espacio colectivo. Sin embargo, explican que las plusvalías derivadas de la producción de suelo urbano por la sociedad en su conjunto, son finalmente apropiadas por los dueños de la tierra en forma de rentas.

Así, uno de los factores que ha tenido mayor incidencia en la metamorfosis urbana ha sido la maximización de la plusvalía urbana. De Mattos (2010) señala que como las áreas donde residen los sectores de menores ingresos siguen siendo poco atractivas para los negocios inmobiliarios, el escenario urbano resultante evidencia una diferencia nítida entre las partes más ricas y las más pobres de cada ciudad. En un trabajo publicado en 1983 ya es posible detectar el comportamiento de los sectores inmobiliarios, en que “el capital privado se ha centrado en la producción de vivienda para aquellos sectores de la población que le permiten obtener la mayor ganancia y no se ha interesado en cubrir la demanda de los sectores de bajos ingresos” (Rodríguez, 2009:99, citado en De Mattos, 2010:307).

En este escenario desigual, interesa contrastar las amenazas que genera este modelo de desarrollo urbano e inmobiliario con alternativas políticas que permitan neutralizarlas. Smolka (2003) y Jaramillo (2010) plantean la recuperación y redistribución de plusvalías socialmente producidas; la regulación de externalidades derivadas del proceso de producción del espacio urbano; el equilibrio de rentas primarias y secundarias que coexisten en él; y la disminución de la especulación y de las expectativas. Estas medidas permitirían enfrentar la segregación generada por los procesos de producción de espacio urbano y habitacional en un contexto neoliberal, y asegurar un acceso equitativo a bienes y servicios para toda la población.

Pero mientras ello no ocurra, las deficiencias en materia de política de suelo y de participación ciudadana en los procesos de planeación urbana seguirán generando amenazas a la calidad de vida, y estas amenazas la reacción de los habitantes para exigir alternativas de desarrollo urbano.

Considerando que la construcción del espacio urbano implica una constante relación entre el Estado, la ciudadanía y los privados, Ducci (2004) detecta algunos criterios que estarían en la base de estas relaciones. Por una parte, el Estado necesita tener una relación satisfactoria con la ciudadanía, ya que en ella está su base electoral. Sin embargo, si bien la participación ocupa un lugar preponderante en el discurso, en la práctica ésta puede limitarse a recoger las opiniones de los ciudadanos, sin vincularlos en los proyectos. En cuanto a la relación Estado – privados, señala que se generan solicitudes de apoyo, tensiones y negociaciones, en que el privado busca maximizar las ganancias al invertir en la ciudad. Y para los privados, los ciudadanos pueden ser eventuales enemigos o potenciales clientes, lo que implica procesos de negociación.

En este escenario, los movimientos urbanos que buscan incidir en los procesos de construcción de la ciudad se enfrentan a tensiones y discrepancias, y también participan de negociaciones y logran acuerdos. Así, el rol de los movimientos ciudadanos adquirirá ciertas especificidades dependiendo de la posición que adopten en el debate urbano, en un contexto en que las autoridades y los privados pueden considerarlos fuerzas propositivas, o clasificarlos como obstáculos al desarrollo de la ciudad y/o de sus intereses.

Más allá de como se configuren estas relaciones, las organizaciones vecinales y ciudadanas han logrado detectar y transmitir problemáticas urbanas que requieren ser abordadas desde la política pública. En relación al contexto de defensa del patrimonio urbano, se trata de movimientos acotados que surgen de forma localizada²⁷, y que luego pueden llegar a ampliar su rango de acción al generarse redes de apoyo que trascienden la escala local. Sin embargo, su base permanece enraizada a un lugar determinado, desde donde le otorgan contenido y sentido a sus proposiciones y planteamientos. Se trata de agrupaciones organizadas en base a intereses comunes, que si bien pueden llegar a plantear cuestiones a nivel comunal, regional e incluso nacional, su ámbito de acción está anclado al nivel local y a problemáticas concretas.

²⁷ Lo local será entendido a partir del término *localidad*, que según Prats es una “delimitación territorial o administrativa habitada por una comunidad personalmente interrelacionada, sin un grado de anonimato significativo. Un mundo conocido y de conocidos...” (Prats, 2005:7).

De este modo, las interrelaciones sociales y los bajos niveles de anonimato construyen un ámbito propicio para la divulgación social de las problemáticas referidas al Hábitat Residencial. Además, cabe considerar que “en el mundo actual, donde las organizaciones basadas en la clase, el empleo, la lucha por la vivienda, han perdido fuerza, es en torno al barrio donde se genera el sentimiento de “nosotros”, de comunidad con un destino común” (Ducci, 2004:163).

¿Y qué es lo que incentiva la organización barrial local, y en particular los movimientos de construcción patrimonial? En la mayoría de los casos, se trata de movimientos reactivos que surgen frente a la posibilidad de pérdida o de transformación radical del espacio habitado. Tendencias de despoblamiento o de repoblamiento, procesos intensivos y desregulados de desarrollo inmobiliario, proyectos urbanos que transforman radicalmente el tejido urbano, la vialidad y los servicios, crisis o reactivaciones económicas que reconfiguran las relaciones de intercambio existentes, construcción de represas o fábricas, instalación de vertederos, cárceles, puentes y obras viales de gran escala pueden llegar a convertirse en verdaderas amenazas a la calidad de vida de determinadas comunidades y territorios.

Báez (2013) los define como movimientos de oposición ciudadana de carácter urbano (MOC), que reflejan una creciente movilización de la ciudadanía en oposición a la implantación de proyectos de uso colectivo en ciudades metropolitanas, reacciones que reflejarían las discrepancias existentes en lo social sobre las asimetrías de la estructura general de coste – beneficio tras la provisión de bienes público. El autor explica que cuando el cálculo de utilidad es auto interesado, pesando la variable espacial, geográfica y territorial, y se da un sí condicional a la localización del bien, es decir el bien podría localizarse, pero en otro sitio, se trataría de un patrón NIMBY (Not in my back yard o No en mi patio trasero). Y cuando la oposición es categórica a la utilización de una solución considerada como nociva para resolver un problema social, se trataría de un patrón NIABY (Not in anyone’s back yard o No en ningún patio trasero).

Por otra parte, las articulaciones entre el nivel local y global inciden en la forma que adoptan las reacciones ciudadanas a las dinámicas de liberalización económica. En este punto consideraremos lo planteado por Del Cerro (2004), quien en lugar de asumir una causalidad unilineal desde el nivel global al local, intenta establecer una conexión de múltiples nodos entre las teorías abstractas de la globalización y los procesos específicos que involucran a actores sociales en lugares concretos. La globalización constituiría una explicación parcial del desarrollo urbano, ya que el Estado chileno y sus regiones median activamente entre las ciudades y las fuerzas globales, incidiendo en la reconfiguración de los procesos locales.

De este modo, “los procesos de política local y doméstica tienen su importancia en las formas particulares que adopta la globalización en territorios específicos” (Del Cerro, 2004:211), lo que influye en los modos de legislación urbana, en las formas que adopta la idea de ciudadanía, y en las instancias de arbitraje y negociación. A partir de lo señalado por el autor, la dualidad agencia - estructura integrada por procesos reticulares espacio - temporales explica que iniciativas locales originadas a partir de prácticas de actores en red se instalen en el debate nacional, en un contexto en que el Estado chileno sigue siendo una formación social significativa.

Con respecto al ámbito cultural en el contexto de globalización, Subercaseaux (2012)²⁸ observa que se ha producido una revitalización de los particularismos locales, los que incluso han sido revalorizados por el turismo, prestándose especial atención al patrimonio y a las identidades locales desde las políticas públicas, ante el peligro de una uniformación transnacional de la cultura²⁹. Con respecto a las iniciativas locales de protección del patrimonio local, éstas han sido capaces de visibilizarse en contextos más amplios, e incluso permear los discursos y las políticas públicas relacionadas al patrimonio. Es así como las primeras reacciones, muchas veces específicas y auto interesadas, logran trascender la esfera local y avanzar hacia una construcción social más amplia de derechos urbanos y ciudadanos.

²⁸ Capítulo “Identidad, patrimonio y cultura” (Subercaseaux, 2012). En: Marsal, Daniela (compiladora). (2012). *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*. Andros Impresores.

²⁹ Esto se visibiliza en la evolución de programas y políticas públicas que intentan rescatar la cultura desde sus diversas expresiones.

En este sentido, el concepto *Derecho a la Ciudad* (Lefebvre, 1968³⁰; Harvey, 2008) ha orientado el involucramiento de la ciudadanía en la construcción de un hábitat más justo, equitativo y sostenible. En la Carta Mundial por el *Derecho a la Ciudad*, articulada por Hábitat International Coalition (HIC), se manifiesta la necesidad de reivindicar este derecho en un contexto en que los modelos de desarrollo urbano han generado procesos de segmentación social, de fragmentación urbana y un aumento de la privatización de bienes y servicios. El manifiesto establece así un mapa de oportunidades de la urbe como mecanismo de protección de derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) de la población³¹.

Si bien el concepto *Derecho a la Ciudad* ha potenciado el involucramiento de la ciudadanía en las temáticas urbanas, cuando nos referimos a *patrimonio* hay que señalar que, como lo sostiene Guerrero (2005), existe una complejidad de las relaciones sociales en torno al patrimonio oficialmente reconocido y al patrimonio efectivamente apropiado. Por una parte se distinguen procesos de patrimonialización oficiales que tienden a la recuperación selectiva del patrimonio urbano (Delgadillo, 2008), pero que consideran parcialmente la participación vecinal y no siempre promueven la revitalización integral de barrios. Además existen procesos de patrimonialización social o “desde abajo”, que se sustentan en la participación vecinal y que buscan una recuperación integral del patrimonio urbano tangible e intangible.

Una mayor vinculación entre los procesos de apropiación efectiva del patrimonio y su reconocimiento oficial va a depender del nivel de empoderamiento y de las posibilidades de participación de la ciudadanía. En este sentido, interesan las reflexiones de Fadda (1990) en relación a Portantiero y de la Cruz, quien señala que existe una crisis en la relación entre sociedad y Estado, lo que produce “un proceso de “socialización de lo político”, como reacción al de “politización de lo social” o estatismo, que prevaleció durante los primeros cincuenta años de este siglo (siglo XX) (Fadda, 1990:26).

³⁰ Principales publicaciones de Lefebvre que abordan el tema del Derecho a la Ciudad: 1) *Le Droit à la ville*, I, 1968 (2^o édition) / 2) *Le Droit à la ville*, II - *Espace et politique*, 1972.

³¹ En cuanto a la dimensión patrimonial, en el Artículo IV se plantea que las ciudades deben establecer los mecanismos necesarios para apoyar las diversas modalidades de producción social del hábitat. En el Artículo V se expresa la necesidad de garantizar el equilibrio entre desarrollo urbano y protección del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico, incentivando la función social de la ciudad y de la propiedad.

La autora explica que, “a manera de intento de respuesta frente a los problemas que plantea la crisis actual de la idea de práctica democrática, se gestaría el modelo de democracia como participación” (Fadda, 1990:26). ¿A qué tipo o nivel de participación nos estamos refiriendo? Según el contexto de estudio, la idea de distintos grados de participación sería la más adecuada. Arnstein propone una escala con ocho grados de participación: el primer grupo es clasificado como “No – Participación”, incluyendo los niveles de Manipulación y Terapia; el segundo es denominado “Grados de plática”, compuesto por la Información, la Consulta y la Conciliación; y el tercer grupo se refiere a “Grados de Poder Comunitario”, incluyendo en modo ascendente en la escala de participación la idea de Asociación, de Poder Delegado y por último de Control Comunitario (Arnstein, 1969, citado en Fadda, 1990:40-41).

Una definición de *participación* que podría vincularse a los procesos de patrimonialización es la descrita como “los esfuerzos organizados para incrementar el control sobre los recursos y las instituciones reguladoras en situaciones sociales dadas, por parte de grupos y movimientos de los hasta entonces excluidos de tal control” (Pearse y Stiefel, 1980:92-93, citado en Fadda, 1990:46). Esta resulta pertinente porque sugiere el tema de la organización social, del control sobre los recursos, de su distribución, de los espacios de poder y de participación vinculante, y se refiere a situaciones sociales dadas, asumiendo las particularidades y especificidades de cada contexto.

Para finalizar, en las últimas dos décadas ha habido una eclosión participativa propia de las sociedades de la modernidad avanzada (Ariño, 2002)³², en que se han creado organizaciones culturales que se caracterizan por haberse diseminado por todo el territorio, por poseer un ámbito de acción preferentemente local, un sentido de vinculación entre la memoria, el territorio, y la calidad de vida, y por asumir un compromiso cívico para la generación de un bien común. Varios de estos puntos son aplicables a nuestra realidad: las agrupaciones de defensa patrimonial se han creado en el último tiempo; actúan desde el ámbito local; dignifican modos de vida de carácter popular; y luchan por mejorar la calidad de vida barrial a partir de un compromiso cívico. Todas acciones que trazan un límite al actuar desregulado del modelo neoliberal.

³² En base a una investigación realizada en la comunidad valenciana (1999), Ariño detectó que el 18% de las organizaciones culturales inscritas en los registros provinciales se centran en la defensa del patrimonio cultural.

3 La construcción del patrimonio en Matta Sur

3.1 Evolución histórica del sector Matta Sur

El Barrio Matta Sur albergó al sector popular santiaguino industrializado, conformándose a partir de la urbanización de extensas áreas agrícolas periféricas que recibieron la migración campo ciudad de comienzos del siglo XX. Hasta mediados del siglo XIX el sector se caracterizaba por la presencia de chacras y pequeños poblados que se extendían por las principales vías (Carmen, San Isidro, San Diego y Santa Rosa), hasta llegar al Matadero y al Zanjón de la Aguada. En 1828 se creó la “Alameda de los Monos” en la actual Avenida Matta, lugar donde se instaló una feria semanal de animales, lo que ayudó a consolidar este sector en un momento en que la ciudad comenzaba a expandirse hacia la periferia.

Hacia 1850 casi todas las calles habían alcanzado el Canal de San Miguel, actual Avenida 10 de Julio, posteriormente abovedado por el intendente Vicuña Mackenna. Más hacia el sur, el sector en torno a la Plaza Bogotá fue construido en 1910, y hoy se presenta como una unidad urbana caracterizada por poseer una trama ortogonal conformada por manzanas alargadas en el sentido norte sur, y viviendas de fachada continua de 1 a 2 pisos. El nacimiento de este conjunto está vinculado a importantes hitos urbanos, tales como la instalación del Matadero en el año 1847, la construcción del Camino de Cintura, la construcción de la Estación San Diego, y la adquisición por parte del Estado de la Chacra Santa Elena (Expediente ZT, 2012).

Cuando Vicuña Mackenna (1872 – 1875) trazó el Camino de Cintura por las actuales Exposición y Matucana al poniente, Av. Mapocho al norte, Av. Vicuña Mackenna al oriente y Av. Matta al sur, el territorio al sur de la urbe que comenzaba a expandirse quedó excluido de las zonas céntricas. Así, la Alameda de Los Monos se constituyó en el límite sur de lo que Vicuña Mackenna denominó “la ciudad propia”, y el inicio de los “arrabales” o “potreros”. Hoy este territorio al sur de la ciudad es conocido como *Matta Sur*, y se encuentra delimitado por Av. Vicuña Mackenna, el Zanjón de la Aguada, la Autopista Central y Av. Matta.

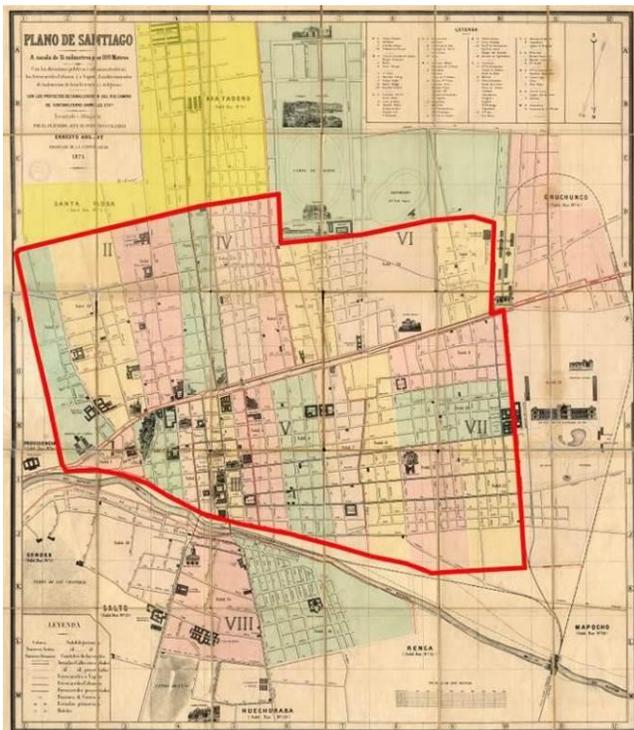
Caracterizado por la existencia de chacras, precarias viviendas e insuficientes condiciones sanitarias, el sector sur comenzó a experimentar un proceso de urbanización y de consolidación en que el intendente Vicuña Mackenna fue muy influyente. Tras conocer la renovación urbana desarrollada por el Barón de Haussman en París, el intendente aplicó estos ideales en los planes que elaboró para la ciudad de Santiago. Sus planteamientos fueron fundamentales en un momento en que comenzaban a visualizarse los primeros conflictos sociales asociados al crecimiento urbano acelerado.

De Ramón (1985) explica que en 1872 se propusieron tres programas relativos a la planificación de la urbe: 1) la modificación del plano y de la trama urbana; 2) el establecimiento y la ampliación de ciertos servicios; 3) y el saneamiento de los barrios populares. El primero de ellos se concretó mediante el trazado de nuevas avenidas, la apertura de calles tapadas, la construcción de plazas y paseos, la pavimentación y repavimentación de calles, la canalización del río, y el abovedamiento de algunos canales, como el de San Miguel.

Gran parte del crecimiento de la ciudad desde comienzos de siglo, se había concentrado en las áreas al sur de la Alameda y en torno al eje avenida Matta, como consecuencia de las obras de Vicuña Mackenna que habían facilitado el asentamiento en el sector (Lawner, 1999:84).

Si bien las obras mejoraron las condiciones de vida, hubo importantes diferencias entre el tratamiento de sectores periféricos y la planificación de áreas urbanas céntricas. De Ramón (1985) señala que se trataba de reordenar el trazado urbano en la ciudad propia, separada de los arrabales por el camino de circunvalación. Ésta poseía un amplio programa de mejoramiento, mientras que para los arrabales se contemplaba sólo la destrucción de ranchos y conventillos en mal estado y la regularización del trazado de calles que no existían. Otra medida fue la sustitución de chinganas y fondas, consideradas focos de corrupción, por casas de diversión y teatros populares (De Ramón, 1985).

En cuanto al Camino de Cintura, una de sus funciones fue “canalizar el tráfico de carretas procedente de las chacras vecinas, que destruían los precarios pavimentos de las calles existentes, en su ruta hacia el Mercado, la Vega Central o el Matadero” (Lawner, 1999:81-82), así como diferenciar la ciudad consolidada de la ciudad periférica, en la que habitaban de forma precaria los grupos sociales más pobres. A su vez, esta vía cumplía la misma función que luego desempeñó la segunda circunvalación de Santiago proyectada por el Plano Regulador Intercomunal de 1960: la actual Américo Vespucio (Lawner, 1999).



16. Plano de Ernesto Ansart (1875) con Camino de Cintura en rojo. Parte del actual sector de Matta Sur: cuadrante en amarillo.



17. Fotografía de Santiago desde el Cerro Santa Lucía. (Garreud, 1874). En: www.archivovisual.cl

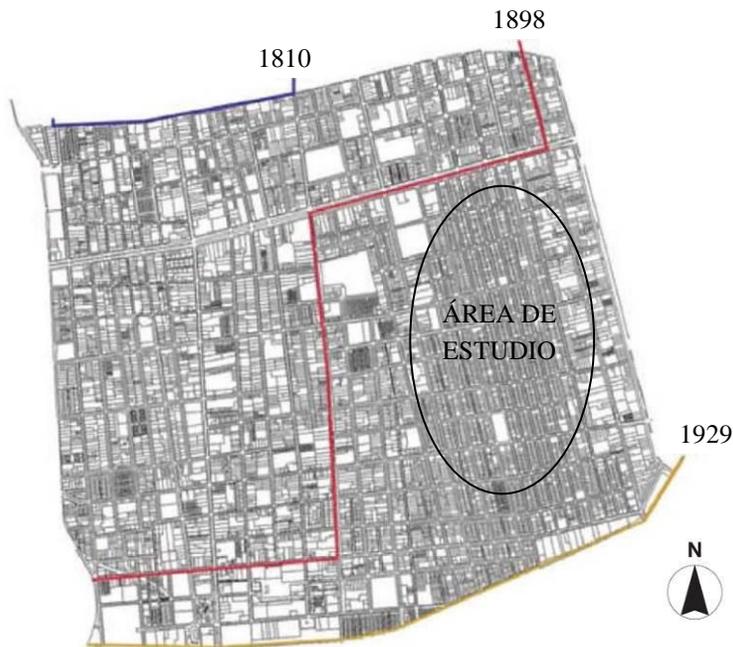


18. Fotografía calles Lira y Carmen desde el Cerro Santa Lucía. (Maunoury, 1860-70). En: www.archivovisual.cl

De este modo, la planificación urbana de Santiago de finales del siglo XIX priorizó el tratamiento de los sectores céntricos, y diferenció la ciudad consolidada de los territorios periféricos. Si bien durante años se concentraron las viviendas y servicios en el área central de la ciudad, ya desde mediados del siglo XIX la zona sur de Santiago comenzó a poblarse, asumiendo un carácter obrero industrial que servía a la ciudad en desarrollo. Hacia 1810 el límite de la ciudad llegaba hasta la actual Avenida Matta, y a partir de 1875 comenzó un proceso de subdivisión de manzanas, de ventas de terrenos y de construcción de conjuntos habitacionales.

Los propietarios de terrenos comenzaron a alquilar la tierra y las viviendas, generando buenos negocios debido a la escasez de tierras y a la fuerte demanda que existía cerca del centro, de los lugares de oferta de empleos y de los medios de transporte (Expediente ZT, 2012). Desde 1870 comenzaron a construirse conventillos al interior de las manzanas, tipología de vivienda popular que se expandió en diversos sectores de la ciudad, densificándola cada vez más. Hacia 1898 ya se había construido gran parte del sector poniente del actual cuadrante de Matta Sur.

Como se observa en el plano de evolución del sector, en las décadas siguientes se produjo una extensión urbana hacia el sur oriente del cuadrante Matta Sur, y entre los años 1898 y 1929 se consolidó el sector que compete a este estudio. “A comienzos de los años treinta, la edificación del barrio Matta Portugal estaba relativamente consolidada³³. Predominaba la construcción continua de un piso, con ocasionales interrupciones en dos pisos de altura” (Lawner, 1999: 85). La morfología no ha variado demasiado, ya que actualmente “las edificaciones fluctúan entre 1 a 2 pisos, siendo escasas las que sobrepasan los 3 pisos” (Depto. Asesoría Urbana, IMS, 2009)³⁴.



19. Evolución planimétrica Sector 5 Matta – Franklin.
En “Proyecto modificación PRC”, Asesoría Urbana,
I. Municipalidad de Santiago, 2009.



20. Foto aérea sector Plaza Bogotá.

³³ En relación al cuadrante Matta Sur, según los datos del Departamento de Asesoría Urbana de la base de datos del SII 2° semestre 2008, se observa que la mayor cantidad de viviendas del sector fue construida entre los años 1926 y 1950, periodo en el cuál se consolida urbanísticamente este sector de la ciudad.

³⁴ Ver Anexo 7.2) Condiciones estructurantes del sector de Matta Sur / 7.2.1 Variables morfológicas.

En el plano N° 19 se observa que la morfología del sector de Plaza Bogotá difiere de la que se consolidó en años anteriores, ya que posee una trama urbana regular con manzanas rectangulares alargadas en el sentido norte sur, de un ancho menor a aquellas que se habían consolidado con anterioridad. Esto se relaciona a la incorporación de conventillos y cités de frentes más angostos.

En síntesis, tanto las precarias condiciones de vida de los habitantes como la implementación de diversas iniciativas de producción del hábitat obrero y popular caracterizaron al sector sur de la ciudad de Santiago, en el que se estableció parte importante del sector obrero de la ciudad. En cuanto al origen y desarrollo de la vivienda obrera, cabe recordar que éste se da en el escenario post Revolución Industrial, caracterizado por el incremento y la visibilización de las precarias condiciones de vida de los trabajadores en las principales ciudades industriales europeas.

El tema de la vivienda obrera comenzó a discutirse por parte de la elite burguesa progresista del Viejo Mundo en el contexto de la Exposición Universal de París de 1867 (Hidalgo, 2002). La situación que se vivía en ciudades y barrios obreros de países europeos comenzó a vivirse en las ciudades industriales de los países de América, donde también se agudizaron los problemas asociados a la producción del hábitat urbano.

Las duras condiciones de vida que afrontaban las masas asalariadas y los inmigrantes llegados a las nacientes ciudades industriales del continente americano, hicieron que los Estados de esos países comenzaran a promulgar legislaciones que controlaran el mercado de los alquileres y la edificación de viviendas destinadas a los colectivos de obreros. Chile constituye uno de los países de América del Sur que desarrolló en forma más temprana su legislación habitacional (Hidalgo, 2002: 84).

Para abordar los problemas de hacinamiento y las precarias condiciones de habitabilidad en las que vivía la población más pobre de la capital, a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX se tomaron medidas desde diversos sectores, muchas influenciadas por la corriente higienista.

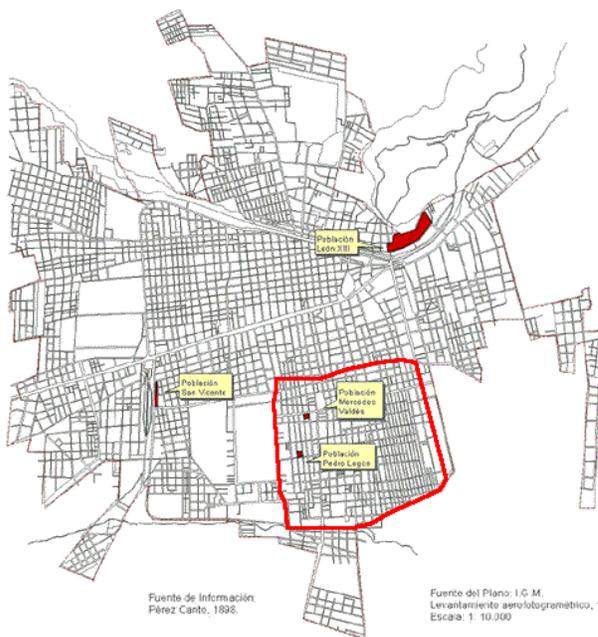
La solución de los problemas de habitabilidad de las personas que comenzaron a llegar a la ciudad de Santiago derivó en la implementación y construcción de diversas tipologías de vivienda que han ido conformando el tejido urbano. Muchas de estas tipologías han perdurado en el tiempo, otorgándole un sello particular a aquellos sectores de la ciudad que fueron testigo de los inicios del proceso de consolidación urbana.

En 1843 el Intendente José Miguel de la Barra dictó la primera ordenanza alusiva a normar las habitaciones, referida a los "cuartos redondos", habitaciones "que no tenía más luz ni ventilación que la que provenía de la puerta de entrada" (Torres, 1986, citado en Hidalgo, 2002). También existían los ranchos, tipología de origen rural derivada de las rucas indígenas que se levantaban con materiales precarios y techo de paja, que se constituyó en una forma desmejorada de alojamiento del mundo campesino (Gross, 1985, citado en Hidalgo, 2002). Estas fueron sustituidas por nuevas formas constructivas, siendo las más extendidas los conventillos y cités.

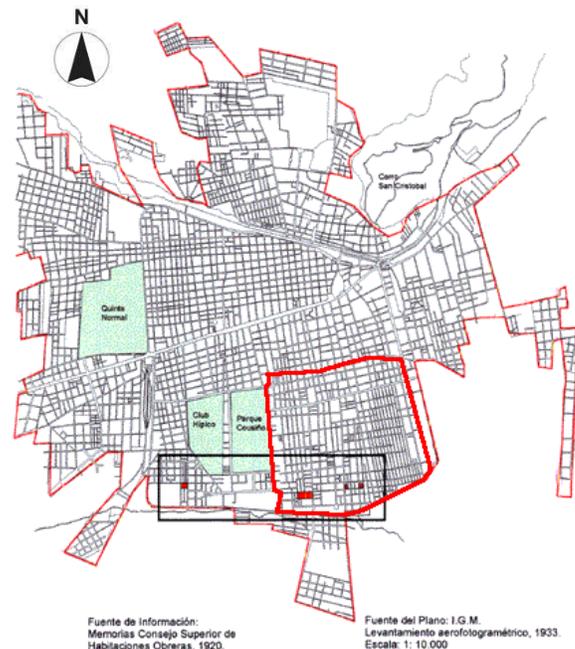
Desde mediados de 1880 comenzaron a surgir conjuntos de vivienda más ordenados, cohabitando con los antiguos rancharíos. Estos fueron construidos como proyectos empresariales, como viviendas baratas e higiénicas para obreros, y como anexos de fábricas que buscaron dar habitación a sus trabajadores, y algunos fueron realizados con la colaboración de Sociedades Mutuales (Expediente ZT, 2012).

Estas primeras iniciativas en el ámbito de la habitación popular son antecedente de las actuales políticas de vivienda social del país, destacando las acciones de la beneficencia católica en la década de 1890, los conjuntos de viviendas obreras construidos en el marco de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906, y las poblaciones construidas por la Ley 308 de Habitaciones Baratas de 1925, las que dieron paso al desarrollo de poblaciones extendidas inspiradas en el modelo de ciudad jardín (Hidalgo, 2002).

Los primeros conjuntos de vivienda edificados en Santiago por las sociedades de beneficencia católica en la última década del siglo XIX, se ubicaron más allá del Camino de Cintura trazado por el intendente Vicuña Mackenna. Los conjuntos Pedro Lagos, San Vicente y Mercedes Valdés se localizaron en los nacientes barrios industriales del sur poniente de la capital, mientras que la Población León XIII fue la única que se ubicó al nororiente de la urbe. Se trataba de conjuntos conformados por viviendas de fachada continua, con los mínimos servicios de urbanización, que se constituyeron en modelo para los primeros conjuntos que el Estado construyó y fomentó en las primeras décadas del siglo XX (Hidalgo, 2002).



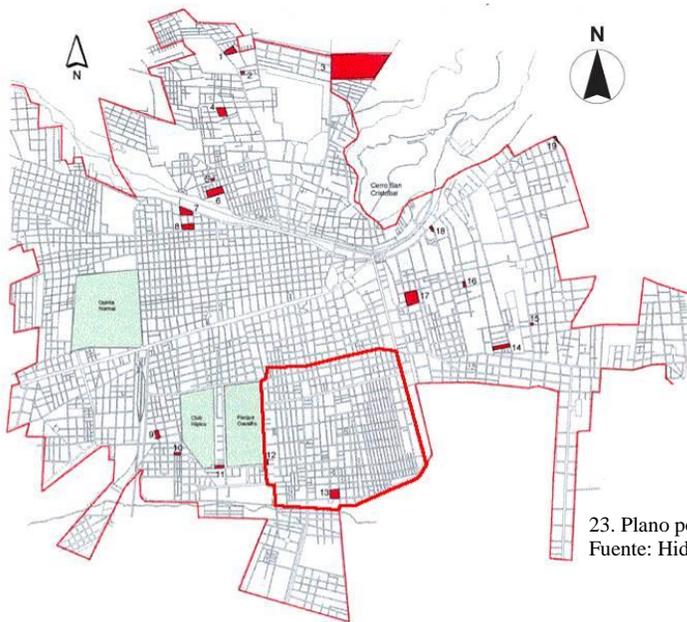
21. Plano conjuntos beneficencia católica (1890).
Fuente: Hidalgo, 2002.



22. Plano conjuntos Ley de Habitaciones Obreras (1906).
Fuente: Hidalgo, 2002.

En el plano N°21 se observan los principales conjuntos construidos por la beneficencia católica en la década de 1890. Dos de ellos fueron construidos en lo que actualmente corresponde al cuadrante de Matta Sur: la Población Mercedes Valdés (60 viviendas) y la Población Pedro Lagos (133 viviendas), ambos a través de la Fundación Sofía Concha. En el plano N°22 se observan los principales conjuntos construidos a través de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906. Tres de ellos fueron construidos en lo que actualmente corresponde al cuadrante de Matta Sur: los conjuntos Huelmo, Santa Rosa y Matadero³⁵.

³⁵ El límite urbano de Santiago graficado en ambos planos corresponde al año 1916.



23. Plano poblaciones Ley de Habitaciones Baratas (1925).
Fuente: Hidalgo, 2002.

En el plano N°23 se grafican las poblaciones construidas en Santiago a través de la Ley 308 de Habitaciones Baratas de 1925³⁶. Dos de ellas fueron construidas en lo que actualmente corresponde al cuadrante Matta Sur: el Regimiento Artillería Tacna y la Unión de Peluqueros. Si bien todos estos proyectos intervinieron de forma puntual el tejido urbano de Matta Sur, se trata de iniciativas que reflejan la creciente preocupación por mejorar las condiciones de habitabilidad de los sectores en los que se concentraba la población más pobre de la ciudad.

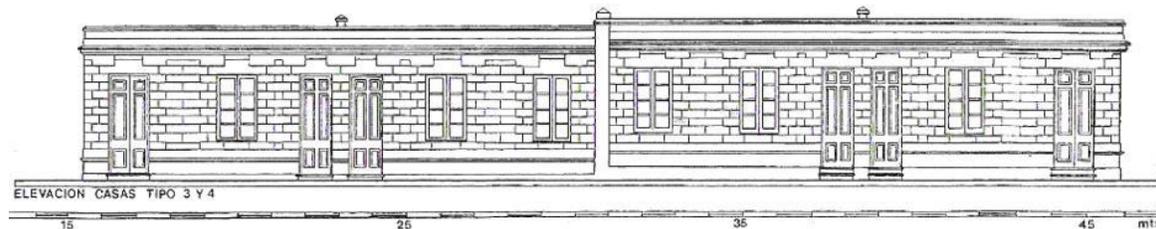
En términos sociales y políticos, lo que impulsó fuertemente las iniciativas de mejoramiento del hábitat de aquellos grupos más desposeídos fue la llamada “cuestión social”, así como la presión de las primeras organizaciones obreras que comenzaban a exigir sus derechos.

Había crecido la conciencia colectiva respecto a la necesidad de acabar con los tugurios y con los barrios insalubres que proliferaban al norte del Mapocho y en las inmediaciones del Zanjón de la Aguada. De esta manera, en 1906 se promulga la primera legislación dedicada a la vivienda social (Lawner, 1999).

³⁶ El límite urbano graficado en este plano corresponde al año 1930.

El Consejo Superior de Habitaciones Obreras fue creado por la Ley de Habitaciones Obreras de 1906, y algunas de sus atribuciones fueron: favorecer la construcción de viviendas higiénicas y baratas; tomar medidas orientadas al saneamiento de las habitaciones obreras existentes; fijar las condiciones de las nuevas viviendas destinadas a los grupos proletarios; y fomentar la creación de sociedades de construcción (Hidalgo, 2002).

Entre estas iniciativas destaca la creación de la Caja de Crédito Hipotecario, primera institución fiscal destinada a construir vivienda a los trabajadores. Una de sus obras emblemáticas es la población Huemul (1910-1914), conjunto habitacional ubicado en el sector sur poniente del sector Matta Sur que cuenta con equipamientos diversos, como un teatro, una biblioteca, escuelas y otros servicios. Este conjunto se mantiene como un referente de la construcción de vivienda popular, y actualmente se encuentra protegido como Zona de Conservación Histórica.



24. Elevación casa tipo. Población Huemul 1, Etapa 1914.
Fuente: <http://wiki.ead.pucv.cl>

Otra solución habitacional fueron los conventillos y los cités. Los primeros fueron destinados a las familias más pobres, y los cités a grupos con ingresos más altos, siendo ambas las tipologías habitacionales más frecuentes a comienzos del siglo XX. Estas soluciones habitacionales generaron la subdivisión de la manzana cuadrada de 120 x 120 metros que desde la Colonia hasta la República resultaba funcional a la vivienda, que consistía en una unidad de frente amplio y de un fondo con dos o tres patios interiores (Lawner, 1999). Esto explica la transformación que sufrieron las manzanas al sur de Avenida Matta, las que actualmente son rectangulares, con el lado largo en sentido norte - sur.

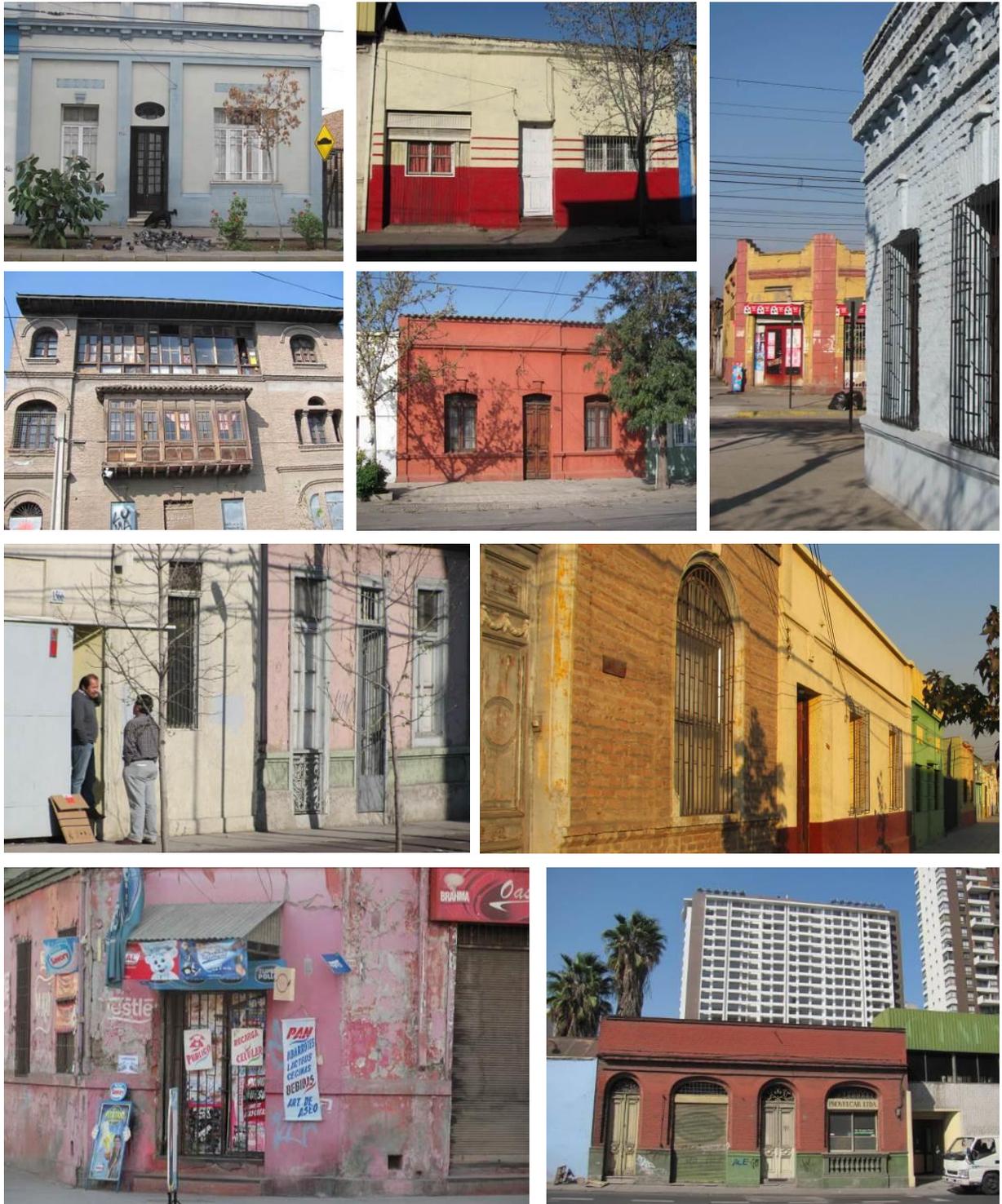
... cuando surgen conventillos y cités con frentes y fondos minúsculos, resulta más adecuado modificar la trama urbana, recurriendo a manzanas rectangulares de un ancho mucho menor. Tal es el caso de la zona al sur de avenida Matta, donde se suceden, en dirección norte sur, manzanas muy angostas: Pedro León Ugalde, Cuevas, Rogelio Ugarte, Madrid, etc., mientras conservan la longitud normal en las calles que corren en sentido oriente poniente: Ventura Lavalle, Santa Elvira, Victoria y otras (Lawner, 1999:85).

En relación a los aspectos constructivos y arquitectónicos, las viviendas siguieron patrones estéticos que hoy caracterizan un barrio ecléctico de aspecto homogéneo y de gran simpleza en su construcción, con diversos estilos que se integran en una misma estructura de fachada continua. Las viviendas se construían con ladrillo chonchón a la vista, pintado o con una mano de aceite quemado, zócalo estucado, puertas y ventanas rodeadas por pilastras molduradas, balaustres para adornar antepechos de ventanas o para coronar frontones, y cornisas sólidas para proteger las fachadas (Lawner, 1999). Existen algunas viviendas de adobe, y otras construidas con técnicas mixtas, con fachadas y medianeros de albañilería y subdivisiones interiores de tabiquería de adobillo. Hoy parte importante de esta materialidad permanece oculta bajo estucos de cemento.



25. Fotografías detalles arquitectónicos y constructivos Barrio Bogotá.
Archivo personal, 2013.

Daniela Flisfisch Cortés
*La construcción social del Hábitat Residencial Patrimonial:
El caso del Barrio Bogotá en Matta Sur*



26. Fotografías detalles arquitectónicos y constructivos Barrio Bogotá.
Archivo personal, 2013.

En cuanto a su conformación social, el barrio ha recibido diversas oleadas de inmigración nacional e internacional y distintas clases sociales que le han impreso un sello particular al lugar, a las prácticas cotidianas, a la cultura local y a lo construido. Lawner, arquitecto proveniente de una familia de inmigrantes judíos que se asentó en el sector de Portugal con Av. Matta, se refiere a la procedencia de los inmigrantes que se establecieron en el barrio:

Allí se habían establecido oleadas de inmigrantes de primera generación: árabes desplazados por el colapso del Imperio Otomano al fin de la primera guerra mundial; italianos empujados por los conflictos que recorrieron la península con motivo de la unificación del Estado; judíos huyendo de los pogroms que asolaban la Europa Central; en fin, españoles o chinos en busca de mejores oportunidades (Lawner, 1999: 87).

Esta diversidad cultural caracteriza el barrio hasta el día de hoy, ya que continúan estableciéndose inmigrantes, principalmente peruanos, colombianos y haitianos atraídos por la centralidad del sector y por la tipología de vivienda de amplias habitaciones y patios interiores que permiten resolver el problema habitacional de extensos grupos familiares. Sin embargo, en muchos casos se observan condiciones de habitabilidad precarias, e incluso situaciones de hacinamiento y tugurización debido al arrendamiento intensivo de unidades habitacionales que no poseen los servicios ni las condiciones adecuadas para albergarlos.

En relación a la inmigración nacional, pareciera haber predominado la llegada de personas del sur del país. Como describe una de las vecinas del sector, “muchos de ellos vienen del sur, o por lo menos de Santiago hacia el sur. Entonces esta cosa localista, de cercanía, que es típico en ellos, no de nosotros insisto, la traen para acá, y la transmiten, y la traspasan”³⁷. Tanto la inmigración internacional como la nacional le han otorgado un carácter particular al sector de Matta Sur, constituido por una diversidad sociocultural que se esconde tras su homogeneidad constructiva.

³⁷ Entrevista a P. Pino, 28.06.2013.

3.2 Acciones municipales para el desarrollo y la renovación de Santiago (1990 - 2013)

Para situar las actuales iniciativas de preservación del patrimonio del sector Matta Sur, revisaremos las principales estrategias municipales de desarrollo de la comuna de Santiago planteadas en las últimas décadas (1990 – 2013). Esto permitirá contextualizar el involucramiento de la comunidad y la participación ciudadana respecto al desarrollo barrial y comunal.

Partiremos por señalar que a comienzos de los años 90 el municipio dio inicio a una estrategia de desarrollo comunal basándose en el Estudio para el Plan de Desarrollo Urbano y Económico de la Ciudad de Santiago³⁸. Al analizar las características económicas y físicas de la comuna y las tendencias poblacionales y residenciales, se diagnosticó una pérdida poblacional, un proceso de cambio de rol en favor de actividades no residenciales, y un deterioro del paisaje urbano.

En base a este estudio y como culminación del “Programa Municipio y Participación” que incentivó encuentros en todas las Unidades Vecinales y agrupaciones vecinales, se realizó la 1° Convención de Santiago a inicios del periodo del alcalde Ravinet (1990). A partir de los aportes del estudio y de los resultados de la 1° Convención de Santiago se elaboró una “Propuesta de Desarrollo para la Ciudad de Santiago”, apuntando a transformarla en un centro metropolitano moderno, fortaleciendo principalmente el desarrollo de actividades económicas complementadas con usos residenciales, recreativos y culturales.

Para lograr estos objetivos y evitar que la modernización proyectada derivara en la pérdida del patrimonio histórico de la comuna o en el aumento de la contaminación y congestión, era necesario alcanzar un alto nivel de identidad y de participación de vecinos y usuarios de la comuna. Considerando el contexto de transición de la dictadura a la democracia que vivía el país, este desafío fue especialmente complejo ya que implicaba restablecer las relaciones entre la ciudadanía y las instituciones, fracturadas durante años.

³⁸ Estudio PDUES encargado por el alcalde Alessandri a la Universidad Católica en el año 1988.

El Plan de la Universidad Católica, el Programa “Municipio y Participación”, y la 1° Convención de Santiago permitieron delinear las acciones municipales durante la década de los 90, definiéndose el siguiente Objetivo Rector de la acción municipal: “*Renovar Santiago como un centro atractivo, eficiente y humano*”, reformulado en el Plan Indicativo del año 1996, en el que se planteó “*Renovar y modernizar la comuna de Santiago para hacerla más competitiva, habitable y equitativa, potenciando su rol metropolitano de servicios y asumiendo su diversidad social*” (2° Convención de Santiago, 1998:23-24). A partir de la 2° Convención del año 2000 aparece el tema del patrimonio como una de las prioridades de los lineamientos estratégicos, planteándose repoblar la comuna, pero no de cualquier manera (Carrasco, 2013)³⁹.

Mediante la imagen de desarrollo y las líneas de acción propuestas, se apuntó a resolver en el mediano y largo plazo una serie de deficiencias del territorio comunal: la pérdida poblacional, el bajo nivel de construcción de viviendas, la congestión, la contaminación y el deterioro del entorno. Los criterios ordenadores para abordar estas problemáticas fueron definidos en el Plan Indicativo del año 1996, priorizándose la calidad de vida, la participación ciudadana, la territorialización, la pertinencia, la oportunidad, la integralidad y la innovación.

Una de las problemáticas comunales que implicó los mayores esfuerzos de gestión municipal fue la pérdida poblacional. Las condiciones para el uso residencial no eran las óptimas, pues se había priorizado por años el desarrollo comercial y de servicios. La comuna funcionaba como espacio para la administración, el comercio, la industria y el trabajo, lo que desplazó a sus residentes hacia sectores periféricos del Gran Santiago (Jirón, 1999). Para revertir este proceso, la Propuesta de Desarrollo para la Ciudad de Santiago consideró las potencialidades comunales, como la alta valoración de la accesibilidad y seguridad, el buen nivel de los equipamientos, la oportunidad de desarrollar programas de vivienda básica subsidiada y de vivienda para sectores medios y altos, la oportunidad de llevar adelante proyectos de renovación en áreas deterioradas, y el alto nivel de especialización en cuanto a servicios, comercio e industria.

³⁹ Corrección de tesis profesor Gustavo Carrasco, 2013.

En síntesis, como parte de las líneas estratégicas de acción municipal para los años 1990 – 1998, se definieron las siguientes áreas de intervención: repoblamiento, centro de servicios, actividades de comercio e industria, calidad de vida e integración al desarrollo. El repoblamiento de Santiago, que incluyó el Programa de Repoblamiento, Programas Habitacionales y el desarrollo de barrios, fue el eje central de la acción municipal de la década de los ‘90, que asociado a otros programas buscó revertir la tendencia de despoblamiento comunal y mejorar las condiciones de calidad de vida en torno a la función residencial. Sumado a ello, se definieron los siguientes programas para la consolidación residencial:

| PROGRAMA | | DESCRIPCIÓN |
|----------|--|--|
| 1 | Consolidación residencial de los sectores medios | Contempla dos tramos socio – económicos; el sector medio alto en el que la demanda es por viviendas entre 700 a 1.200 UF, y el sector medio bajo que demanda viviendas de entre 400 a 700 UF. Programas con subsidio estatal en que la selección de la vivienda se realiza a través de lo que oferta el mercado inmobiliario. Importancia de atraer a las empresas inmobiliarias asegurándoles rentabilidad a sus inversiones. |
| 2 | Mejoramiento de viviendas subdivididas y arrendadas | Programa que debe considerar tres aspectos centrales para su implementación: demanda heterogénea, vinculación con ciclos de vida de las personas u hogares, aspiraciones de vivienda de la mayoría de la población se orientan a soluciones habitacionales en propiedad. |
| 3 | Mejoramiento de viviendas en cités | Mejoramiento de viviendas y espacios comunes. |
| 4 | Relocalización de sectores de bajos recursos residentes en la comuna | Asentamiento en la comuna de residentes de bajos ingresos, que ocupan viviendas con un alto grado de deterioro, que son allegados, o que poseen su fuente laboral dentro de la comuna y carecen de vivienda. |
| 5 | Reciclaje de viviendas existentes | Reciclaje de viviendas con alto nivel de deterioro. |
| 6 | Consolidación barrial | Programas de mejoramiento barrial para barrios con algún grado de homogeneidad y cohesión social. |
| 7 | Apoyo a la producción de vivienda en arriendo | Apoyo a las iniciativas de arriendo como mecanismo de consolidación de la oferta. |

27. Cuadro esquemático programas consolidación residencial. Elaboración propia en base a información del *Programa Municipio y Participación*. 1° Convención de la Ciudad de Santiago, 1990.
 Plan de Desarrollo Comunal, Propuesta de Síntesis. I. Municipalidad de Santiago.

El nuevo Plan Regulador Comunal de 1990 definió un rol eminentemente comercial, de servicios, de equipamiento productivo y residencial, predominando el concepto de zona mixta para parte importante de su territorio. Con esto se facilitó la regularización de actividades no residenciales que se encontraban mal emplazadas según la anterior normativa (Carrasco, 1997).

3.2.1 El Programa de Repoblamiento de la comuna de Santiago

Para revertir las tendencias de decrecimiento poblacional, el municipio llevó adelante el Programa de Repoblamiento, integrando al gobierno central a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al sector privado (Cámara Chilena de la Construcción), a empresas inmobiliarias y a entidades empresariales representadas en la Corporación para el Desarrollo de Santiago (CORDESAN)⁴⁰. Para llevar adelante el programa se creó una Bolsa de Demanda, un Banco de Terrenos, y se hicieron los contactos con empresas constructoras o inmobiliarias para desarrollar los proyectos. Además, a inicios de los años 90 el MINVU implementó el Subsidio de Renovación Urbana (SRU), posteriormente denominado Subsidio de Interés Territorial (SIT), con el fin de renovar barrios de zonas específicas de la ciudad para que volvieran a poblarse.

En cuanto a los barrios, se siguieron los lineamientos establecidos en el Plan Indicativo del año 1996, en el cual se definió como una de las 5 imágenes objetivos que conformaron su objetivo rector el que Santiago fuese una “Comuna de Barrios”, abordándose desde este punto el tema de la habitabilidad (Plan Indicativo 1996, SECPLAC, I. Municipalidad de Santiago, 1995). Uno de los objetivos principales fue fortalecer la identidad barrial mediante la constitución de Comités de Adelanto de Barrios, a través de los cuales, con relativo éxito de participación vecinal, se formularon proyectos de desarrollo, se organizaron actividades, y constituyeron una vía de contacto de los vecinos con la municipalidad (2° Convención de Santiago, 1998).

En este nuevo contexto de desarrollo comunal, entre los años 1991 y 1996 la Cooperativa Habitacoop construyó 12 proyectos habitacionales, a lo que le sucedió un explosivo crecimiento inmobiliario expresado en un aumento de un 200% de permisos de edificación entre los años 1989 y 1997. Además se produjo un cambio de destino de estos permisos, ya que en 1997 un 52% de los permisos se destinaron a vivienda, desplazando al destino comercial (2° Convención de Santiago, 1998).

⁴⁰ La CORDESAN, en su calidad de institución ligada al municipio, gestiona y desarrolla diversos programas, entabla relaciones con desarrolladores inmobiliarios, propietarios de terrenos y sujetos de demanda de vivienda, y establece condiciones liberales en las normativas del Plan Regulador Comunal de 1990 (López, Arriagada, Meza, Gasic, 2013).

Tipologías de inmuebles construidos en la 1° fase del Plan de Repoblamiento⁴¹:



28. Fotografías Programa de Repoblamiento primera fase. 1) Programa de repoblamiento primera fase (1992), Calle Catedral esquina Bulnes. 2) Programa de repoblamiento primera fase (1994), Calle Atacama esquina Maipú.
Fuente: *Santiago Poniente. Desarrollo Urbano y Patrimonio*. DOM I. Municipalidad Stgo + Atelier Parisien d'Urbanisme.

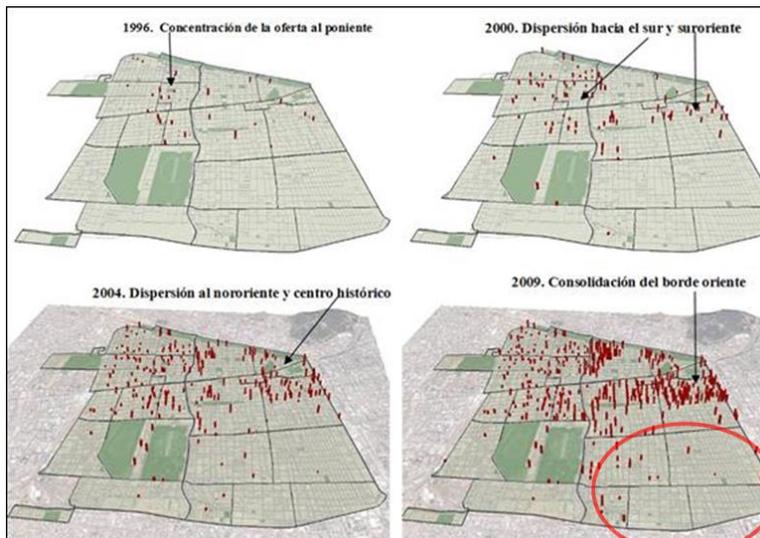
Sin embargo, surgieron diversas críticas en relación a la efectividad y a las consecuencias urbanísticas, sociales y paisajísticas del Plan de Repoblamiento. Hidalgo (2010) señala que los subsidios estatales iniciaron un proceso de construcción de edificios en altura que no tuvo los resultados esperados en materia de repoblamiento, y que han generado procesos especulativos en torno a estas nuevas edificaciones.

Según el Censo de 1992 la población de la comuna alcanzaba los 230.977 habitantes, suma que descendió a 200.792 habitantes el año 2002, con una variación de un 13,07%. En el sector de Bogotá entre los años 1992 y 2002 hubo una disminución poblacional de 19.330 a 13.250 habitantes, y en el mismo periodo la variación en el sector Sierra Bella fue de 9.360 a 5.993 habitantes (González, 2010). En cuanto al Censo 2012, si bien sus resultados son cuestionables, arrojó un crecimiento poblacional para la comuna de un 43,8%, y un aumento del número de viviendas de un 93%, lo que demuestra un cambio importante con respecto a décadas anteriores. “Este es uno de los pocos centros históricos latinoamericanos que gana población, y no sólo gana población, sino que es la comuna que más población gana en Chile. Quiebra completamente la tendencia, y permite hablar de una ciudad más densa, más mixta”⁴².

⁴¹ Etapas del Plan de Repoblamiento: Fase inicial desde 1992 a 1994 / 2° etapa desde 1995 a 1996 / 3° etapa a partir de 1997.

⁴² Entrevista a J. Pujol, arquitecto Subdirección de Patrimonio, I. Municipalidad de Santiago, 06.12. 2013.

En el cuadro inferior se grafica la evolución que ha tenido la oferta inmobiliaria en la comuna de Santiago entre los años 1984 y 2009, observándose que vastas áreas, como el cuadrante Matta Sur, no fueron inmediatamente impactadas por el Programa de Repoblamiento. Más allá de lo gradual que ha sido el proceso de desarrollo inmobiliario en la comuna de Santiago, éste ha incidido fuertemente en la vida urbana y barrial, considerando que el capitalismo global, como lo plantea Hidalgo (2010), dejó de tener como principal eje de crecimiento y especulación al sector fabril, trasladándose el énfasis hacia los negocios inmobiliarios.



29. Plano evolución localización oferta inmobiliaria, comuna de Santiago.
Fuente: Contreras, 2009, en base a permisos de edificación, Cordesan y
Municipalidad de Stgo, 1984 a 2009. Se destacó en rojo el cuadrante Matta Sur.
Obtenido de: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-89.htm>



30. Fotografía Sector Santa Isabel. Discontinuidad entre el tejido urbano preexistente y las nuevas edificaciones. Archivo personal, 2013.

Con respecto a la planificación de la comuna de Santiago en el contexto de repoblamiento, Jirón (1999) explica que ha habido una falta de visión estratégica por parte de la autoridad local, lo que se visibiliza en términos del desarrollo urbano del espacio. Existe una evidente falta de coherencia entre los edificios nuevos y las escalas, continuidad y uso del espacio de lo construido (Jirón, 1999). Esto debido a que las administraciones que siguieron a Ravinet nunca contuvieron ni modificaron las condiciones permisivas con las que inicialmente se intentó detonar el repoblamiento. “El fenómeno se detonó, pero nunca se contuvo”⁴³.

⁴³ Entrevista a J. Pujol, arquitecto Subdirección de Patrimonio, I. Municipalidad de Santiago, 06.12. 2013.

De este modo, el repoblamiento comunal sustentado en condiciones liberales de edificación transformó radicalmente el paisaje urbano. Y si consideramos que el paisaje es un recurso que forma parte del patrimonio colectivo (Sanz Herráiz, 2000), se trata de un bien común que ha acabado por desfigurarse. Sin embargo, la torre como tipología edificatoria no sería necesariamente en sí misma un problema, ya que como lo señala Carrasco (2009), el punto está en la forma como se implanta en los barrios. El autor explica que algunas de las consecuencias de esta implantación pueden ser el incremento de la congestión vehicular, la pérdida de privacidad y de asoleamiento de los predios vecinos, condiciones de habitabilidad internas que no aseguran calidad de vida, y densidades excesivas que superan los 8.000 hab/ha.

Otra de las consecuencias de la densificación intensiva es el desplazamiento de los actuales residentes a otros sectores de la ciudad, fenómeno complejo ya que muchos de ellos no serán capaces de reproducir sus actuales condiciones de vida. Se estima que cerca de un 40 a 50% de los residentes propietarios venderá su suelo, quedando imposibilitados de acceder a viviendas con similares condiciones habitacionales y locacionales, lo cual constituye una pérdida de accesibilidad a bienes públicos fundamentales, tales como educación y salud públicas, consumo y trabajo (López et al., 2013).

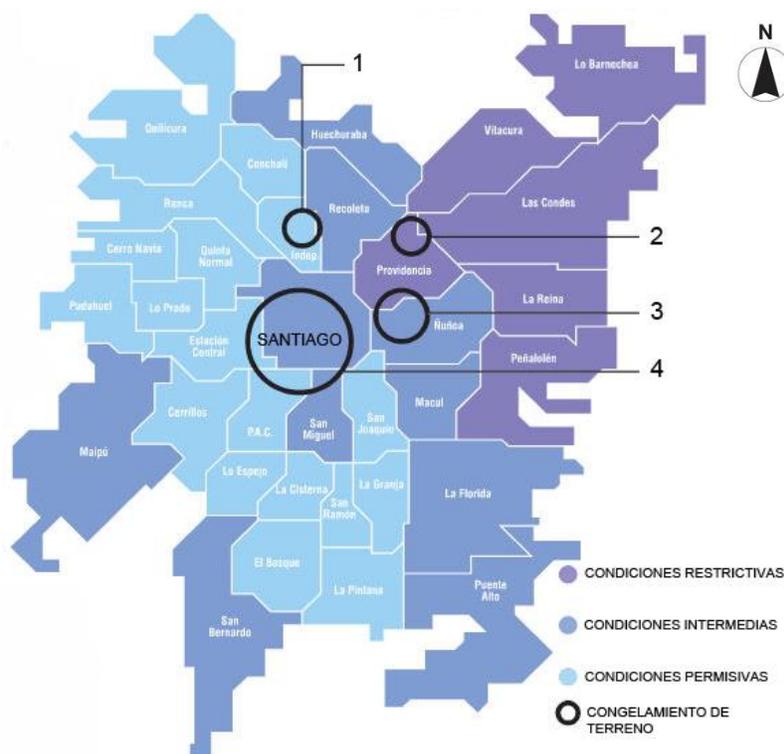
Si bien la política de repoblamiento logró densificar y repoblar la comuna de Santiago, también provocó un importante deterioro de la calidad de vida, y una pérdida del patrimonio urbano construido y de los aspectos intangibles asociados a éste.



31. Fotografía del cuadrante Matta Sur desde el Cerro San Cristóbal. Se observa el cambio de escala entre el sector del triángulo fundacional / Eje Santa Isabel / Eje Vicuña Mackenna, y el cuadrante Matta Sur (en rojo). Este último mantiene su morfología original, en que la manzana actúa como elemento ordenador. Archivo personal, 2013.

3.2.2 Instrumentos de Planificación Territorial, mercado inmobiliario y patrimonio

Según datos del Balance Inmobiliario⁴⁴, de las 34 comunas del Gran Santiago, en 6 del sector oriente que poseen normativas restrictivas (Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, La Reina, Peñalolén, Providencia) se ha optado por conservar una densidad media o baja, definiéndose menores coeficientes de constructibilidad, menores alturas de edificación y más estacionamientos por unidad habitacional. Y en 18 comunas de las zonas sur y poniente se han fijado normativas de edificación permisivas en cuanto a las alturas y coeficientes de constructibilidad, apuntando a una mayor densificación. Por otra parte, en comunas no restrictivas como Independencia, Santiago y Ñuñoa se ha optado por congelar los permisos de edificación en un contexto de modificación normativa. En Independencia (1) se trata del sector ubicado entre el Hipódromo Chile, Bezanilla, Vivaceta e Independencia, en Providencia (2) del sector “Las Flores”, en Ñuñoa (3) del sector Plaza Guillermo Francke, y en la comuna de Santiago (4) del sector “Matta Sur”.



32. Plano condiciones normativas comunas ciudad de Santiago.
Fuente: MQ Ltda., contenido en el Balance Inmobiliario, Abril 2013.
Publicado en El Mercurio, Cuerpo B6 Economía y Negocios, 21 de Julio 2013.

⁴⁴ Estudio realizado por las consultoras Pablo Trivelli y Compañía, Montalva Quindos (MQ) y Tinsa.

En la comuna de Santiago, con condiciones normativas intermedias⁴⁵, la renovación urbana ha transformado de forma radical determinados sectores, sin embargo no se cuenta con estudios que analicen los efectos negativos de este proceso. El MINVU evaluó la primera fase de aplicación del Subsidio de Renovación Urbana correspondiente a la década de los 90, pero no incluyó encuestas a vecinos, ni levantamiento de datos económicos directos (López et al., 2013). Sin embargo, el año 2013 se publicó la “Primera Encuesta Metropolitana a residentes de barrios en renovación urbana en el Gran Santiago”⁴⁶, desde donde se pueden extraer algunas conclusiones con respecto a las consecuencias de la renovación urbana, desde la perspectiva de los residentes.

En ella se señala que en la última década ha habido un incremento considerable de la producción inmobiliaria residencial en las 11 comunas centrales y pericentrales de Santiago, ya que “la producción inmobiliaria de renovación urbana del centro y pericentro ha ido materializando los máximos edificables incluidos en los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)” (López et al., 2013:17). La producción inmobiliaria intensiva ha sido posible gracias a la permisividad de los Instrumentos de Planificación Territorial, los cuales han generado condiciones idóneas para atraer capital privado, sin regular las intervenciones sobre el espacio urbano.

Para estimar la densidad poblacional y evaluar las consecuencias del desarrollo inmobiliario intensivo, el Departamento de Asesoría Urbana de la Municipalidad de Santiago realizó una simulación de la normativa vigente al año 2013, aplicando las condiciones del actual Plan Regulador Comunal. Ésta arrojó una densidad neta de 10.060 hab/ha considerándose 4 habitantes por unidad de vivienda, lo que contrasta de forma radical con los datos de densidad obtenidos en base al Censo 2002 que establece una densidad neta real de 112 hab/ha. Es decir, siguiendo las normativas vigentes⁴⁷ se podría generar un aumento de la densidad poblacional 90 veces superior a la existente, lo que da cuenta de la gran permisividad normativa del sector.

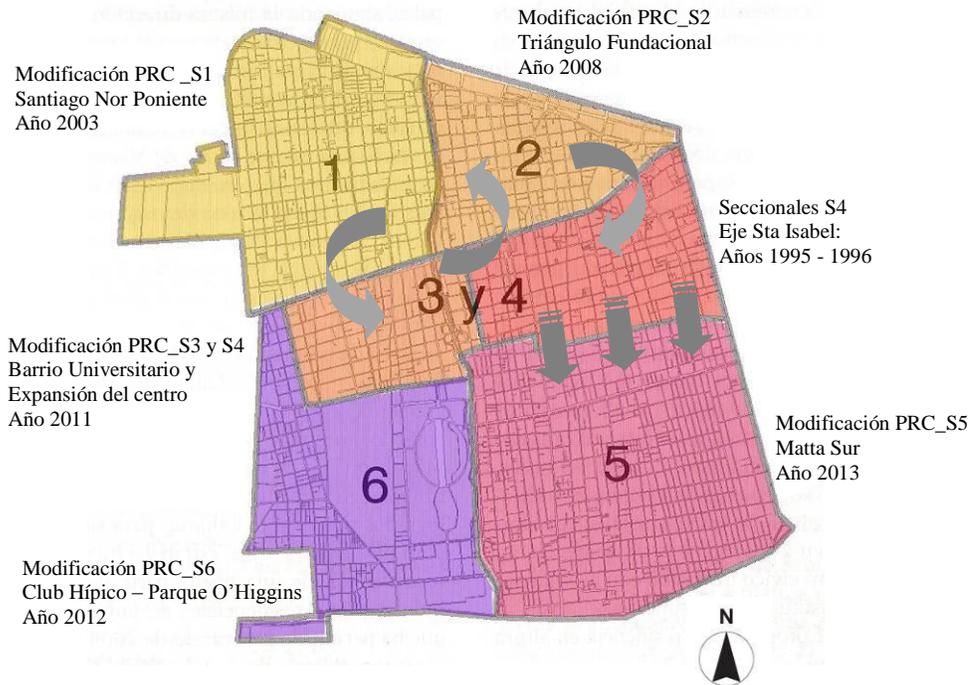
⁴⁵ López et al. (2013) señalan que en el pericentro de Santiago se han dado ajustes regulatorios de tipo permisivo, flexible (incentivos y normas de excepción) y dirigido (direccionamiento de la normativa hacia determinados proyectos con características particulares), en un contexto de predominancia de esquemas de gestión urbana pro – empresarial.

⁴⁶ Trabajo realizado por López, Arriagada, Meza y Gasic como parte del Proyecto FONDECYT - N° 11100337; *Rent gap, social agents and planning systems: A case-study analysis of the property-led gentrification of Santiago de Chile's inner city area.*

⁴⁷ Anteriores a la modificación efectuada al PRC Sector 5 Matta - Franklin.

Las consecuencias de un escenario como el simulado afectarían de forma radical la calidad de vida de los actuales y futuros residentes, generándose un impacto en todas las dimensiones del Hábitat Residencial. Esta situación ha impulsado al Municipio a revisar el Plan Regulador Comunal vigente y su Ordenanza Local, para buscar alternativas más armónicas y sustentables que transformen los enfoques de desarrollo aplicados hasta el momento.

El siguiente plano grafica como han incidido las modificaciones al PRC de Santiago en el desplazamiento del mercado inmobiliario, como el incentivo a la renovación urbana y el establecimiento de condiciones normativas conservadoras. Al analizar la secuencia temporal de este desplazamiento (Santiago Poniente - Santiago Sur Poniente - Triángulo Fundacional o Casco Histórico - Eje Santa Isabel - Matta Sur), se distingue la relación que se ha dado entre los procesos de desarrollo inmobiliario intensivos y las reacciones ciudadanas que han derivado en organizaciones de defensa patrimonial, como ha ocurrido en el Barrio Yungay y en Matta Sur.



33. Gráfico desplazamiento presión inmobiliaria, comuna de Santiago.
Elaboración en base a plano PRCS y a plano López et al. (2012).

El siguiente cuadro sintetiza las principales modificaciones efectuadas al PRC desde 1990:

| Modificación | Publicación Diario Oficial | Sector de afectación | Características Generales | Efectos |
|---|----------------------------|---|--|--|
| Santiago decreta PRC | 27-ene-90 | Territorio comunal Santiago, y parte de Recoleta, Independencia, Estación Central y Quinta Normal | Normativa general permisiva | |
| Santiago _ Modificación 7 Seccional Santa Isabel | 04-feb-95 | Eje Santa Isabel | Normativa dirigida: Condicionamiento para una renovación de terrenos amplios | Impulso de la renovación a gran escala |
| Santiago - Seccional de Remodelación y Seccional de Construcción Obligatoria Santa Isabel | 24-jun-96 | Eje Santa Isabel | Normativa dirigida: Beneficios y castigos para la atracción a renovar terrenos amplios | Refuerzo focalizado a terrenos específicos |
| Santiago _ Modificación 27 Santiago Norponiente | 30-ene-03 | Barrio Yungay - Balmaceda - Brasil (Sector N°1) | Establecimiento de condiciones normativas mayormente conservadoras | Cerrar zona para desplazamiento de la actividad inmobiliaria en altura |
| Santiago - Mod. 30 Rectificación y Actualización del Texto de la Ordenanza Local | 12-ene-06 | Todo el territorio comunal | Incorporación de seccionales excepto Seccional Santa Isabel | Liberalización de las condiciones normativas para el mercado inmobiliario |
| Santiago Mod. 32 Sector Centro Histórico | 31-may-08 | Triángulo fundacional (Sector N°2) | Restricción de construcción en centro fundacional con liberalización de borde | Focalización exclusiva de la hiperdensificación |
| Santiago Mod. 37 Sector Barrio Universitario y Expansión del Centro | 12-sep-11 | Franja entre Alameda y Blanco Encalada/10 de Julio (Sector N°3 y N°4) | Restricción de construcción. Bordes algo liberalizados | Desaturación del sector Santa Isabel. Desplazamiento al sur del mercado inmobiliario |
| Modificación PRC | 10-mar-12 | Club Hípico - Parque O'Higgins (Sector N°6) | | |

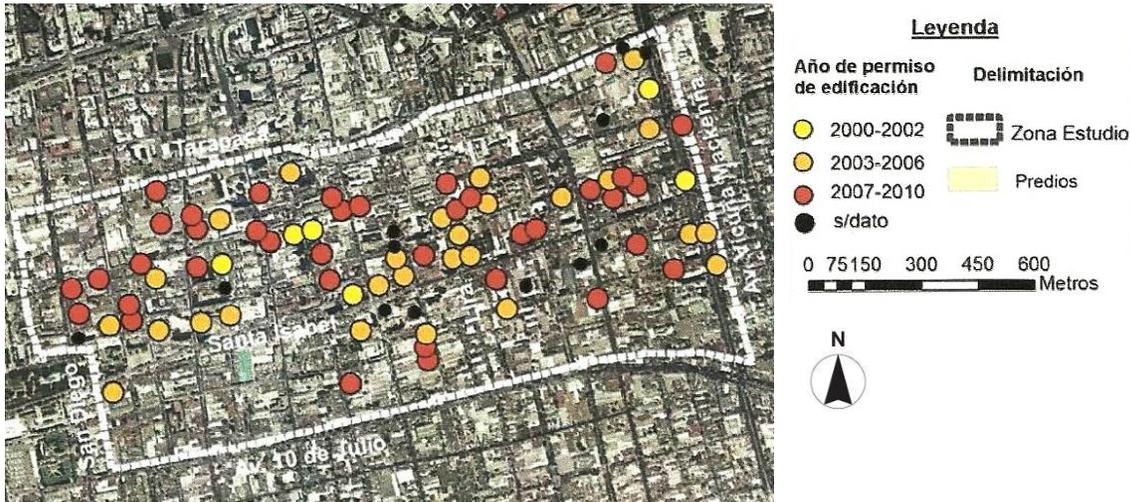
En base a matriz de análisis de principales modificaciones normativas con afectación directa o indirecta en las zonas de estudio, en orden cronológico (Tabla 1), del Proyecto FONDECYT N° 11100337: "Rent gap, social agents and planning systems: A case-study analysis of the property-led gentrification of Santiago de Chile's inner city area" (López, Arriagada, Meza y Gasic, 2013).

34. Cuadro esquemático modificaciones PRC y sus efectos. Fuente: López et al., 2013.

Es posible observar que las normativas aplicadas en determinados sectores del territorio comunal han afectado a otras áreas del mismo, fenómeno que se evidencia en los desplazamientos que ha tenido el negocio inmobiliario. Es así como Matta Sur, con una normativa menos restrictiva, se transformó en terreno fértil para iniciativas inmobiliarias restringidas en otros sectores de la comuna. Las consecuencias de esta permisividad constructiva discontinua y fragmentada da cuenta de la necesidad de una planificación integral del territorio comunal e intercomunal. Con ello se podrían evitar aquellas transformaciones desmedidas que provocan una destrucción significativa del patrimonio construido, como lo ocurrido en el eje Santa Isabel⁴⁸ y en su entorno.

⁴⁸ Eje comprendido entre las calles Tarapacá, San Diego, 10 de Julio y Vicuña Mackenna, cuyas transformaciones se produjeron debido a seccionales de remodelación y de construcción obligatoria (1995 – 1996), que permitieron concretar los primeros proyectos a mediados de los años noventa. Sin embargo, el proceso intensivo de producción inmobiliaria se generó después del 2003, posterior a la crisis asiática y al decreto de modificación del PRC del mismo año. La concentración de proyectos en esta zona se explica además porque en 2003 y 2008 se disminuyó la permisividad de otras zonas saturadas de producción inmobiliaria en altura, generándose una mayor presión económica sobre el resto del territorio comunal (López et al., 2013).

El sector de Santa Isabel posee la mayor intensidad de producción inmobiliaria de la comuna de Santiago, y probablemente del país (López, 2013). Por ello y por su cercanía con el sector de estudio interesa detenerse en este caso. La siguiente imagen satelital grafica el proceso intensivo de ejecución de inmuebles en altura entre los años 2000 y 2010:



35. Imagen satelital sector Santa Isabel con localización de proyectos.
Fuente: López et al., 2013.

Este caso demuestra que las políticas de poblamiento implementadas en Santiago Poniente y al sur de la Alameda, como explica Lawner (1999), involucran un aprovechamiento intensivo del suelo urbano, lo que se traduce en torres de gran altura en abierta pugna con el entorno. Así, la renovación del sector de Santa Isabel destruyó la estructura antigua del barrio, lo que generó un aumento de la congestión vial, una disminución de la visibilidad y del asoleamiento, una desvalorización de los predios no adquiridos por las inmobiliarias, y una transformación de los modos de vida, todo lo cual terminó por degradar la calidad de vida de residentes y usuarios.

En este contexto, la reflexión acerca del desarrollo de los barrios de carácter patrimonial no sólo debiese involucrar a políticos, planificadores, inversores o académicos, sino principalmente a los habitantes, quienes desde su experiencia cotidiana conocen las características, potencialidades y vulnerabilidades del territorio que habitan. Sin pretender impedir el desarrollo de la urbe, es necesario analizar las características del HRP para poder prever los efectos de las distintas intervenciones que en él se proyecten, teniendo en cuenta que los mecanismos de transformación urbana desde el mercado encuentran ciertos límites en estos lugares cargados de sentido.

Daniela Flisfisch Cortés
*La construcción social del Hábitat Residencial Patrimonial:
El caso del Barrio Bogotá en Matta Sur*



36. Fotografías Sector Santa Isabel.
Archivo personal, 2013.

3.3 Contexto de protección patrimonial

3.3.1 Protección patrimonial internacional

La UNESCO ha sido el principal organismo que ha institucionalizado el concepto de patrimonio, específicamente el de patrimonio universal, considerando a la humanidad como comunidad genérica que lo valora y le otorga sentido. Las categorías de patrimonio descritas por la UNESCO lo clasifican en natural y cultural, tangible e intangible. En la categoría de patrimonio cultural tangible se incluye el patrimonio mueble e inmueble, y en la de patrimonio intangible el lenguaje, las costumbres, las religiones, las leyendas, los mitos, la música y las festividades (UNESCO, 1972). Según la Convención sobre protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la Organización de Naciones Unidas (Paris, 1972)⁴⁹, el patrimonio cultural abarca:

- 1) Monumentos: obras arquitectónicas, esculturas o pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos con valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- 2) Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- 3) Lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Y el patrimonio natural incluye:

- 1) Monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones con un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico;
- 2) Formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico;

⁴⁹ Convención sobre protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972) ratificada por Chile el año 1980.

3) Lugares naturales o zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Además, la Convención establece que cada Estado Parte deberá identificar y delimitar los diversos bienes del patrimonio cultural o natural que estén situados en su territorio. Tendrán la obligación de protegerlos, conservarlos, rehabilitarlos, y transmitirlos a las generaciones futuras. Esto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y en caso de ser necesario, mediante la asistencia y la cooperación internacionales⁵⁰ (Convención de 1972).

Algunos de los mecanismos planteados por la Convención para abordar esta tarea son:

- Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva;
- Integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
- Instituir servicios de protección, conservación y revalorización de dicho patrimonio,
- Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención para hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio;
- Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio;
- Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo.

Sin embargo, si bien el rol de la UNESCO ha sido clave en los procesos de protección patrimonial a nivel internacional, este organismo no protege legalmente el patrimonio a nivel local – nacional. La obligación de proteger el patrimonio cultural y natural de cada país es de los Estados Parte, y dependerá de ellos hacer efectivas las indicaciones de este organismo internacional. El Estado de Chile asumió esta obligación el año 1980.

⁵⁰ Se entenderá por protección internacional del patrimonio cultural y natural el establecimiento de un sistema de cooperación y asistencia internacional destinado a secundar a los Estados Partes en sus esfuerzos para conservar e identificar ese patrimonio (Convención de 1972).

En relación a los criterios utilizados por la UNESCO para determinar el patrimonio material e inmaterial, podemos decir que estos son discutibles. Como lo señalan Villaseñor y Zolla (2012), si bien se enmarcan dentro de un discurso multiculturalista promotor de la diversidad y defensor de las expresiones de los pueblos excluidos, en la práctica suele predominar un criterio de utilidad, orientado a reforzar la identidad de los Estados Nación y sus posibilidades de desarrollo económico. Otras críticas se refieren a que este tipo de clasificación alude principalmente al valor universal excepcional del patrimonio, en base a criterios construidos desde una perspectiva monumentalista y jerárquica que no incorpora la diversidad de discursos en su construcción.

El reconocimiento del pluralismo en el campo patrimonial a nivel nacional e internacional ha sido lento y complejo. Prueba de ello es que la 1° Conferencia Mundial para la Protección de Monumentos Históricos (1931) reunió sólo a países europeos. Luego solamente Túnez, México y Perú asistieron como países no europeos a la 2° versión (1964), y 15 años después, 80 países de todos los continentes firmaron la Convención del Patrimonio Mundial. En esta evolución, “la triple extensión tipológica, cronológica y geográfica de los bienes patrimoniales está acompañada por el crecimiento exponencial de su público” (Choay, 2007 [1992]:10).

Esta extensión de lo patrimonial a la que se refiere Choay incluye, entre otros aspectos, la incorporación de la noción de patrimonio inmaterial. Esta inclusión es considerada una de las transformaciones significativas del patrimonio (Ariño, 2002), en que uno de sus primeros antecedentes fue el reconocimiento que se hizo en Japón (1950) a personas con determinadas destrezas o conocimientos técnicos, esenciales para la continuidad de algunas formas de patrimonio intangible, reconocimiento conocido como “Tesoros Nacionales Vivientes”. Más tarde, en 1996, la UNESCO redactó las “Directrices para la creación de un Sistema de Tesoros Humanos Vivientes”.

De este modo, el concepto de patrimonio se ha seguido ampliando, y se han incorporado nuevos términos y nociones que permiten abordarlo en el actual contexto de desarrollo urbano - territorial. Nos interesa detenernos en dos de ellos: *paisajes culturales* y *paisaje urbano histórico*, ya que remiten a la confluencia entre cultura y territorio.

Rössler⁵¹ explica que si bien la Convención del Patrimonio Mundial adoptada por la Conferencia general de la UNESCO (1972) creó un instrumento para reconocer y proteger el patrimonio natural y cultural de valor universal excepcional, y aportó con una innovadora definición del patrimonio para proteger los paisajes, recién el año 1992⁵² se incorporó la categoría de *paisajes culturales* en la Lista de Patrimonio de la Humanidad. La Convención del Patrimonio Mundial se transformó así en el primer instrumento legal internacional para su reconocimiento y protección.

“Los paisajes culturales representan la obra combinada de la naturaleza y el hombre”, y son capaces de ilustrar “la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos a través del tiempo” (UNESCO, 2005:1). Es decir, el término abarca una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su medio ambiente natural. Se clasifican en tres categorías principales: 1) el paisaje claramente diseñado y creado intencionalmente por el hombre; 2) el paisaje orgánicamente evolutivo, que ha desarrollado su forma actual en asociación con y en respuesta a su entorno natural; 3) y el paisaje cultural asociativo de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente.

Con respecto al segundo término, éste surge en un escenario de acelerada e incontrolada urbanización, fragmentación social y espacial, deterioro de la calidad del medio urbano y de las zonas rurales circundantes, en que se ha buscado conservar el patrimonio urbano material e inmaterial para mejorar la habitabilidad de zonas urbanas, fomentar el desarrollo económico y la cohesión social (UNESCO, 2011). En este contexto, el año 2011 la UNESCO incorpora el término *paisaje urbano histórico*, definiéndolo como “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales”. Esta noción trasciende la de conjunto o centro histórico, abarcando el contexto urbano general y su entorno geográfico. Con ella “se busca preservar la calidad del medio en el que viven las personas, mejorando la utilización productiva y sostenible de los espacios urbanos, sin perder de vista su carácter dinámico, y promoviendo la diversidad social y funcional” (UNESCO, 2011)⁵³.

⁵¹ Mechtild Rössler es especialista del programa patrimonio natural y paisajes culturales del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

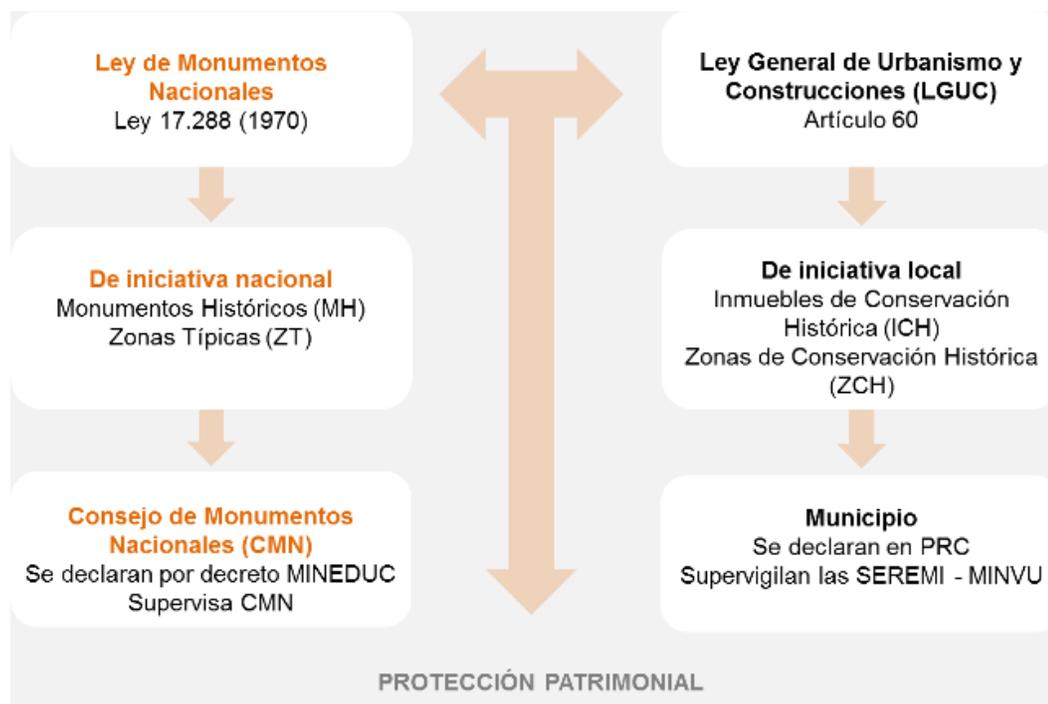
⁵² Categoría aprobada por el 16mo Período de Sesiones del Comité de Patrimonio Mundial, celebrado en Santa Fe, Nuevo México, en 1992.

⁵³ Texto “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones”. 10 de noviembre de 2011.

3.3.2 Protección patrimonial en Chile

En cuanto a la protección del patrimonio en Chile, ésta puede realizarse de dos maneras:

- 1) Como iniciativa nacional, lo que incluye a la ciudadanía, a particulares, a municipios e instituciones que solicitan la declaratoria de Zona Típica o Monumento Nacional tras la elaboración de un expediente técnico. Son declaratorias de carácter nacional que se tramitan vía Ley de Monumentos Nacionales (Ley 17.288_LMN), por decreto del Ministerio de Educación bajo la supervisión del Consejo de Monumentos Nacionales.
- 2) Como iniciativa local, en que el municipio tramita la declaratoria a través de condiciones establecidas en los Planes Reguladores Comunales (PRC) regidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Artículo 60_LGUC), las que protegen las Zonas de Conservación Histórica (ZCH) y los Inmuebles de Conservación Histórica (ICH)⁵⁴.



37. Cuadro esquemático protección legal del patrimonio construido en Chile.

Fuente: "Protección del Patrimonio en los Planes Reguladores Comunales", DDU, MINVU, Gobierno de Chile.

⁵⁴ Ver Anexo 7.3: "Protección patrimonial en los Planes Reguladores Comunales".

Con respecto a las iniciativas locales, la Ley Orgánica Constitucional de Municipios establece tres instrumentos de gestión local: el Presupuesto Municipal Anual, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), y los Planes Reguladores Comunales (PRC). En esta estructura, las Zonas de Conservación Histórica (ZCH) son parte integrante de los PRC, y definen un área urbana que, por diversos motivos, merece un tratamiento especial. Los atributos de los ICH y de las ZCH deben fundamentarse técnicamente en la memoria del PRC.

Ahora, no siempre se da una coordinación entre estas dos vías de protección, pudiendo darse malas prácticas y/o colisión de normas. Por ejemplo, cuando se hace una doble afectación, es decir una superposición de declaratorias del CMN con aquellas del PRC. O cuando se indica que para Zonas Típicas sólo aplica el Instructivo del CMN, en vez de establecerse Normas Urbanísticas; cuando se definen Zonas de Renovación Urbana en ZT o en ZCH; cuando se determinan declaratorias de utilidad pública en ZT o en ZCH que afecten los inmuebles; o cuando no se consideran los antecedentes de las declaratorias de ZT o MH en la elaboración del PRC, traduciéndose en normas urbanísticas incompatibles con los atributos⁵⁵.

Es por ello que algunas iniciativas buscan una mayor coordinación entre ambos instrumentos. Al respecto, Danilo⁵⁶ señala que en el Municipio de Santiago están intentando que las protecciones que se realicen vía Ley de Monumentos Nacionales y vía Ley General de Urbanismo y Construcciones sean complementarias, para lo cual han establecido una mesa de trabajo entre el Municipio y el Consejo de Monumentos Nacionales. A través de esta mesa buscan acordar criterios comunes de tratamiento del patrimonio comunal.

Otro punto a resolver es que en Chile no existe una estrategia de tratamiento patrimonial intercomunal. Así, las modificaciones al PRC de Santiago y las instancias participativas de actualización normativa han logrado incorporar la temática patrimonial, pero al no existir una planificación intercomunal e integral del territorio, son iniciativas que se mantienen a nivel local.

⁵⁵ Fuente: "Protección del Patrimonio en los Planes Reguladores Comunales". Seminario-Taller Contraloría General de la República Concepción, 3 de Mayo de 2012. División de Desarrollo Urbano, MINVU, Gobierno de Chile.

⁵⁶ Entrevista a M. Danilo, Jefa de la Sudirección de Patrimonio de la I. Municipalidad de Santiago, 06.12. 2013.

Algunas iniciativas orientadas a la protección del patrimonio en Chile han sido:

- La creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) el año 2003;
- El proyecto de Ley que crea el Ministerio de Cultura (2013);
- El Programa Puesta en Valor del Patrimonio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), enfocado en inmuebles, sin integrar aspectos del entorno y del territorio;
- El Programa de Barrios Patrimoniales MINVU, que deriva de la experiencia del Programa Quiero mi Barrio. Etapa de implementación en el Barrio Yungay y en Puerto Varas.

Con respecto al proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura, éste responde a la necesidad de instaurar una nueva institucionalidad que integre las competencias y recursos sobre el ámbito de la cultura por parte del Estado, considerando que el país ha experimentado un amplio desarrollo del campo cultural en las últimas dos décadas. Se plantea así aunar bajo esta entidad a los principales órganos del sector público del ámbito de las artes, la cultura y el patrimonio: el CNCA, la DIBAM y el CMN. También se propone la creación del Consejo Nacional de la Cultura y el Patrimonio, del Instituto de Fomento a las Artes e Industrias Culturales, y de la Dirección del Patrimonio Cultural. Sin embargo, la creación de este ministerio ha sido criticada por organizaciones vinculadas al patrimonio, como la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, entre otras, ya que consideran que esta iniciativa no asegura la real participación de organismos públicos, privados y ciudadanos vinculados a la cultura⁵⁷.

Otras propuestas más específicas plantean beneficios tributarios para los propietarios de inmuebles patrimoniales, presupuestos participativos, rescate de los oficios tradicionales de construcción patrimonial, modificaciones a la Ley de Monumentos Nacionales, elaboración de una Ley de Patrimonio Cultural, y la protección del patrimonio intangible (Santiago Cómo Vamos, 2012)⁵⁸. Sin embargo, aún no existe un marco legal a nivel nacional que las incentive. En cuanto a las iniciativas en la comuna de Santiago, destacan la creación de la Subdirección de Patrimonio (2013); la creación de la Mesa de Hábitat Patrimonial y Mixidad Social (2013); y la modificación del Plan Regulador Comunal, Sector 5 Matta – Franklin (2009-2014).

⁵⁷ Ver: <http://www.biobiochile.cl/2013/10/10/>

⁵⁸ Plataforma de monitoreo ciudadano desarrollada por Ciudad Viva. Ver en: <http://www.santiagocomovamos.cl/>

Por otra parte, Chile ha firmado acuerdos internacionales para la protección patrimonial, pero los compromisos adoptados van más allá de las facultades de su propia legislación debido al déficit de marcos jurídicos precisos para el reconocimiento de las expresiones del patrimonio intangible (Bustos, 2012)⁵⁹. Chile ha ratificado las siguientes convenciones:

En 1980, la convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural de 1972.

En 2008, la convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de 2003.

En 2007, la convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de 2005.

Las principales instituciones que han incorporado el concepto de patrimonio inmaterial han sido el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), principal institución nacional orientada al patrimonio cultural⁶⁰. Esta última define el patrimonio como “el conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes” (Citado en Marsal, 2012:22).

Con respecto a la inclusión de la dimensión intangible, Bustos (2012) señala que en la cotidianeidad todas estas categorías se deben unas a otras, y que no es posible concebir ni comprender acabadamente una expresión del patrimonio sin la presencia de la otra. Sin embargo, aún no existe un marco legal que proteja las expresiones intangibles del patrimonio, como los paisajes culturales, los oficios, las técnicas y las festividades. Las entidades orientadas a velar por el patrimonio, específicamente el CMN y la DIBAM, no contemplan en sus ordenamientos jurídicos la facultad de velar y proteger el patrimonio cultural inmaterial, ya que sus atribuciones legales sólo se refieren al patrimonio mueble (Bustos, 2012). Esto denota una discontinuidad entre el discurso de protección patrimonial y la legalidad e institucionalidad vigentes.

⁵⁹ Bustos, Edmundo. “Desafíos del Estado en la protección del patrimonio inmaterial”. En: Marsal, Daniela (compiladora). (2012). *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*. Andros Impresores.

⁶⁰ La institucionalidad cultural del Estado de Chile se ha desarrollado al alero del Ministerio de Educación, y comprende 3 organizaciones principales: la DIBAM fundada en 1929, el CMN creado en 1925, y el CNCA constituido el año 2003.

Esto se agrava debido a la inexistencia de una Ley de Patrimonio que proteja la diversidad de manifestaciones patrimoniales, y a las falencias de la Ley 17.288, la cual establece limitaciones y casi nulos incentivos para la conservación de inmuebles. También existen limitantes relacionados a los paradigmas adoptados en la comprensión de lo patrimonial. Subercaseaux (2012)⁶¹ señala que existen diversas variables a ser consideradas en las políticas y en el rescate del patrimonio, como “la variable histórica, la variable democrática, la variable estética y la variable educativa”. En relación a la variable democrática, existen dos paradigmas que implican conceptualizaciones distintas de la cultura, de la identidad y del patrimonio: el “paradigma de la democratización cultural” y el “paradigma de la democracia cultural” (Subercaseaux, 2012:47-50).

La idea de democratización cultural estaría referida a un capital cultural único, con una lógica que puede llevar a la homogeneidad y al uniculturalismo, ya que se estarían preferenciando aquellas expresiones culturales legitimadas por la tradición y por la estructura social preexistente. Se incluye en ello el patrimonio cultural universal, la alta cultura, y la cultura popular de corte tradicional y no contestataria, privilegiándose la oferta por sobre la demanda. Difiere de ello el paradigma de la democracia cultural, que concibe a la cultura como una pluralidad de culturas y subculturas, que implica la participación de los individuos y grupos en la vida cultural, como emisores y receptores de la misma. En este último enfoque se estaría prestando mayor atención a la demanda (Subercaseaux, 2012). El autor señala que en nuestro país ha primado el primero de dichos paradigmas.

Esto ha generado un estancamiento de los procesos de protección patrimonial, ya que esta perspectiva conservadora evita que los mecanismos de protección sean realmente efectivos, al no abordarse lo patrimonial desde una perspectiva inclusiva y plural. En este sentido, el segundo de dichos paradigmas es el que representa de mejor manera lo que estamos entendiendo en este estudio como patrimonio: una construcción social que implica fundamentalmente la participación de los individuos y grupos, en tanto emisores y receptores de la(s) cultura(s).

⁶¹ Subercaseaux, Bernardo. “Identidad, patrimonio y cultura”. En: Marsal, Daniela (compiladora). (2012). *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*. Andros Impresores.

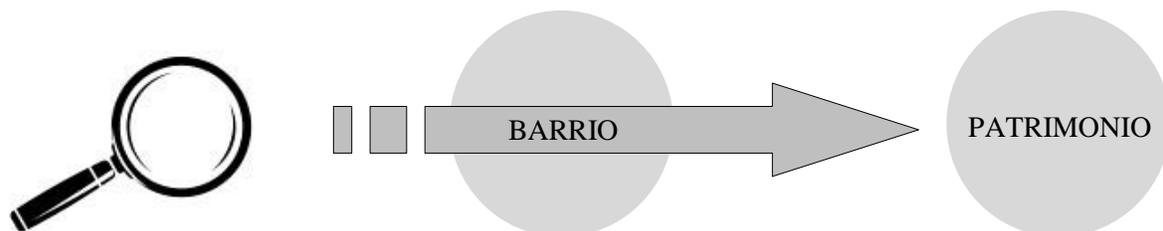
4. El caso del Barrio Bogotá en Matta Sur

4.1 Aproximación al problema

Antes de profundizar en el caso de estudio, recordaremos algunos puntos señalados en los capítulos anteriores que orientaron el modo de aproximación al problema. Lo primero a considerar es que el abordaje del patrimonio como construcción social implica reconocer las diferencias y conflictos que se originan entre los actores involucrados en su construcción. Y que en dicha construcción, los sujetos colectivos en tanto emisores y receptores de las culturas, son capaces de activar determinados espacios, usos y prácticas.

Lo segundo se refiere a reconocer el barrio como parte del contexto urbano, como soporte socio territorial donde se generan y desarrollan los procesos de valoración patrimonial. La experiencia a nivel de barrio estaría colaborando a generar procesos de apropiación e imaginarios individuales y colectivos, y sería a su vez el punto de partida para la construcción de significaciones de lo patrimonial a mayor escala.

Lo tercero tiene relación con el análisis, el cual se realizó considerando el concepto de *urbanidad ciudadana*⁶², es decir, se buscó comprender la construcción social del HRP enfatizando en la perspectiva de habitantes y usuarios del barrio, en el entendido de que la vinculación entre los procesos de apropiación efectiva del patrimonio y su reconocimiento oficial dependerá de los niveles de participación ciudadana.



38. Esquema de aproximación al problema.
Elaboración propia.

⁶² Armando Silva (2008) se refiere a *urbanidad ciudadana* en lugar de *urbanización de las ciudades*.

Como lo grafica el esquema N° 38, la aproximación a la problemática del patrimonio y de la construcción social del HRP se realizó a partir de la comprensión del barrio. Para ello se realizaron entrevistas, técnica que permitió abordarlo desde el espacio público y privado, y reconocer in situ lo relatado por los habitantes. Todo ello considerando que “la entrevista es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación” (Guber, 2001:76).



Calle Rogelio Ugarte



Calle Sargento Aldea



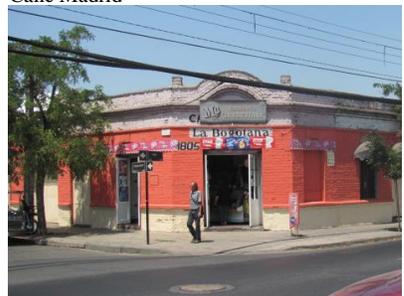
Calle Madrid



Calle Cuevas



Calle Lira



Ñuble esquina Rogelio Ugarte



Calle Santa Elvira



Calle Cuevas



Calle Victoria



Calle Rogelio Ugarte



Lira esquina Santa Elvira



Plaza Bogotá

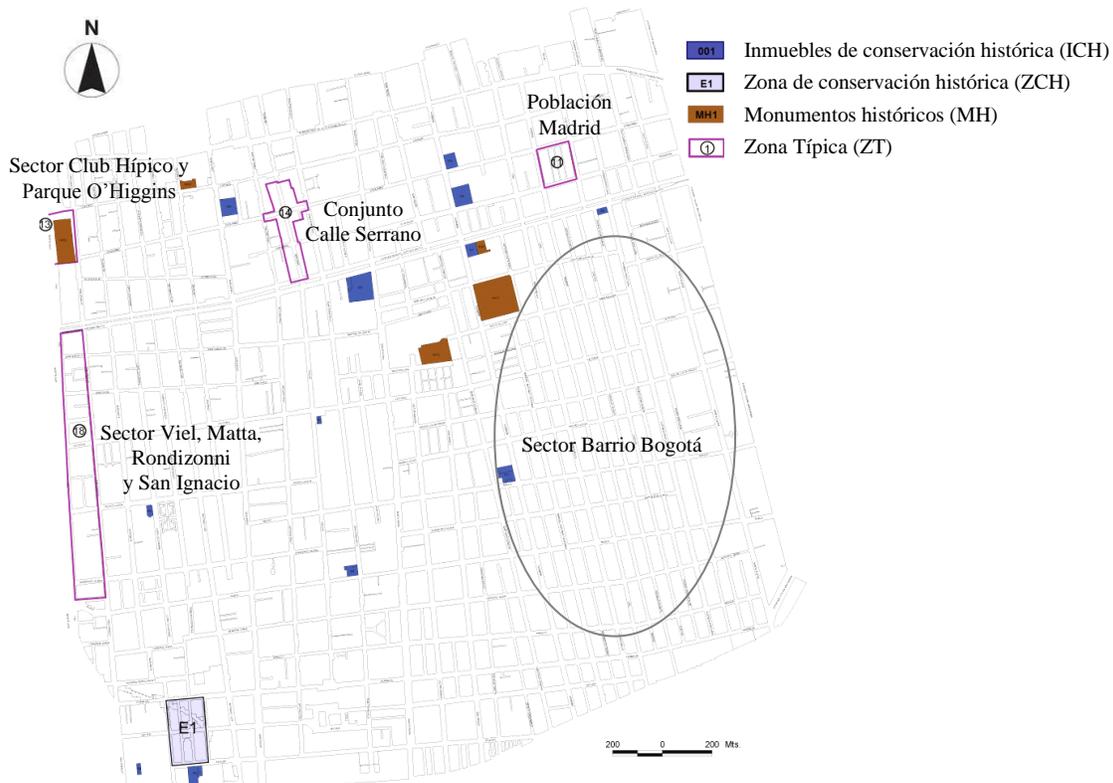
39. Fotografías lugares de realización de entrevistas en el barrio. Periodo Junio 2013 – Enero 2014. Archivo personal 2013 - 2014.

4.2 Protección patrimonial en Matta Sur

Para comprender la evolución de la protección patrimonial en el sector, revisaremos la situación anterior a la modificación normativa del PRC Sector 5 Matta - Franklin, en la que existían las siguientes Zonas Típicas y Zonas de Conservación Histórica:

- Población Madrid, D.E. N° 006, MINEDUC, 11/01/2000, Publicación en el Diario Oficial, 25/01/2000;
- Parte de la Zona Típica Sector Club Hípico y Parque O'Higgins, D.E. N° 523, MINEDUC, 13/06/2002, Publicación en el Diario Oficial, 04/07/2002;
- Conjunto residencial calle Serrano, D.E. N° 364, MINEDUC, 26/05/2003, Publicación en el Diario Oficial, 20/06/2003;
- Sector Delimitado por Av. Viel, Av. Matta, Av. Rondizonni y Calle San Ignacio, D.E. N° 207, MINEDUC, 05/06/2009, Publicación en el Diario Oficial, 07/07/2009.

Y una Zona de Conservación Histórica protegida correspondiente a la Población Huemul (E1).



40. Plano protección patrimonial cuadrante Matta Sur.
Fuente: Plano PRS-02C. Asesoría Urbana, 2009.

Estas iniciativas de protección se concretaron entre los años 2000 y 2009, periodo en el que también se incentivó la densificación del eje Santa Isabel. Coexistieron de este modo mecanismos de protección de áreas puntuales consideradas de valor con dinámicas de desarrollo inmobiliario que implicaron la destrucción de parte importante del tejido urbano. Sin embargo, el sector del Barrio Bogotá no fue protegido ni como Zona de Conservación Histórica ni como Zona Típica, y sólo se protegieron inmuebles aislados⁶³ en sus cercanías.

En esta primera etapa, las incipientes iniciativas de protección concebían el patrimonio desde una perspectiva monumentalista y material, sin valorarse aun la trama urbana como soporte de un modo de vida particular. Tampoco se había consolidado un sujeto colectivo capaz de reconocer y activar espacios, usos y prácticas para construir la noción de patrimonio barrial.

Luego revisaremos de qué manera abordar el patrimonio como construcción social ha implicado un acercamiento entre los distintos actores vinculados, y un reconocimiento de los principales conflictos, como por ejemplo la discontinuidad existente entre el discurso oficial de protección patrimonial y las demandas ciudadanas. Se verá como en un contexto en que el Estado regula y administra el patrimonio, la ciudadanía ha logrado visibilizar y reivindicar aspectos de éste que se encontraban ocultos. Y en qué medida las instancias de diálogo entre la organización vecinal, las agrupaciones de carácter patrimonial y el gobierno local, han permitido instalar la idea de *patrimonio barrial* como recurso público y como derecho ciudadano.

Iglesia Santísimo Sacramento



Congregación Hermanitas de los Pobres



Liceo María Auxiliadora



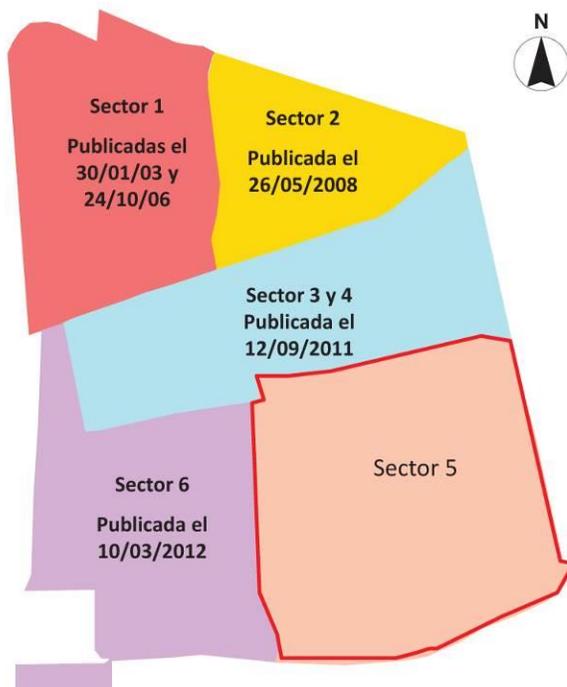
41. Fotografías inmuebles patrimoniales Matta Sur.
Archivo personal, 2013.

⁶³ Los pabellones del Hospital San Borja Arriarán, la Iglesia San Antonio de Padua, el Asilo de ancianos de la congregación de las Hermanitas de los Pobres, el Portal Elíseo del Campo y el Claustro del Santísimo Sacramento.

La precariedad de la protección patrimonial del sector y una mayor conciencia de la estrecha vinculación existente entre lo patrimonial y la vida de barrio, llevó al municipio a modificar el Plan Regulador Comunal del Sector 5 Matta – Franklin. Esta iniciativa, como parte de una modificación integral del Plan Regulador Comunal de Santiago, buscó revertir la obsolescencia del instrumento de planificación frente a los cambios producidos en la comuna desde el año 1990, en relación a las normas urbanísticas, a la vialidad, y a la concordancia con la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y con su Ordenanza (OGUC).

- Protección del patrimonio: existen zonas e inmuebles con valor patrimonial no protegidos.
- Normas urbanísticas: no corresponden a la realidad comunal actual.
- Vialidad: calles con franjas afectas a ensanche que no es necesario ejecutar.
- Concordancia con la LGUC y OGUC: la normativa general es objeto de permanentes modificaciones que se deben actualizar en el Plan Regulador Comunal.

En el siguiente plano se observan los sectores en los cuales se han realizado modificaciones al Plan Regulador Comunal de Santiago:



Sectores modificación PRC Santiago

Sector 1: Norponiente.

Sector 2: Centro Histórico.

Sector 3 y 4: Barrio Universitario y expansión del centro.

Sector 5: Barrio Matta – Franklin.

Sector 6: Club Hípico – Parque O'Higgins.

42. Plano sectores modificación Plan Regulador Comunal de Santiago.

Fuente: Departamento de Asesoría Urbana I. Municipalidad de Santiago, 2013.

Otros factores que motivaron al municipio a modificar el PRC del Sector 5 Matta - Franklin y a actualizar el texto de la Ordenanza Local, se relacionan a que este sector ha sufrido un proceso de obsolescencia a nivel de sus edificaciones y espacios públicos, y a que las actividades productivas correspondientes a pequeñas industrias, bodegas y talleres han desplazado el uso residencial, afectando la calidad de vida de sus residentes. A esto se agrega la pérdida de construcciones de valor patrimonial, y la fractura de la escala barrial debido al proceso de renovación residencial en altura que se ha generado en la zona en los últimos 5 años (Memoria Explicativa, Sector 5).



43. Plano participativo espacios deteriorados en el cuadrante Matta Sur.
Fuente: Asesoría Urbana, I. Municipalidad Santiago, 2012.

Una de las instancias de participación fue realizada entre junio y septiembre de 2009. Asistieron cerca de 600 vecinos para conocer e integrar sus ideas y demandas. El trabajo consistió en 7 reuniones plenarias y 6 talleres de trabajo, realizados en 4 etapas de trabajo: 1) información y sensibilización; 2) elaboración de diagnóstico del sector; 3) taller de proposiciones; 4) propuesta y validación de intenciones urbanas. Estas instancias de participación se han mantenido en el tiempo.



Av. Portugal



Calle Madrid

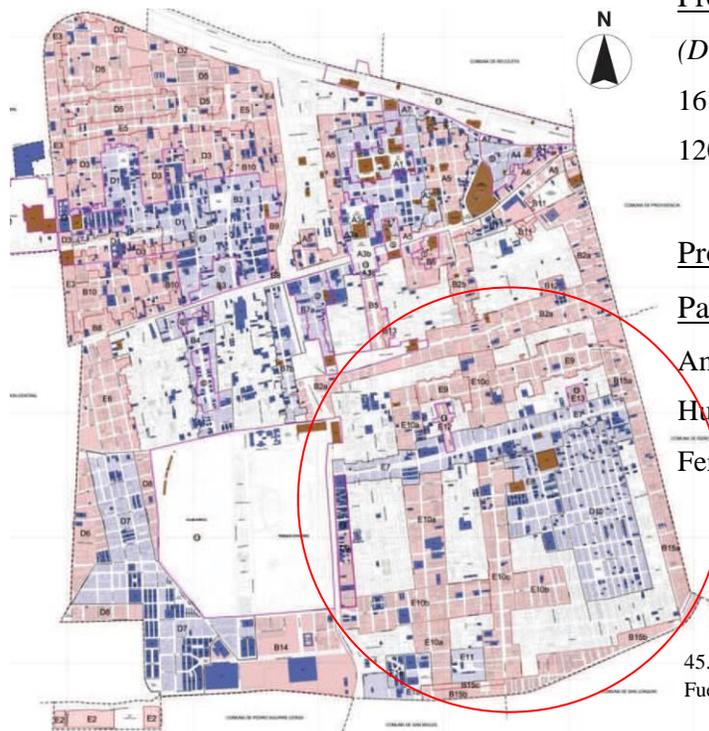
44. Fotografías Barrio Bogotá. Archivo personal 2013.
1) Vereda utilizada como taller. 2) Vivienda en buen estado de conservación.

En los siguientes planos se observa como la protección del patrimonio comunal y del cuadrante Matta Sur se ha ampliado considerablemente gracias a la modificación del PRC Sector 5:



Protección patrimonial comunal anterior a la modificación al PRC Sector 5:

- 18 Zonas Típicas (Ley MN)
- 76 Monumentos Históricos (Ley MN)
- 12 Zonas de Conservación Histórica (ZCH Art. 60 LGUC)
- 918 Inmuebles de Conservación Histórica (ICH Art. 60 LGUC)



Propuesta PRC

(Diciembre 2013 – Enero 2014):

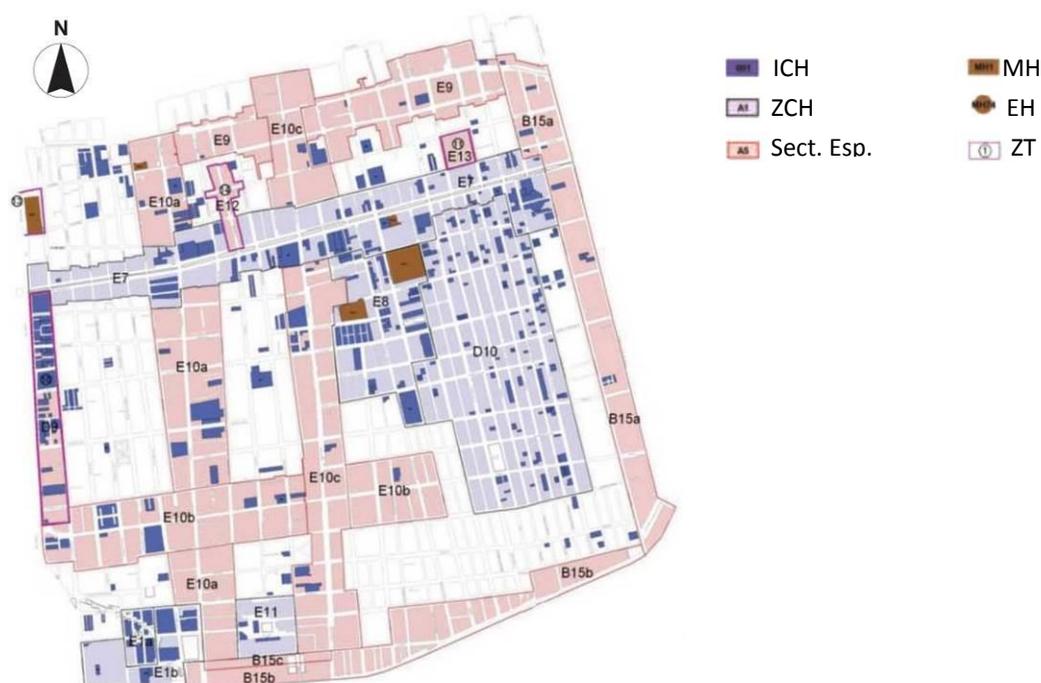
- 16 ZCH c/ PRC Matta Sur aprobado
- 1203 ICH c/ PRC Matta Sur aprobado

Propuestas solicitadas de Protección Patrimonial:

- Ampliación ZT Yungay / ZT Matta Sur / ZT Huemul / ZT Obrera y Ferroviaria (Barrio San Eugenio)

45. Planos protección patrimonial comunal.
Fuente: Asesoría Urbana, I. Municipalidad de Santiago, 2013.

Estas modificaciones se traducen en la incorporación de 285 inmuebles al listado de edificios protegidos, lo que corresponde a un 32% más de Inmuebles de Conservación Histórica en la comuna, entre ellos el Teatro Cousiño (1920) en el Barrio Huemul, y el ex Teatro Esmeralda (1922) ubicado en San Diego con Avenida Matta. Además se contempla la declaración de 5 Zonas de Conservación Histórica: 1) Plaza Bogotá – Lira – Sierra Bella; 2) el eje completo de Avenida Matta; 3) los alrededores del Hospital San Borja Arriarán; 4) el Barrio de Matadero – Franklin; 5) y las Poblaciones Huemul I, II y III⁶⁴.



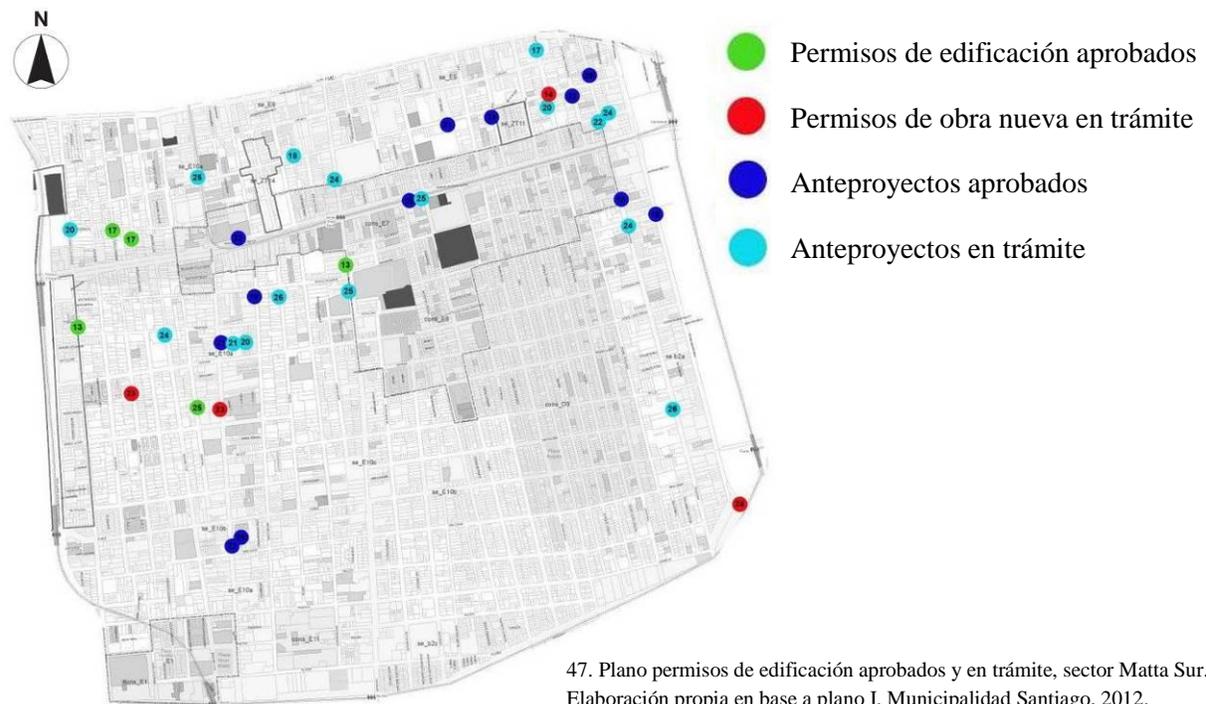
46. Plano PRS – 02 D de Zonificación Especial. Propuesta de modificación al PRC.
Fuente: Asesoría Urbana, I. Municipalidad Santiago, 2012.

Antes de la modificación del PRC se congelaron los permisos de edificación otorgados a diversas inmobiliarias en el cuadrante Matta Sur, exigiéndose que las nuevas construcciones respeten los valores residenciales y patrimoniales del barrio. Como lo señaló Tohá el año 2012, el municipio en conjunto con el Ministerio de Vivienda se propuso reestudiar el Subsidio de Renovación Urbana (SRU) para generar subsidios más específicos, para Zonas Típicas, para el casco histórico de la comuna, y para avenidas en que sí se pueda construir en altura. Hasta el momento esto se ha concretado en la modificación al PRC Sector 5 Matta - Franklin.

⁶⁴ Fuente: La Tercera, 27.11.2013.

Si bien a partir de la 2° Convención de Santiago (2000) el patrimonio se instaló como una de las prioridades estratégicas del gobierno local, planteándose repoblar pero no de cualquier manera, recién a partir de la administración Tohá (2012) éste se consolidó como un eje central de las políticas locales. Esto se evidencia, por ejemplo, en el congelamiento de los permisos de edificación, marcándose un giro en el enfoque de desarrollo del sector y una mayor convergencia con respecto a los planteamientos vecinales. Este congelamiento se solicitó en el contexto de la modificación al PRC comunal y de la actualización del texto de la Ordenanza Local, argumentándose “la conveniencia de evitar los efectos de un desarrollo no deseado por el instrumento de planificación en proceso de aprobación, que destruya el patrimonio histórico arquitectónico de los Barrios Matta y Franklin” (Diario Oficial, 2013).

En enero del 2013 se decidió postergar por un plazo de tres meses los permisos de construcción sobre 3 pisos de altura en el sector I, sobre 5 pisos de altura en el sector II y sobre 7 pisos de altura en el sector III, todos pertenecientes al Sector N°5 Matta – Franklin. Sin embargo, antes del congelamiento ya se habían ingresado proyectos que se construirán en el sector. En el plano se grafican los permisos de edificación y anteproyectos aprobados y en trámite, los cuales se encuentran en las inmediaciones del sector de estudio, sin afectarlo directamente (Ver Anexo 7.4).



4.3 La evolución del proceso de construcción social del HRP

Para comprender la evolución del proceso de construcción social del HRP en el barrio, revisaremos las etapas que lo conforman. La primera de reacción a determinadas amenazas, la segunda de aprendizaje y difusión, y una tercera que denominaremos de consolidación.

4.3.1 Etapa de reacción

La primera iniciativa de organización vecinal surgió en un contexto en que los vecinos demostraban preocupación por el tráfico de drogas, la delincuencia, y el riesgo que implica el abandono y la falta de cuidado de inmuebles residenciales. Huichacura, vocero del Centro Cultural Matta Sur Barrio Valioso (o Comité de Defensa Matta Sur), explica que la primera amenaza concreta al barrio fue el proyecto que proponía eliminar la franja verde o bandejón central de Avenida Matta para implementar un corredor del Transantiago⁶⁵.

A raíz de ello, el 2007 surge el Comité de Defensa Matta Sur como una iniciativa de un grupo de vecinos del sector ubicado entre las Calles Victoria, Av. Matta, Sierra Bella y Santa Elena. Con el apoyo de la entonces diputada Tohá, realizaron una encuesta a habitantes y a comerciantes de los bordes del bandejón, y obtuvieron como resultado cerca de un 90% de rechazo al proyecto del Transantiago. Finalmente el gobierno central frenó el proyecto y realizó obras menores en el bandejón, como la incorporación de una ciclovía y el mejoramiento de sus pavimentos.

Los integrantes del CDMS reconocen este hecho como el hito que marcó el inicio de la organización, ya que desde ese momento lograron convocar a vecinos y a comerciantes del sector en diversas iniciativas de protección del barrio. Lo que los movilizó en ese entonces no fue una cuestión de carácter económico sino más bien afectivo, ya que se sintieron fuertemente vinculados al bandejón en tanto espacio público significativo en términos históricos, sociales y medioambientales. Cuando visibilizaron su eventual desaparición, iniciaron un proceso de reconocimiento de los atributos del barrio y de discusión en relación a su futuro desarrollo.

⁶⁵ Fuente: “*El triunfo de los vecinos de Avenida Matta*”, Julio 2008. En: http://www.nuestro.cl/notas/rescate/avenida_matta1.htm.

Al explorar el sector, se dieron cuenta que al interior del barrio también se vivía una sensación de desprotección. “La misma sensación de desprotección, de orfandad, la misma que sentíamos nosotros aquí, la sentían allá en Franklin. Y en ese sentido nos empezamos a abrir, y a contactarnos con gente de Placer, con gente de Viel, o con Huemul, que ya es un sector protegido. Notamos lo mismo. La sensación de desprotección y de inseguridad es la misma”⁶⁶. Esta mirada integral del territorio permitió una mayor proyección de la naciente organización vecinal.

4.3.2 Etapa de aprendizaje

Luego de este evento que involucró a la incipiente organización vecinal con el gobierno local y central, los vecinos comenzaron a extender sus redes contactándose con otras agrupaciones ciudadanas con problemas y objetivos similares. El año 2008 se vincularon con la agrupación Vecinos por la Defensa del Barrio Yungay, con experiencia en relación a la protección de su barrio. En este periodo de aprendizaje participaron en seminarios, encuentros y capacitaciones, y conocieron las herramientas legales para defender el barrio de amenazas de diversa índole.

La primera agrupación en conformarse en el contexto de Matta Sur fue el Comité de Defensa Matta Sur (2007) con un accionar más político en el tema patrimonial, integrada por vecinos del sector, dos Juntas Vecinales y un Comité de Adelanto. Luego, un grupo de participantes formó el Centro Cultural Patrimonio Matta que ha apuntado a la recuperación de la identidad y de la memoria barrial a través de diversas actividades culturales. Ambas organizaciones tienen personalidad jurídica, lo que les permite postular a fondos en el área de la protección patrimonial.

Como parte de la etapa de aprendizaje, el CDMS decidió visitar el Barrio Santa Isabel para conocer la transformación que significó la concreción de cerca de 100 proyectos de renovación urbana en altura (de hasta 31 pisos), construidos en menos de 10 años. La evidencia de esta transformación urbana que fracturó la escala barrial, densificó excesivamente el tejido urbano, transformó el paisaje construido y los modos de vida, deterioró la calidad de vida, e incluso provocó un nivel de gentrificación, clarificó los objetivos de la agrupación.

⁶⁶ Entrevista a P. Pino, 28.06.2013.

Al revisar las etapas de reacción y aprendizaje, se observa que en las primeras instancias organizacionales pesaba la variable territorial, al tratarse de situaciones gatillantes generadas a nivel local, referidas en este caso a la implementación de un corredor del transporte público que significaría una fractura barrial más que un aporte urbano. Estas primeras reacciones pueden asimilarse a lo que Báez (2013) denomina movimientos de oposición ciudadana de carácter urbano (MOC), las cuales serían auto interesadas⁶⁷ en un principio, pudiendo derivar hacia posturas más amplias que trascienden la esfera de lo local, si por ejemplo, se da una conexión con organizaciones con objetivos similares que operan en otros territorios⁶⁸. Se observó que en el sector de estudio si se ha dado esta evolución, gracias a la existencia de relaciones de cooperación y de apoyo mutuo con otras agrupaciones con reivindicaciones similares.

Por otra parte, la organización vecinal no tuvo como primer objetivo la defensa del patrimonio barrial, sino que con el tiempo fueron integrando el concepto de *patrimonio* que les permitió comprender las dimensiones involucradas en la conformación del barrio. Una vecina integrante del CDMS señala: “nunca dijimos que teníamos valor patrimonial, o cultural, o social. Sino que fue simplemente el saber que te estaban quitando un pedazo de tus recuerdos, de tu memoria, de tu historia. Eso nos conmovió enormemente”⁶⁹. Lo patrimonial dejó de representar obras de características arquitectónicas particulares, pasando a tener una connotación sociocultural que incluye los modos de vida propios del barrio, su historia, y las significaciones otorgadas por sus habitantes. Esto ha permitido una maduración del discurso y del campo semántico utilizado.

El concepto de *patrimonio barrial* ha sido transmitido al gobierno local mediante diversas instancias de participación. Como ejemplo, “en los cabildos de campaña (de C. Tohá) empezó a aparecer el tema del patrimonio reiteradamente, especialmente en las zonas más vulnerables de la comuna de Santiago (...) comenzó de alguna manera a decantarse lo que significaba el tema del patrimonio”⁷⁰. En cuanto a la noción de *identidad barrial*, ésta fue discutida en los talleres vecinales para la modificación del PRC Sector 5 Matta – Franklin desde el año 2009.

⁶⁷ Del tipo NIMBY (Not in my back yard o No en ningún patio trasero).

⁶⁸ Del tipo NIABY (Not in anyone’s back yard o No en ningún patio trasero).

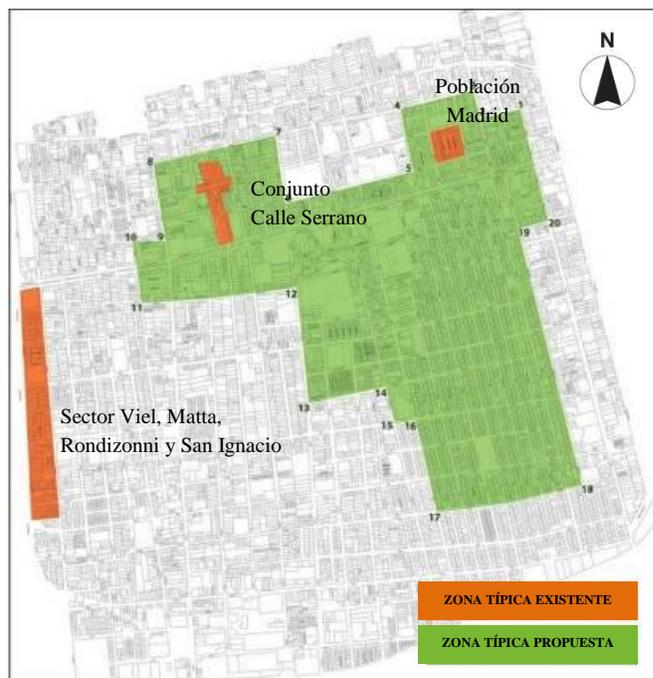
⁶⁹ Entrevista a P. Pino, 28.06.2013, en relación a la reacción vecinal frente a la eventual implementación del corredor del Transantiago.

⁷⁰ Entrevista a M. Danilo, Jefa Subdirección de Patrimonio de la I. Municipalidad de Santiago, 06.12. 2013.

4.3.3 Etapa de consolidación

En esta etapa la agrupación vecinal comienza a vincularse fuertemente con las iniciativas de protección patrimonial, siendo un hito relevante la elaboración del expediente técnico para solicitar al Consejo de Monumentos Nacionales la categoría de Zona Típica para parte importante del cuadrante Matta Sur. Esta solicitud fue rechazada en una primera instancia por falta de antecedentes. En un segundo intento, la agrupación vecinal trabajó con el Laboratorio de Patrimonio Activo de la Universidad de Chile y con la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales⁷¹, lo que permitió ingresar un nuevo expediente más completo el año 2012⁷².

En el siguiente plano se grafican las Zonas Típicas existentes y la Zona Típica propuesta, que incluye el Barrio Bogotá y las áreas que circundan las ZTs correspondientes al Conjunto Calle Serrano y a la Población Madrid.



48. Plano para declaratoria de Zona Típica.

Fuente: Expediente técnico, 2012.

⁷¹ Asociación creada en Agosto del año 2009.

⁷² Esta segunda solicitud aún no ha sido aprobada, ya que el Consejo de Monumentos Nacionales exigió un Plan de Gestión Cultural y Patrimonial para el barrio, inédito en este tipo de tramitaciones. Actualmente el proceso se encuentra en pausa y los vecinos esperan que una nueva administración pueda reactivar la discusión.

Otro hito relevante ha sido la participación de la comunidad en la modificación del PRCS, específicamente del Sector 5 Matta - Franklin⁷³. Para el Comité de Defensa Matta Sur se ha tratado de una oportunidad para dar a conocer sus ideas y explicarle a la población cuáles son las herramientas de protección patrimonial. La masiva participación vecinal ha permitido que el municipio considere sus demandas, frenando la demolición de viviendas y la construcción de edificaciones de alturas irrestrictas.

Desde la etapa de reacción hasta la de consolidación se ha generado un incremento del valor de uso por sobre el valor de cambio en relación a la valoración del Hábitat Residencial Patrimonial, en que la construcción del corredor del Transantiago, el desarrollo inmobiliario, las obras del metro y las expropiaciones han sido detectados como amenaza a los modos de vida del sector. En relación al carácter que ha adoptado la posición vecinal, un vecino explica que no se trata sólo de un movimiento de reacción, sino organizacional⁷⁴, ya que han logrado situarse de forma organizada en el escenario de desarrollo y protección del barrio. Otro vecino, activo participante y organizador del Centro Cultural Matta Sur considera que esto no es un movimiento aun, pero que si han logrado instalar el concepto de *Matta Sur* en la escena de los barrios de Santiago⁷⁵.

En términos generales, lo que ha activado el surgimiento de discursos que consideran el valor de uso del hábitat por sobre el valor de cambio estaría en directa relación con las consecuencias negativas del repoblamiento del eje Santa Isabel⁷⁶ y con el ejemplo de organización barrial para la defensa del patrimonio en el Barrio Yungay. Con respecto al repoblamiento del eje Santa Isabel, una vecina explica que “eran todas casas de un piso, fachada continua, era muy parecido a este sector. Y cuando vimos eso nos dimos cuenta lo que nos podía pasar. Entonces ahí ya decidimos entrar en acción. No estábamos equivocados en el sentido de entender que las inmobiliarias con ese tipo de edificios, iba a transformar nuestras vidas, negativamente”⁷⁷.

⁷³ Este trabajo ha sido realizado con el Departamento de Asesoría Urbana de la Municipalidad de Santiago, el que ha organizado cabildos y talleres desde el año 2009.

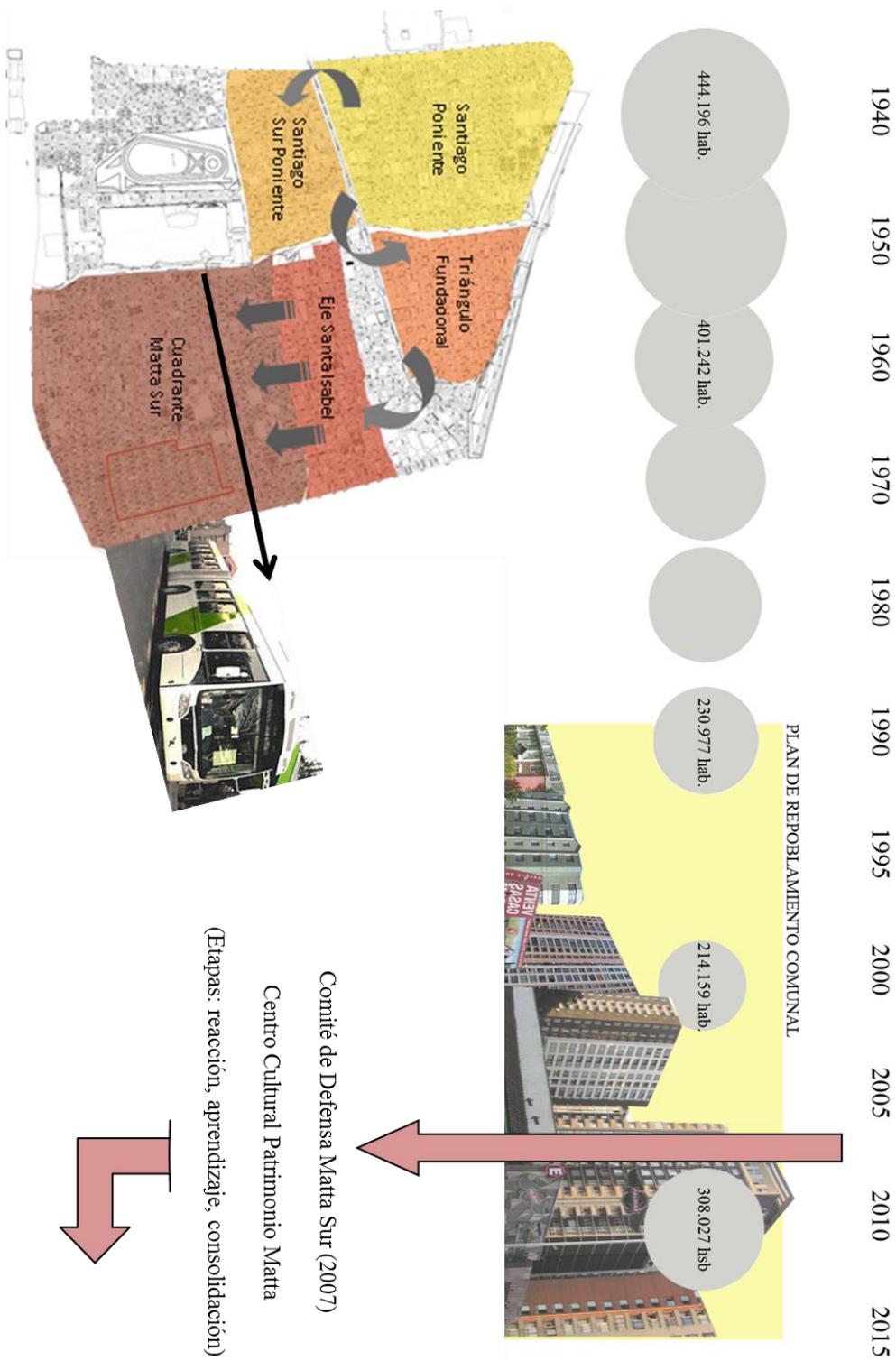
⁷⁴ Entrevista a L. Olivares, 06.11.2013.

⁷⁵ Entrevista a P. Bahamondez, 16.01.2014.

⁷⁶ Otros sectores en los que se ha construido de forma intensiva corresponden a los ejes Curicó, Carmen y Vicuña Mackenna.

⁷⁷ Entrevista a P. Pino, 28.06.2013.

El siguiente cuadro esquemático grafica el proceso recién descrito:



49. Cuadro esquemático N°1 antecedentes organización patrimonial. Elaboración propia, 2013.

REPOBLAMIENTO



USO INTENSIVO DEL SUELO
EJE SANTA ISABEL

+

ORGANIZACIÓN



ORGANIZACIÓN VECINAL
BARRIO YUNGAY

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL HRP

VALOR DE CAMBIO



VALOR DE USO



Comienzan a operar atributos / valores asociados a la seguridad, a la identidad, al tejido social, a la permanencia.

50. Cuadro esquemático N°2 antecedentes organización patrimonial. Elaboración propia, 2013.

Como parte de este proceso se ha detectado:

- Capacidad de liderazgo vecinal;
- Articulación con otras organizaciones y redes sociales y culturales;
- Transferencia de experiencias desde otras agrupaciones patrimoniales;
- Conciencia de que la protección del patrimonio implica un proceso de aprendizaje;
- Construcción de un proceso de empoderamiento local en el tiempo;
- Difusión de las temáticas patrimoniales al interior del barrio;
- Espacios de discusión con respecto al futuro desarrollo del barrio;
- Relevancia de la dimensión político cultural en el proceso de patrimonialización;
- Búsqueda de representatividad política en espacios oficiales de toma de decisiones.

Si bien el tema del patrimonio ya estaba instalado con anterioridad, la política de protección del patrimonio de la actual administración⁷⁸ ha sido más consistente que en periodos anteriores. Como ejemplo de ello, uno de sus énfasis ha sido el tema de los barrios, lo que ha permitido un mayor acercamiento del gobierno local a las diversas realidades de la comuna. Como parte de ello, la Subdirección de Patrimonio se ha focalizado en la gestión y en la relación directa con las organizaciones ciudadanas involucradas en la temática patrimonial. Una de las líneas de trabajo de esta entidad ha sido su actuación como unidad técnica en el Programa de Barrios Patrimoniales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), en el Barrio Yungay.

Otra iniciativa ha sido la creación de la “*Mesa de hábitat patrimonial y mixidad social*”⁷⁹, a través de la cual se están evaluando posibilidades para el tratamiento patrimonial, como el subsidio de arriendo protegido, la gestión inmobiliaria desde la municipalidad, la generación de vivienda para el adulto mayor, o para entregar en renta, y otras figuras que permitan rescatar parte importante del patrimonio de la comuna, principalmente inmuebles patrimoniales modestos destinados a vivienda que se encuentran en regular estado de conservación, figuras y subsidios nuevos, de mayor monto, de mayor flexibilidad, normativas distintas⁸⁰.

La incorporación de mecanismos que van más allá de la definición de polígonos y zonas normativamente restrictivas, refleja un vuelco en el tratamiento del patrimonio urbano. Sin embargo, una de las dificultades es que la inversión pública puede llegar sólo hasta las fachadas, ya que el sector público no puede invertir en el ámbito privado. Esto ha obligado a abordar el tratamiento patrimonial a nivel de barrios y de espacios públicos, pero no de la vivienda⁸¹. A esto se suma que la protección vía PRC no es suficiente, ya que cualquier modificación incentivada por futuras administraciones puede volver a poner en peligro el patrimonio urbano.

⁷⁸ Administración Alcaldesa Carolina Tohá.

⁷⁹ Mesa en la que participan la Corporación de Desarrollo de Santiago, el Departamento de Asesoría Urbana, La Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Desarrollo Comunitario, el MINVU, y diversos actores del área del urbanismo.

⁸⁰ Entrevista a M. Danilo, Jefa de la Subdirección de Patrimonio de la I. Municipalidad de Santiago, 06.12.2013.

⁸¹ Danilo (2013) explica que una de las excepciones han sido los proyectos con fondos SUBDERE para Monumentos Nacionales bien específicos de propiedad privada sin fines de lucro, mecanismo que se creó desde el Programa Puesta en Valor del Patrimonio del MOP.

4.4 Relaciones entre los agentes involucrados en la construcción del HRP

Se detectaron dos periodos determinantes de las relaciones entre los agentes que concurren en la construcción del HRP en la comuna de Santiago, lo que ayuda a comprender este proceso en el sector de estudio⁸². El primer periodo entre los años 1990 y 2009, caracterizado por una relación convergente entre el sector público y privado para llevar adelante el Plan de Repoblamiento. Si bien la inserción del sector privado colaboró a revertir la pérdida poblacional en la comuna, las motivaciones de los inversores inmobiliarios, como explica De Mattos (2010), se basan en objetivos que no son ni la generación de empleos, ni el mejoramiento de la calidad de vida, sino las ventajas que cada ciudad puede ofrecer para valorizar sus capitales y hacer buenos negocios.

El sector privado obtuvo apoyo normativo para desarrollar proyectos inmobiliarios de gran envergadura y densificar de forma intensiva la trama urbana, lo cual no aportó a la significación del patrimonio urbano en tanto valor de uso. El problema radicó en que las administraciones que siguieron a la de Ravinet⁸³ no contuvieron ni modificaron las condiciones permisivas con las que se detonó el repoblamiento⁸⁴. Las transformaciones socio espaciales provocaron críticas ciudadanas al modelo de desarrollo, por ello al finalizar este periodo las relaciones entre el sector público y privado por una parte, y la ciudadanía por otra, fueron divergentes.

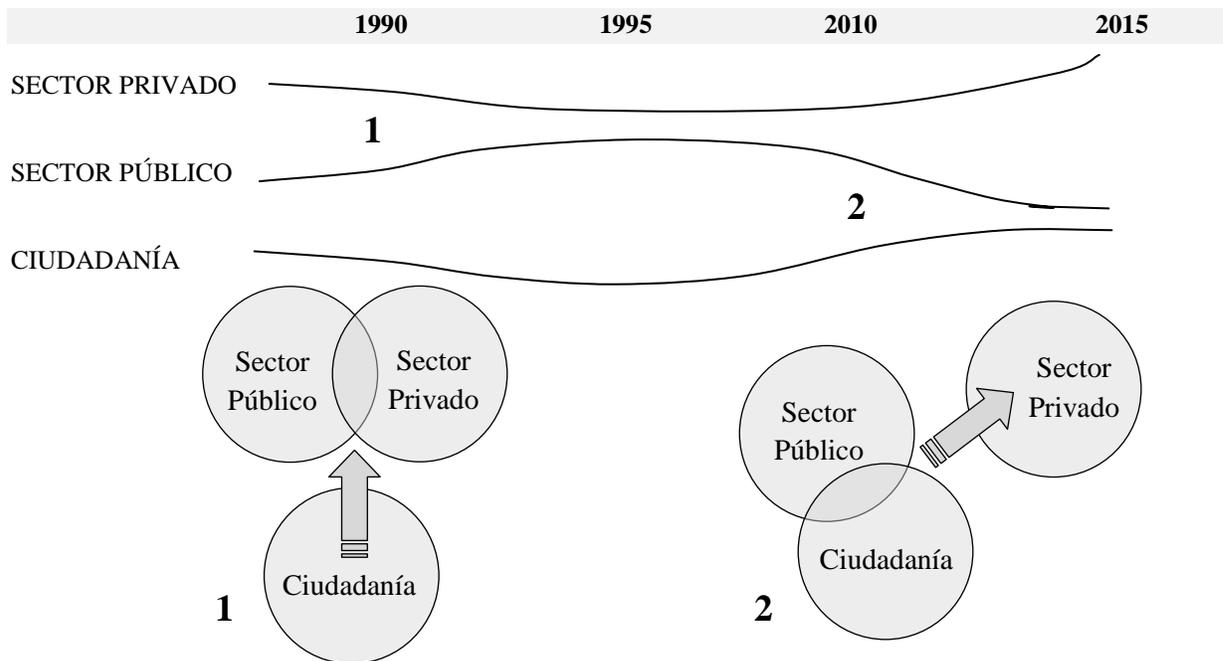
Si bien la temática patrimonial ya estaba instalada en el gobierno local, su activación social se inició cuando la ciudadanía detectó que el modelo de desarrollo urbano que venía implementándose era incompatible con el resguardo de los modos de vida y de la escala barrial. Esto indica que si bien las activaciones patrimoniales son realizadas principalmente por el poder político, también pueden serlo desde la sociedad civil cuando ésta logra insertarse en las dinámicas y relaciones de poder que operan en la construcción del patrimonio.

⁸² Según García Canclini (1999), los agentes que intervienen en la construcción patrimonial son: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales.

⁸³ Alcaldes comuna de Santiago: Ravinet (1990 – 2000), Lavín (2000-2004), Alcaíno (2004-2008), Zalaquett (2008-2012), Tohá (2012-201...).

⁸⁴ Entrevista a J. Pujol, arquitecto Subdirección de Patrimonio, I. Municipalidad de Santiago, 06.12. 2013.

Un segundo periodo se produjo entre el 2009 y la actualidad, cuando la ciudadanía comenzó a adquirir mayor protagonismo en el debate urbano. Debido a los cambios socio espaciales producidos por el Plan de Repoblamiento, los habitantes de barrios como Yungay y Matta Sur posicionaron el patrimonio como vehículo de valoración de los atributos del Hábitat Residencial amenazado. Esto generó una mayor convergencia entre el sector público y la ciudadanía, lo cual se evidencia en el proceso de modificación del PRC_Sector 5 y en la solicitud de declaratoria de ZT de Matta Sur. En este escenario, pareciera que el sector privado optó por migrar hacia contextos normativos más permisivos que involucrarse en iniciativas de desarrollo patrimonial⁸⁵.



51. Esquema relaciones entre los agentes involucrados en la construcción del HRP. Elaboración propia.

Los esquemas grafican ambos periodos, observándose que el sector público, y en específico el gobierno local, ha tenido procesos de convergencia con el sector privado y luego con la ciudadanía. En el primer periodo, la permisividad constructiva estuvo dada principalmente por la amplitud y flexibilidad de la normativa establecida en la LGUC y en su ordenanza, y por la inexistencia de modificaciones al PRC que indicaran restricciones para proteger el patrimonio urbano. En cambio, el segundo periodo se ha caracterizado por su gradual evolución patrimonialista, expresada principalmente en las modificaciones efectuadas al PRC.

⁸⁵ “Aquellos que ven amenazados sus intereses y acotados sus márgenes de ganancia por las restricciones al dominio impuestas por la normativa, estarían dispuestos a defender su capital y su renta” (Cabrera, 2010:10).

La protección patrimonial ha dependido principalmente de los lineamientos político normativos de cada administración local, y de la capacidad organizativa de los habitantes en tanto sujeto colectivo activador de lo patrimonial⁸⁶. En cuanto a la relación Estado – privados – ciudadanía, durante el primer periodo se generaron solicitudes de apoyo y negociaciones entre el Estado y los privados, en que este último buscó maximizar las ganancias al invertir en la ciudad⁸⁷, y en el segundo periodo los ciudadanos organizados por la defensa del patrimonio generaron un movimiento divergente al interés privado, de mayor convergencia con el gobierno local.

Considerando que no existe patrimonio sin poder o fuerza social capaz de activarlo (Prats, 1997) y que los procesos de activación patrimonial dependen fundamentalmente de los poderes políticos que deben negociar con otros poderes fácticos y con la propia sociedad (Prats, 2005), pareciera que los periodos de mayor convergencia entre el sector público y la ciudadanía han sido los más favorables para la protección patrimonial. Una mayor concordancia entre ambos sectores ha permitido que las posiciones ciudadanas adquieran mayor visibilidad y repercusión, y que las iniciativas patrimoniales provenientes del sector público sean socialmente legitimadas.

La participación de la ciudadanía ha permitido legitimar las acciones de la actual administración local⁸⁸, constituyéndose en el sustento político de una evolución normativa que busca hacer efectiva la protección del patrimonio en Matta Sur. Esto ha sido resultado de un proceso originado desde las bases hacia las instituciones en forma de demandas, consolidándose en dinámicas de trabajo conjunto. En un contexto general de incremento de declaratorias de zonas patrimoniales impulsadas por agrupaciones sociales⁸⁹, este caso es parte de un nuevo fenómeno que refleja un giro con respecto a lo que ocurría antes, en que las iniciativas de protección patrimonial eran impulsadas por el sector público o por especialistas y profesionales que no siempre consideraban a la ciudadanía como actor clave de este tipo de procesos.

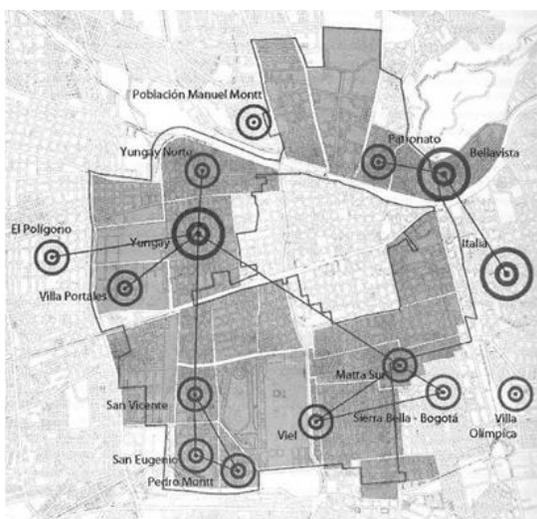
⁸⁶ La patrimonialización de objetos culturales urbanos requiere la definición y delimitación de una autoridad instituyente que gestiona, y las representaciones y apropiaciones colectivas legitimantes que le otorgan sentido social y lo resignifican (Cabrera, 2010).

⁸⁷ Ver Ducci (2004) en capítulo 2.5

⁸⁸ Alcaldía Carolina Tohá.

⁸⁹ Entre 1990 y 2012 se han declarado 16 Zonas Típicas en la ciudad de Santiago, de las cuales 6 han sido gestionadas desde el Estado y 10 desde la organización vecinal (Ortega, 2012).

En este contexto de emergencia del habitante como nuevo actor social y de consolidación de una *Ciudadanía Patrimonial*, las organizaciones de defensa patrimonial han tenido una importante relación entre ellas. Así, las organizaciones del sector Matta Sur han estado vinculadas a otras experiencias de patrimonialización del pericentro, de la Región Metropolitana y de otras ciudades del país, contexto en el que se ha dado una relación de apoyo mutuo entre el Comité de Defensa Matta Sur y la agrupación de Vecinos por la Defensa del Barrio Yungay. Esto coincide con que “las organizaciones ciudadanas en la comuna son muy fuertes y de un gran empoderamiento, sobre todo en los últimos años, y particularmente en lo que es Yungay y Matta Sur”⁹⁰.



En el plano se grafican las relaciones entre los principales focos de ciudadanía patrimonial activa en el pericentro de Santiago, registrándose tres focos en el Barrio Matta Sur; Matta Sur, Sierra Bella - Bogotá y Viel (San Martín, 2011). En la práctica, el foco Matta Sur y Sierra Bella Bogotá puede considerarse como parte de la misma organización impulsada por el Comité de Defensa Matta Sur (CDMS) y por el Centro Cultural Patrimonio Matta (CCPM).

52. Plano focos de ciudadanía patrimonial en el pericentro. San Martín, 2011.

“Ha habido distintas etapas dentro de estas organizaciones, unos están más en la etapa proteccionista, o sea tratando de proteger sus barrios, recién, junto con lo que ha sido el apoyo del Plan Regulador y las últimas modificaciones que protege una gran parte de Matta Sur, versus lo que pasa en Yungay que ya es una zona protegida donde las organizaciones están demandando cuestiones mucho más elaboradas (...) incorporándose temáticas tales como la prevención de riesgos y cuestiones no solucionadas a nivel de normativa o de ley”⁹¹.

⁹⁰ Entrevista a M. Danilo, Jefa Subdirección de Patrimonio de la I. Municipalidad de Santiago, 06.12. 2013.

⁹¹ Entrevista a M. Danilo, Jefa Subdirección de Patrimonio de la I. Municipalidad de Santiago, 06.12. 2013.

En lo particular, iniciativas como la del Día del Patrimonio han significado un aporte para la consolidación de una Ciudadanía Patrimonial. Como ejemplo, con el recorrido patrimonial en Matta Sur se incentivó una reapropiación de este espacio urbano como espacio público.



53. Fotografías recorrido patrimonial en Matta Sur. Día del Patrimonio Cultural, 2013. Actividad guiada por el Comité de Defensa Matta Sur. Archivo personal, 2013.

Con respecto a la participación ciudadana en el ámbito patrimonial, hoy existe un clima mucho más favorable que hace 10 años. El Consejo de Monumentos Nacionales señala que la participación de la ciudadanía se ha incrementado estos últimos 5 años, y que este aumento se ve reflejado, por ejemplo, en la celebración del Día del Patrimonio que cada año adquiere mayor fuerza. Esto sería un síntoma de los tiempos actuales, en que existe un mayor empoderamiento ciudadano asociado a un discurso político. Para el CMN resulta valioso que sean los habitantes quienes presenten los expedientes, ya que se requiere conocer su opinión⁹².

Sin embargo, las iniciativas del CMN también dependen de las posiciones políticas de los gobiernos de turno, lo que puede afectar la estabilidad del marco de protección patrimonial y restringir la representatividad de la ciudadanía. Ejemplo de ello es el reciente proyecto que modifica la Ley de Monumentos Nacionales 17.288, fuertemente criticado por no haber considerado participación de la ciudadanía⁹³. La principal amenaza de esta iniciativa es que suprime a los Consejeros que representan a diversos sectores de la sociedad civil, “transformando esta institución en la correa transmisora de las políticas patrimoniales del gobierno de turno, con el peligro que esto implica” (Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, 2014)⁹⁴.

Otra cuestión que afecta la efectividad de la protección patrimonial es el papel del sector privado. Según las entrevistas realizadas, éste no se ha involucrado en iniciativas de protección patrimonial en el área de estudio porque no existen las condiciones mínimas de seguridad del negocio en este ámbito, siendo mucho más rentables las intervenciones urbanas en contextos normativamente permisivos. Es decir, las iniciativas que han buscado proteger el patrimonio han generado un escenario desfavorable para este sector. “En situaciones en que escasean los terrenos o sus normativas son más restrictivas, los precios tienden a subir. Es por ello que mientras estos valores no se ajusten, invertir en el sector puede dejar de ser un negocio”⁹⁵.

⁹² Entrevista a E. Corales, Arquitecto, Consejo de Monumentos Nacionales, 22.01.2014.

⁹³ Firmada por el ex Presidente Sebastián Piñera el 6 de Diciembre de 2013 y conocida públicamente los primeros días de Enero de 2014, el proyecto de ley suprime la participación de Consejeros que representan al Colegio de Arquitectos, la Universidad de Chile, la Asociación de Pintores y Escultores de Chile, la Sociedad Chilena de Arqueología, la Sociedad de Historia y Geografía, la Sociedad de Escritores de Chile y el Instituto de Conmemoración Histórica. Estos serían sustituidos por “peritos”.

⁹⁴ Ver en: <http://www.comunidadesdelpatrimonio.cl/>

⁹⁵ Entrevista a P. Astudillo, Inmobiliaria Sinergia, 20.12.2013.

Sin embargo, a diferencia de los habitantes, las inmobiliarias tienen una alta capacidad de adaptación, ya que pueden trasladar sus negocios a otras áreas con condiciones más permisivas. Por lo mismo, las normativas urbanas construidas en base a las demandas ciudadanas debiesen primar por sobre las dinámicas de mercantilización del espacio urbano. Además, es necesario que los mecanismos de protección patrimonial no se basen exclusivamente en restricciones y prohibiciones, sino que incorporen incentivos que permitan una participación conjunta y activa de la ciudadanía, del sector público y del sector privado, evitando que las protecciones patrimoniales restrinjan las posibilidades de mejoramiento del Hábitat Residencial.

Más allá de las posiciones que adopten los diferentes actores, “finalmente la protección patrimonial dependerá de las normas que se establezcan, ya que las inmobiliarias harán todo lo que la ley no les prohíba”⁹⁶. Según esto, parte importante de la responsabilidad para la protección patrimonial recae en las instituciones públicas, lo que explica que la convergencia en la construcción del HRP se de principalmente entre el Estado y la ciudadanía. En cuanto al caso de estudio, si bien se han generado modificaciones al PRC desde el gobierno local en una línea patrimonialista, la LGUC y en particular su Artículo 60 referido al patrimonio no ha tenido modificaciones en todo este periodo. Esto da cuenta de que el Estado, en sus diferentes niveles, no ha adoptado una posición coherente con respecto al tratamiento patrimonial.

Según Lacarrieu (2012)⁹⁷, actualmente existe una “naturalización del patrimonio como ámbito desproblematizado y despolitizado que conduce a la reproducción de desigualdades de poder”. Sin embargo, aparentemente el caso de estudio mostraría un proceso en dirección inversa, ya que el patrimonio aparece vinculado a una dimensión política que estaría problematizando su situación actual. Esto puede explicar que uno de los objetivos de las agrupaciones patrimoniales sea buscar representatividad política y establecer mecanismos de participación vinculante, en un contexto en que, como lo advierte Ducci (2004), la participación puede ocupar un lugar preponderante en el discurso, pero en la práctica puede limitarse a recoger las opiniones de los ciudadanos sin vincularlos en los proyectos.

⁹⁶ Entrevista a P. Astudillo, Inmobiliaria Sinergía, 20.12.2013.

⁹⁷ Conferencia Mónica Lacarrieu. (2012). Escuela de Antropología Universidad Alberto Hurtado. III Congreso Latinoamericano de Antropología.

4.5 Caracterización del barrio como Hábitat Residencial Patrimonial

4.5.1 El barrio como unidad socio territorial

Uno de los objetivos de las entrevistas fue indagar si efectivamente el sector en estudio es considerado por sus habitantes un *barrio*, cuáles son los límites percibidos y los principales atributos que sustentan la valoración patrimonial. En términos generales se pudo constatar que la delimitación barrial y la percepción de este territorio como barrio se basa en el reconocimiento de elementos del tejido urbano, como barreras, puntos de referencia, áreas y lugares específicos, y de aspectos que se refieren a la experiencia de los habitantes en el territorio.

En cuanto a la delimitación barrial, hubo coincidencia entre los entrevistados en relación a la percepción de los límites norte y oriente, señalándose que éstos corresponden a Avenida Matta y a Avenida Vicuña Mackenna respectivamente. Estos límites fueron descritos como “barreras”, que se configuran debido a sus características físico espaciales que marcan un evidente cambio de escala, lo que se ve agudizado por el intenso tráfico vehicular, por un aumento considerable de la contaminación acústica, y por las diferencias morfológicas y de uso existentes en sus bordes.

Más al norte de Avenida Matta el sector cambia abruptamente, comienzan a existir usos relacionados al sector automotriz de Avenida 10 de Julio, y hay una mayor presencia de construcciones en altura que se intensifican hacia el sector de Santa Isabel. Esta delimitación no sólo tiene que ver con la diferencia de usos, sino también con el ambiente que éstos generan. Uno de los entrevistados, empresario de una de las imprentas del barrio, señala que de Avenida Matta al norte “cambia la lógica”, se trata de un sector que es “más impersonal”, y que “ya es parte de Santiago Centro”⁹⁸. Otro entrevistado coincide en ello, explicando que “de Matta hacia el norte es muy comercial”⁹⁹.

⁹⁸ Entrevista a M. Lee, 03.10.2013.

⁹⁹ Entrevista a L. Rojas, 13.12.2013.

El sector ubicado al oriente de Vicuña Mackenna también es percibido como externo al barrio. Como sostiene una de las entrevistadas, “quizás es más cerca que la Plaza Bogotá, pero para mí es otro barrio”, refiriéndose a lo que ya empieza a ser parte de la comuna de Ñuñoa y al entorno de Avenida Grecia¹⁰⁰. Otro de los entrevistados también reconoce Vicuña Mackenna como una barrera, y agrega que luego viene la Villa Olímpica que “ya es otro mundo”, en el que se da una “vida de edificios”¹⁰¹, percibida como ajena al modo de vida que se da al interior del barrio.

Hacia el oriente se detectaron tres límites diferentes: Portugal, Santa Elena, y Vicuña Mackenna, distintas barreras que conforman un “borde – límite”. Si bien esta última es considerada por una mayor cantidad de entrevistados como “la barrera”, Portugal y Santa Elena también han comenzado a percibirse como límites debido a la penetración que ha tenido el desarrollo inmobiliario en este borde del barrio. El entorno de la calle Santa Elena ha adquirido un carácter comercial más intenso que el que se da hacia el interior del barrio, y posee inmuebles en altura que difieren de la morfología barrial homogénea de 1 a 2 pisos. Una vecina del sector de Cuevas señala que Santa Elena es un límite muy claro, y explica que allí “existe una muralla invisible”¹⁰².

Los otros límites percibidos son Maule, Ñuble y General Gana al sur, y Sierra Bella, Carmen, San Francisco, y San Diego al poniente, que no son definidos como barreras. Franklin también es percibida como barrera, ya que hacia el sur hay un cambio de uso, mayor precariedad de las viviendas, y discontinuidad vial en sentido norte sur. “Franklin es una frontera, se cortan las calles”¹⁰³, dice una vecina refiriéndose a Padre Orellana, Portugal, Pedro León Ugalde, Cuevas y Madrid. Hacia el sur hay terrenos de gran extensión con usos industriales de mayor envergadura, que transforman el tejido urbano del barrio. La calle Franklin es la “frontera de división entre el mundo de la pequeña empresa y el mundo de la gran empresa, ya que al sur existen empresas grandes que ya no tienen que ver con el hábitat del barrio”¹⁰⁴.

¹⁰⁰ Entrevista a L. Ovalle, 02.08.2013.

¹⁰¹ Entrevista a M. Lee, 03.10.2013.

¹⁰² Entrevista a R. Salas, 05.10.2013.

¹⁰³ Entrevista a K. Coqs, 27.11.2013.

¹⁰⁴ Entrevista a M. Lee, 03.10.2013.

Hacia el poniente el límite tampoco es tan evidente como lo es hacia el norte y hacia el oriente, existiendo diferencias con respecto a su percepción. El límite poniente más próximo corresponde a Sierra Bella y el más lejano a San Diego. Sierra Bella es una vía que para muchos representa el punto de acceso y salida del barrio, por la locomoción colectiva que allí funciona, y es considerada la vía de acceso a la Plaza Bogotá. Uno de los entrevistados menciona que de Sierra Bella hacia el poniente el barrio no cambia mucho, que es más o menos parecido¹⁰⁵, pero desde Carmen al poniente sí se perciben diferencias morfológicas expresadas en la forma irregular de las manzanas, en el tamaño heterogéneo de los predios, en la presencia de edificaciones de mayor envergadura, lo que se diferencia del sector de Bogotá que posee una trama urbana homogénea.

Otro aspecto que determina la delimitación barrial son los trayectos de los habitantes, relacionados a la percepción de seguridad, a las relaciones vecinales, a las redes sociales y laborales, a las necesidades de abastecimiento, a la relación residencia – lugar de trabajo, y a las formas de movilización empleadas. Con respecto a este último punto, una vecina del Comité de Defensa Matta Sur, señala que “el concepto de barrio está asociado a este concepto de caminar, a lo que tú puedes caminar, es lo que para nosotros es barrio”¹⁰⁶.

Con respecto a la percepción de seguridad, algunos de los entrevistados detectaron sectores que se han vuelto peligrosos, y por lo mismo evitan frecuentarlos. Hacia el poniente describen como un límite evidente el Parque O’Higgins, sin embargo existen otros límites que aparecen con anterioridad, como las calles San Francisco y San Diego, vías en torno a las cuáles se habrían generado sectores más inseguros. Incluso un entrevistado señala que “de Victoria con Carmen así, hacia el sur poniente, cambia mucho, es otra cosa. Es otro tipo de fábrica, otro tipo de actividad, otro tipo de habitante (...) cambia todo, la tipología de la vivienda, hay lugares que son poblaciones, no son grandes, pero si es pobreza. Pasajes super estrechos, con murales de cabros que murieron así baleados y como que les prenden velas todas las noches (...) nadie anda de noche de Victoria con Carmen al poniente”¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Entrevista a M. Lee, 03.10.2013.

¹⁰⁶ Entrevista a P. Pino, 28.06.2013.

¹⁰⁷ Entrevista a C. Mathas, 19.07.2013.

Podríamos decir que la “delimitación – día” del barrio no sería coincidente con su “delimitación – noche”, ya que la percepción de los niveles de seguridad varía dependiendo del horario, de la cantidad de personas en la calle, y de la luminosidad de las vías. Para algunas personas “todavía la noche sigue siendo un poco solitaria, lo que puede intimidar un poco, el tema de la iluminación”¹⁰⁸. Las relaciones de vecindad también afectan la percepción de los límites barriales, en que los sectores en los que habitan o trabajan personas conocidas son concebidas como parte del barrio. Una vecina menciona que hasta Maule recorre cotidianamente porque ahí están los amigos¹⁰⁹, y para otra entrevistada la calle Carmen es un límite, porque hasta allá viven sus amigos, y más hacia el poniente ya no necesita ir¹¹⁰. Del mismo modo, otro habitante señala que “Ñuble es un límite que yo, en general muy pocas veces paso para allá. Es porque quizás tengo que ir a ver a un maestro, a alguien que hace algo, y cruzo Ñuble pa’l sur”¹¹¹.

En relación a los trayectos, fuera del Barrio Bogotá existen otros lugares frecuentados por los habitantes de forma más esporádica, que también pertenecen al cuadrante Matta Sur. Los más mencionados fueron el Persa Bio Bio y el Barrio Franklin, que los abastece de artículos para el hogar, ropa, zapatos, muebles, música, herramientas y otros productos, y que con el tiempo se han constituido en parte del imaginario colectivo de los habitantes del sector. Si bien se trata de sectores concurridos de forma esporádica, no son percibidos como parte del barrio más próximo.

Otro aspecto que incide en la delimitación barrial es la dimensión histórica, ya que los recuerdos de infancia y los hechos que han marcado la historia del lugar también configuran la percepción de lo barrial. Un habitante se refiere a los límites de la población que dio origen al sector, conocida como Población Av. Matta, que tendría como límites las calles Portugal, Carmen, Matta y Miguel León Prado. “Lo que pasa es que este barrio siempre fue de una calidad de vida, por así decirlo, sin desmerecer a nadie, hasta Miguel León Prado, más o menos, y hasta Avenida Matta. Yo creo que desde Miguel León Prado que desaparece el término Población Avenida Matta”¹¹².

¹⁰⁸ Entrevista a M. Quezada, 18.12.2013.

¹⁰⁹ Entrevista a L. Ovalle, 02.08.2013.

¹¹⁰ Entrevista a K. Coqs, 27.11.2013.

¹¹¹ Entrevista a C. Mathas, 19.07.2013.

¹¹² Entrevista a L. Rojas, 13.12.2013.

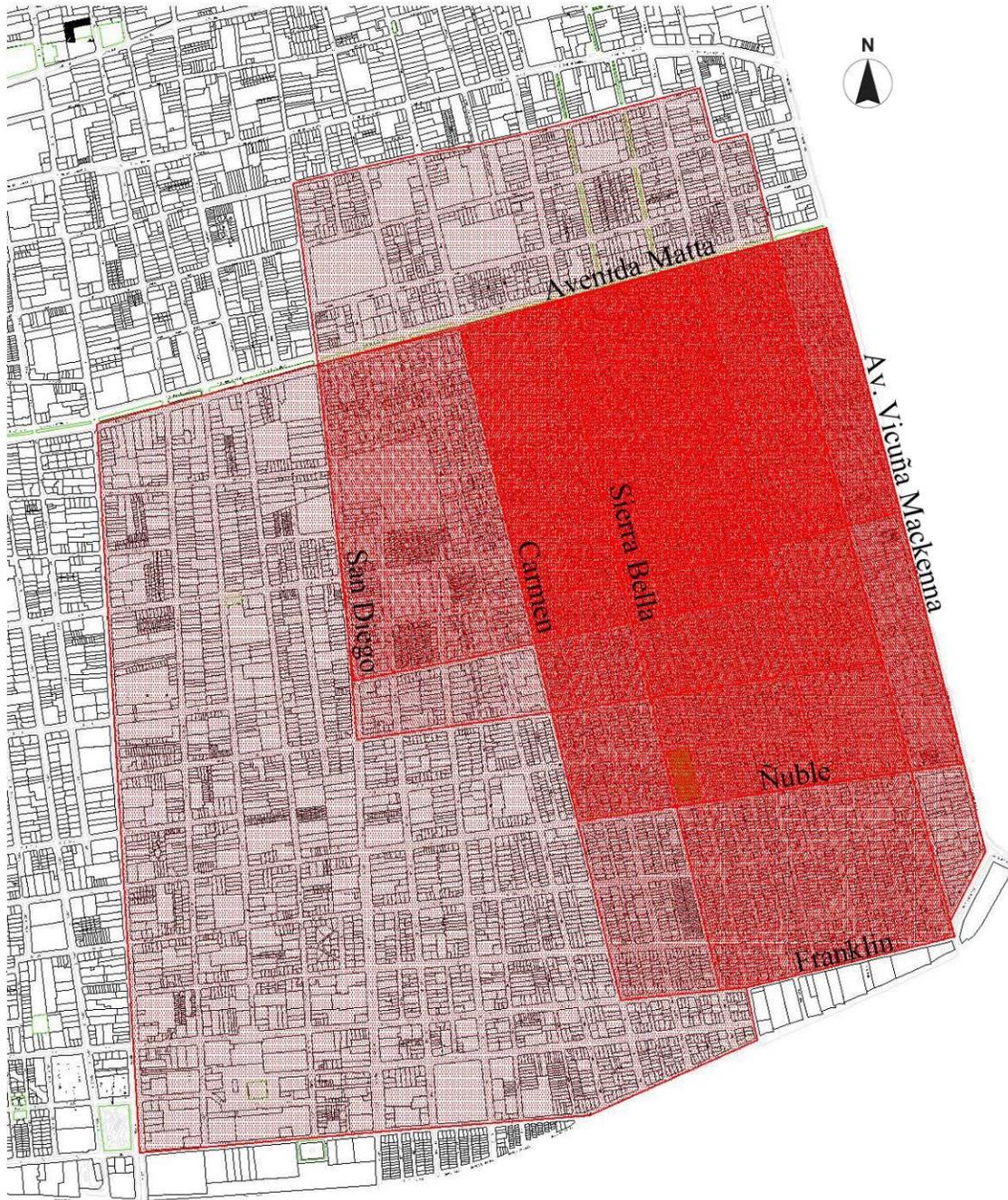
El entrevistado asocia estos límites a un cierto nivel o calidad de vida que lo diferenciaría de sectores aledaños, límite que hoy es imperceptible porque las condiciones de vida se han homogeneizado. Esto podría coincidir con lo señalado por otro vecino que explica que la calle Victoria es un límite, ya que hacia el sur viven más inmigrantes, y entre Victoria y Vicuña Mackenna viven más chilenos, gente que lleva mucho tiempo ahí, que heredaron. En ese sector “están las casas más bonitas, mejor pintadas, y como bien arregladas (...), como de tradición, como una tradición de clase media, no es aspiracional creo yo, pero es una clase media bien conformada”¹¹³.

Si bien las delimitaciones barriales difieren entre los habitantes, es evidente que Avenida Matta y Vicuña Mackenna constituyen la esquina nor oriente del Barrio Bogotá y del cuadrante Matta Sur. Incluso en la literatura social que surge en estos barrios de carácter obrero e industrial, se da cuenta de ello. Como ejemplo, en *La Mala Estrella de Perucho González* de Alberto Romero, Avenida Matta es una de las fronteras de su infancia: “Más allá de ese límite empezaba a distenderse su barrio... desde la calle Chiloé hasta el Zanjón de la Aguada, por esas encrucijadas buriladas de agua fuerte...” (En *La Muralla Enterrada* de Carlos Franz, 2001:111).

Al revisar los relatos con respecto a la delimitación barrial, podemos decir que el sector denominado *Barrio Bogotá* no es un área contenida en límites estáticos, ya que su demarcación depende tanto de factores morfológicos y físico espaciales como de factores relacionados a la experiencia del habitante en el barrio. A través del ejercicio de imaginar la delimitación del territorio concebido como *barrio*, fue posible detectar los elementos que le otorgan homogeneidad y legibilidad, y que permiten percibirlo como una unidad socio territorial reconocible. Luego se verá de qué manera estos elementos se relacionan con el concepto de patrimonio construido en el sector, abarcando aspectos relacionados a los usos, a la morfología, a las relaciones vecinales, a la percepción de seguridad, a los trayectos, y a la conformación histórica del barrio.

¹¹³ Entrevista a C. Mathas, 19.07.2013.

El siguiente plano grafica la percepción de los límites del barrio por parte de los habitantes:



“Yo con toda la gente hablo de ir, venir, salir, llegar al barrio”¹¹⁴.

54. Plano límites del Barrio Bogotá en base a entrevistas.
Elaboración propia.

¹¹⁴ Entrevista a C. Mathas, 19.07.2013.

4.5.2 Las redes vecinales en la conformación barrial

Las redes vecinales juegan un importante rol en la configuración del territorio reconocido como patrimonial, al ser determinantes de la percepción que los vecinos tienen del barrio en tanto unidad socio territorial. Las redes o relaciones más mencionadas son de carácter comercial y laboral, ya que los emprendimientos familiares y las pequeñas y medianas empresas (Pymes) se relacionan entre sí, y parte importante de los trabajos requeridos se subcontratan dentro del mismo sector. Esto explica la conformación de redes de confianza y de apoyo laboral.

Como explica un empresario del sector, la red laboral y productiva del barrio se debe a que un porcentaje importante de los habitantes reside y trabaja en el barrio. Por ejemplo, la imprenta se vincula con muchos de los vecinos ya que se externalizan servicios como troquelados, encuadernaciones, doblado de papeles, y otras actividades que la empresa requiere contratar, y que le resulta más conveniente hacerlo al interior del barrio. “En este sentido el barrio gira en torno a lo que las Pymes son capaces de generar”¹¹⁵. Una vecina explica que existe una convivencia con las empresas, hay algunas que dan trabajo, y se mantienen buenas relaciones¹¹⁶. Es decir, estas redes permiten un nivel de integración entre el carácter productivo y residencial del barrio, imprimiéndole al barrio un sello que se caracteriza por la mixtura de usos.

La imbricación de estos usos se ha dado gracias a la tipología de viviendas que permite la transformación de recintos en espacios de trabajo, lo que no sería posible en otro tipo de unidad habitacional. Mediante la instalación de cubiertas en patios interiores, la construcción de altillos, o la utilización de recintos antiguamente destinados a habitaciones, se han habilitado espacios para diversos emprendimientos, muchos de los cuáles dan cuenta de la riqueza de oficios del barrio. La flexibilidad y multifuncionalidad del espacio interior no siempre es perceptible desde el exterior, ya que la fachada continua homogeneiza estas realidades que permanecen ocultas, hasta que la apertura de alguna puerta o ventana deja asomar la vida que se da en estos espacios, en los que se articulan de forma particular las actividades laborales con la vida familiar.

¹¹⁵ Entrevista a M. Lee, 03.10.2013

¹¹⁶ Entrevista a R. Salas, 05.10.2013.

Parte del comercio que se da en el barrio se sustenta en relaciones vecinales que pueden ser invisibles al ojo externo, que determinan el territorio asumido como *barrio*. “El comercio que yo veo que hay en el barrio es un comercio de datos, uno llega porque toca la puerta, no tienen un super cartel afuera que dice *hacemos fundas para instrumentos*. Tú vas y golpeas y hablas con Don Gastón, hola Don Gastón. Todo es de datos”¹¹⁷. En base a esta misma lógica, un enmarcador de cuadros de la calle Rogelio Ugarte publicita su trabajo desde la ventana de su taller, y explica que “yo trabajo aquí con la ventana abierta, y la gente pasa y me pregunta, ¿qué haces?”¹¹⁸.

A través de los diversos relatos recogidos y de los recorridos de observación, fue posible detectar la existencia de economías barriales que funcionan bajo una lógica local. Es así como un trabajador del sector compra las maderas en Franklin con Sierra Bella, los vidrios en 10 de Julio, los cartones en Av. Matta, y explica que “se arman redes según el tipo de actividad que realiza”¹¹⁹. A su vez, un artista grabador explica que “desde el punto de vista comercial y logístico para mi es super bueno porque todos los proveedores e insumos para el trabajo que yo hago están aquí cerca, tengo la venta de cobre a una cuadra, la química está dos cuadras más abajo, tengo una papelería y donde venden artículos de imprenta que yo uso mucho tres cuadras más allá, entonces tengo todo a la mano”¹²⁰. Se trata de un barrio que se autoabastece.

Otra vecina agrega que en el barrio suceden cosas que en otros barrios no pasan. “Favores, datos de boca en boca, hay mueblistas, hay gente que corta palos, hay imprentas, lugares para biselar. Es por datos, ¿dónde vas a tener eso? No lo encuentras”. Sin embargo al recordar cómo era el barrio años atrás, dice que todo ha cambiado. Como artista se abasteció por años en los locales de diversos proveedores del barrio para realizar su trabajo, y recuerda que antes encontraba vidrios, fierros, cristalería, productos que se vendían y que se dimensionaban en el lugar, y que “ya no están esos caballeros, como que perdió el barrio”, ya que “se instalaron negocios que no sirven para nada, cerrados, con carteles de no estacionar, con guardias y focos, no sabes lo que son”¹²¹.

¹¹⁷ Entrevista a C. Mathas, 19.07.2013.

¹¹⁸ Entrevista a M. Quezada, 18.12.2013.

¹¹⁹ Entrevista a M. Quezada, 18.12.2013.

¹²⁰ Entrevista a I. Lecaros, 13.01.2014.

¹²¹ Entrevista a L. Ovalle, 02.08.2013.

La presencia de almacenes en varias de las esquinas ochavadas, muchos de ellos atendidos por su propio dueño, también caracterizan el territorio barrial. Una vecina de Calle Rogelio Ugarte explica que “los almacenes son puntos de encuentro. Si uno no va te preguntan ¿por qué no ha venido?”¹²². Y otro vecino añade “... trato de comprar en negocios de barrio, aquí en Miguel León Prado con Padre Orellana hay un negocio super bueno, tienen de todo, atienden bien, tienen hasta gato. Esas cosas hoy no se ven en otro lugar. Negocios chicos, la zapatería que está en Portugal, papas fritas aquí en Vicuña Mackenna”¹²³. Si bien antes eran lugares de encuentro más activos, hoy siguen siendo espacios donde los vecinos se sienten y se saben reconocidos.

En síntesis, la existencia de redes barriales, tanto vecinales como laborales, le ha otorgado una permeabilidad a la fachada continua, al construir una relación interior – exterior y un contacto inter vecinal que los nuevos locales, con su excesiva hermeticidad, estarían transformando¹²⁴.



“Los negocios cierran a la hora de comer. El de enfrente cierra de 1 a 2, el otro de 2 a 3. Se cuidan entre ellos, hay un diálogo”.



55. Fotografías usos comerciales en el barrio.
Archivo personal 2013 – 2014.



“Es complicado que te pongan una bodega al lado, que destruye el patrimonio. Yo ahora salgo a barrer y no tengo a la vecina al lado, se rompen las relaciones entre vecinos”.

¹²² Entrevista a L. Espinoza, 01.08.2013.

¹²³ Entrevista a I. Lecaros, 13.01.2014.

¹²⁴ En las fotos se observa la diferencia entre los locales que son lugares de referencia y de encuentro entre vecinos, con los nuevos locales que se vuelcan hacia el interior, sin generar contacto espacial, visual o relacional con el entorno inmediato.

4.5.3 La valoración del patrimonio barrial

Se pudo constatar que el *patrimonio* no es una noción preexistente, sino que ha sido integrada recientemente y de forma gradual gracias al proceso de organización barrial. El concepto de patrimonio ha permitido darle sentido y coherencia a las demandas relacionadas con la protección de la calidad de vida del sector. A su vez, se ha constituido en un medio para vehicular demandas vecinales y establecer un diálogo más fluido con el gobierno local, permitiendo que su protección se inserte en un contexto más amplio de desarrollo urbano y ciudadano.

Con respecto a la construcción discursiva, si bien la mayor parte de los entrevistados están informados del proceso de patrimonialización, algunos tienen un discurso en que no se vincula el patrimonio con la experiencia barrial. Una mujer de Calle Madrid señala: “Bien amplio eso del patrimonio, porque cada uno tiene su casa, sería un patrimonio, tener casa, pienso yo, esta casa la heredé yo de mis padres, sería mi patrimonio, otro patrimonio es mi jubilación, quizás que dirá este libro, búscueme... <(buscamos en diccionario enciclopédico). Patrimonio: los bienes que el hijo tiene heredados de sus padres o abuelos, los bienes propios adquiridos por cualquier título...> “O sea que lo que dije yo está bien, tener una casa”¹²⁵.

En cambio los sujetos organizados han construido un discurso más elaborado que demuestra que la patrimonialización implica un proceso de aprendizaje colectivo y de maduración, en un contexto social y barrial. Una de las fundadoras del Comité de Defensa Matta Sur reconoce que “el vecino puede que no te diga, tiene valor patrimonial o no lo tiene, pero lo que si te van a decir es que yo voy a defender mi forma de vida, que es patrimonio”¹²⁶. Otro entrevistado señala que se trata de un concepto que “es bastante complejo porque la gente lo ve de distintas maneras. Tiene distintas facetas. Antes ni se conocía esa palabra, podía figurar ahí en los libros, pero nadie la tomaba en cuenta”¹²⁷. Más allá de la complejidad que puede implicar su interpretación, se identificaron valoraciones asociadas a distintas dimensiones del patrimonio barrial.

¹²⁵ Entrevista a I. Peñaloza, 19.12.2013.

¹²⁶ Entrevista a P. Pino, 28.06.2013.

¹²⁷ Entrevista a M. Chinchón, 26.11.2013.

La dimensión histórica del patrimonio barrial

Con respecto a la dimensión histórica, los habitantes atribuyen el carácter patrimonial del barrio a su origen obrero e industrial que habría configurado un tipo edilicio y un modo de vida particular. Se trata de un espacio en el cual la historia se condensa, transformándose así en espacio de identificación. Una participante del Centro Cultural Matta Sur dice que “el barrio tiene una historia super bonita, el pulso obrero de Santiago. Matta era como el patio trasero, tiene un sentido, el mundo popular. Está esta conciencia de que la organización puede influir en mejorar la calidad de vida”¹²⁸. Y otro vecino agrega que “el barrio es progresista de origen obrero, lo que explica que las personas tengan opinión, se vinculen, discutan, tengan opinión formada, y conozcan sus derechos”¹²⁹. Agrega que el barrio habría evolucionado a las Pymes, generándose redes de confianza, y una integración entre el uso productivo y residencial.

La valoración histórica también se ve reflejada en la mención recurrente a la Plaza Bogotá, que además de otorgarle el nombre al barrio, es parte de su identidad y está presente en el imaginario colectivo. La Plaza Bogotá se construyó en 1920, en tiempos en que Rogelio Ugarte era regidor y alcalde de Santiago (Miranda, 1999)¹³⁰, transformando terrenos baldíos y semi rurales en espacio público. La plaza ha sido testigo de diferentes épocas, pasando de ser lugar de encuentro y de diversión durante los años 50, a lugar de represión durante la dictadura. En los últimos años se han realizado mejoras, y actualmente es reconocida como el principal espacio público del barrio y como punto de referencia histórico y funcional. Posee tres sectores principales: el sector norte que limita con Sargento Aldea con juegos infantiles; el centro donde está la cancha de skate y la pérgola, sector deportivo y de encuentro de jóvenes donde se practica fútbol, bicicleta, baile, skate, y donde se organizan actividades artísticas y culturales; y el sector sur hacia Ñuble, donde se ubica la fuente de agua, que se constituye en lugar de descanso. Para una vecina del sector de Calle Cuevas con Franklin “la Plaza Bogotá es como un oasis dentro del barrio”¹³¹.

¹²⁸ Entrevista a L. Espinoza, 01.08.2013.

¹²⁹ Entrevista a M. Lee, 03.10.2013.

¹³⁰ Miranda, Bárbara. *Historias de la Plaza Bogotá*. En: Voces de la Ciudad. Historias de Barrios de Santiago. LOM Ediciones. Año 1999.

¹³¹ Entrevista a K. Coqs, 27.11.2013.

En sus inicios la plaza era un lugar de reunión de jóvenes, adultos y niños, y el Teatro América jugaba un rol importante, ya que era el lugar para ir a ver películas todas las semanas y donde se realizaban bailes abiertos a la comunidad. En la plaza “se jugaba al palitroque, al corre que te pillo, a la escondida (...) en Ñuble había un bazar, el emporio El Triunfo, estaban los flippers y taca tacas...”, recuerda un antiguo habitante del sector¹³². La Plaza Bogotá funcionó como lugar de encuentro “hasta el año ’75, más o menos, y luego cambió con la llegada de la dictadura (...) se transformó todo, completamente. La gente tenía miedo de juntarse. Esto a nivel nacional debilitó la confianza. El barrio y la vida de todo el país cambió totalmente por la dictadura”¹³³. También se acabó la Fiesta de la Primavera, recordada por los habitantes más antiguos del barrio.

Un residente de la calle General Gana explica que antes había muchos clubes deportivos, se jugaba al billar, había convivencia social, la gente se encontraba en el Teatro América para ver películas. “Todo ese proceso duró hasta el golpe de Estado, cuando abruptamente se acaba todo, se acaban las juntas de vecinos, se acaba la vida social, se acaba la vida de barrio”¹³⁴. Una vecina explica que con la dictadura la plaza quedó abandonada a los traficantes, vagabundos y alcohólicos, lo que generó temor en la población y que los vecinos dejaran de usarla. Una vez finalizada la dictadura arreglaron la plaza, y “recién ahí empezamos a ver que existíamos”¹³⁵.

Al surgir el tema del patrimonio y del valor otorgado a los lugares públicos, integrantes del Comité de Defensa Matta Sur y del Centro Cultural Patrimonio Matta volvieron a mirar este espacio para potenciar su uso y resignificación¹³⁶. El suplementero del quiosko de Sierra Bella esquina Ñuble señala que “este barrio fue muy famoso por años, esto yo creo que va a ser monumento nacional con el tiempo (...) al recuperar el Cine América podríamos nosotros recuperar parte del patrimonio de esta plaza Bogotá, que la gente no se vaya, o sea que se quede, y eso serviría para que la gente haga más cultura”¹³⁷.

¹³² Entrevista a R. Jerez, 22.11.2013.

¹³³ Entrevista a R. Salas, 05.10.2013.

¹³⁴ Entrevista a R. Jerez, 22.11.2013.

¹³⁵ Entrevista a L. Ovalle, 02.08.2013.

¹³⁶ Entrevista a P. Pino, 28.06.2013.

¹³⁷ Entrevista a C. Silva, 19.12.2013.

A partir de los relatos recogidos, se pudo constatar que la Plaza Bogotá ha sido un lugar significativo ya que muchos de los recuerdos e historias barriales se relacionan con este lugar. Presente en el imaginario local, su valorización ha sido clave en el proceso de construcción del patrimonio barrial al ser considerada un aporte ambiental y socio cultural. Se trata de un espacio público significativo que aglutina diversas realidades barriales y que conserva hitos históricos reconocidos de forma colectiva, otorgándole un sentido identitario al barrio.

Con respecto a la dimensión histórica del patrimonio, una vecina señala que en un contexto de “bombardeo de empresas extranjeras” se requiere “rescatar la historia que se ha ido perdiendo”. Sin embargo es categórica en establecer que “no se trata de volver a lo antiguo, nunca se va a poder”¹³⁸. Existe una cierta añoranza de algo que fue y ha dejado de ser, de un modo de sociabilidad que se habría modificado, de relaciones de confianza que se habrían perdido. Y hoy se está construyendo una mirada que si bien valora los recuerdos y las preexistencias, se reinventa desde el momento actual sin mantenerse atada a nostalgias del pasado.



“Cuando era niña los caminos eran de piedra, de tierra. Había como 5 casas, en la del frente criaban ovejas, chanchos, de todo. Cuando era niña había algo de rural. Vendían sangre para hacer las prietas, y el mote mei en la noche, los hombres con faroles, y el maní...”



56. Fotografías Plaza Bogotá.
Archivo personal 2013 – 2014.

¹³⁸ Entrevista a R. Salas, 05.10.2013.

Distintos perfiles de habitantes en la valoración del patrimonio barrial

A partir de los contenidos de las entrevistas, se detectaron 3 variables principales que inciden en la valoración del patrimonio barrial: 1) los distintos perfiles de habitantes del barrio, ya sea residentes o usuarios; 2) el tiempo que dichos sujetos llevan habitando el barrio; 3) y sus formas de vinculación con las organizaciones de protección del patrimonio barrial. Dependiendo de su perfil específico, los habitantes han buscado determinadas características habitacionales, barriales y urbanas, lo que incide en la valoración que estos hacen del barrio.

Como ejemplo, en los últimos años se ha producido una importante llegada de jóvenes ligados al área cultural y artística, que valoran principalmente la tipología de vivienda amplia y multifuncional que les permite habilitar talleres, espacios de exposición, estudios de grabación, salas de ensayo, entre otros. Una de las entrevistadas, pintora, ilustradora y dibujante, explica que “es vital este tipo de espacio para dar lugar a estas ocupaciones de carácter más creativo”¹³⁹. También valoran la centralidad, la vida de barrio y las economías locales. Quienes se han vinculado a organizaciones de carácter patrimonial, lo han hecho buscando espacios locales de encuentro, de organización cultural y de discusión política.

Otro grupo que ha comenzado a habitar el barrio en los últimos años es el de inmigrantes, principalmente peruanos, colombianos y haitianos, en una dinámica similar a la que se ha dado en otros barrios de la comuna. Si bien el sector ha recibido diversas oleadas de inmigración en el tiempo, se trata de un fenómeno más reciente en el que se valora la centralidad del barrio, la amplitud de las viviendas, y los bajos precios de arriendo. Aun no se han vinculado directamente con las agrupaciones patrimoniales, aparentemente porque al ser arrendatarios no permanecen por tiempos largos en el barrio, o simplemente porque no es una prioridad. Sin embargo, sí son considerados por los vecinos un aporte al patrimonio barrial y a la diversidad cultural. Algunos grupos de inmigrantes tienen un rol activo en las actividades de barrio, por ejemplo la comunidad uruguaya en el candombe del Carnaval de San Antonio de Padua.

¹³⁹ Entrevista a K. Coqs, 27.11.2013.

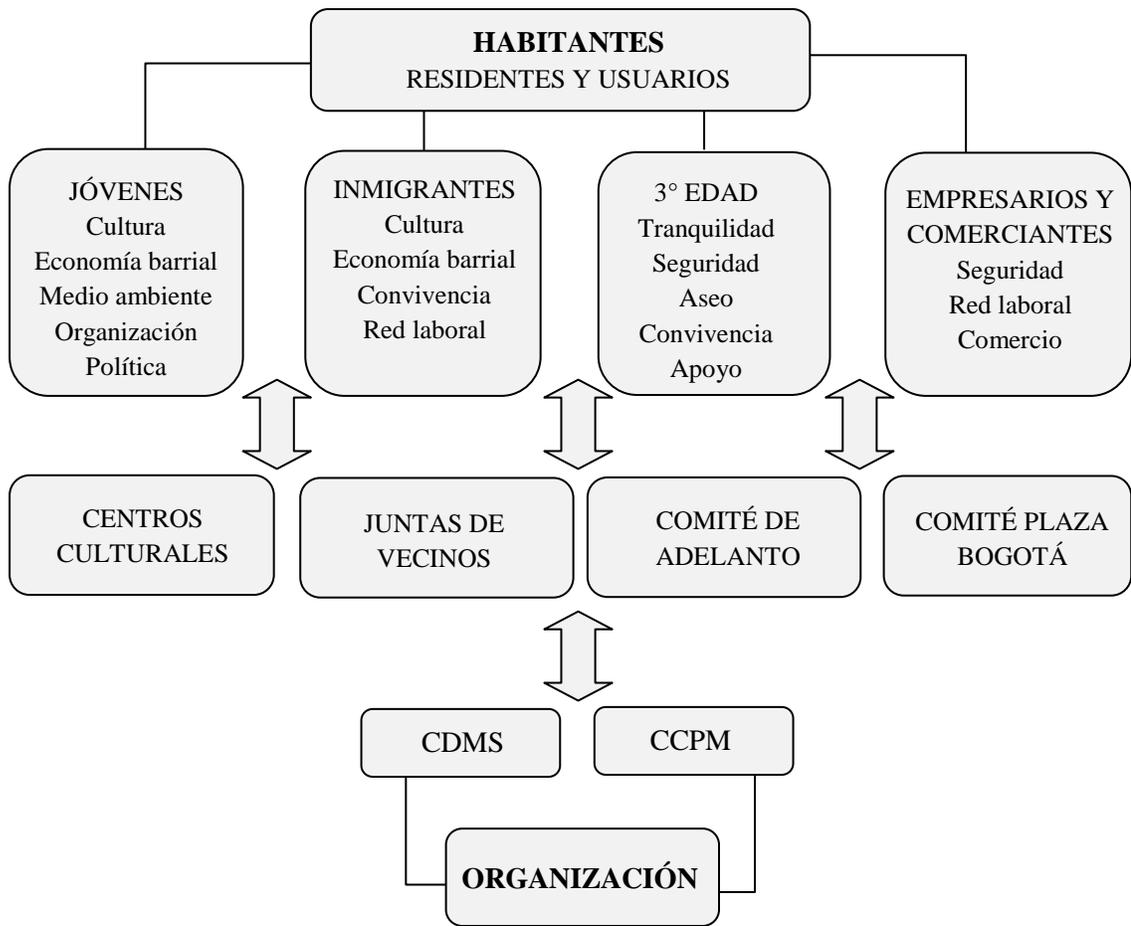
Otro perfil que interesa mencionar es el de personas de la tercera edad y antiguos habitantes del barrio. Muchos de ellos habitan en el sector desde hace décadas, y son parte de una historia y de una tradición familiar. Generalmente sus hijos se han trasladado a otros sectores de la ciudad, y ellos han optado por permanecer en el barrio, habitando grandes casonas difíciles de mantener. Valoran la vida de barrio y las redes vecinales, la seguridad y la tranquilidad. Los más conservadores no ven con buenos ojos la llegada de jóvenes e inmigrantes, ni la densificación del sector, ya que temen que los nuevos habitantes transformen la vida de barrio que ellos conocen. Algunos sí se vinculan con las agrupaciones patrimoniales, ya sea directamente o mediante alguna Junta Vecinal. Por ejemplo, en el Centro Cultural Patrimonio Matta participan varias personas de la tercera edad, que disponen de más tiempo, y que ven en estas instancias una forma de convivencia y un aporte al cuidado del barrio.

Los pequeños comerciantes y empresarios también constituyen un perfil característico, ya que se han ido instalando en el barrio con talleres artesanales y semi industriales, en la medida en que la normativa lo ha permitido. Este grupo se divide en aquellos que viven y trabajan en el barrio, y aquellos que sólo trabajan en él. Valoran el sector por la tipología de vivienda que les permite habilitar espacios de trabajo, y porque se trata de un lugar accesible para su clientela, que en muchos casos viene desde otros sectores de la ciudad.

Los comerciantes y empresarios que sólo trabajan en el sector no se vinculan con las agrupaciones patrimoniales, sin embargo la organización barrial les trae beneficios, ya que significa mayor seguridad en su sector de trabajo. Se trata de un grupo que se beneficia de las características del barrio (mano de obra, accesibilidad, tipología de la vivienda, tranquilidad), sin embargo no busca incidir en su mejoramiento. Los residentes plantean que debiesen participar de forma más activa, ya que sus actividades muchas veces perjudican la vida barrial. Como ejemplo de ello, una vecina del sector de Calle Franklin dice: “los de la compra venta de metales también pelan los cables y dejan todo sucio afuera, con los cables. No limpian. Tienen super feo. Cuando hay mejoras, son personas que viven ahí. Los que trabajan no mejoran las fachadas”¹⁴⁰.

¹⁴⁰ Entrevista a K. Coqs, 27.11.2013.

Si bien existen otros perfiles de habitantes en el sector, esta primera aproximación da cuenta de que cada uno de ellos tiene distintos modos de valoración del barrio, y distintas maneras de vincularse con la organización de defensa patrimonial. Esto exige que la gestión del HRP comience por comprender los fenómenos sociales que inciden en su construcción, en toda su complejidad. A modo de ejemplo, se pudo constatar que la vinculación de los distintos perfiles de residentes y usuarios con el barrio no está en directa relación con sus niveles de participación en agrupaciones patrimoniales, y que existen grupos y sujetos que aun no están siendo representados en ellas. Estas agrupaciones sí tienen interés en ampliar sus redes y su rango de acción en el sector, incorporando una mayor diversidad de participantes. Así, para una gestión efectiva del HRP debiesen considerarse a la mayor cantidad de sujetos, grupos y organizaciones de base del sector, que de forma directa e indirecta inciden en la construcción del HRP.



57. Cuadro relación de habitantes del barrio con la organización patrimonial.
 Elaboración propia en base a entrevistas.

La dimensión constructiva del patrimonio barrial

Un aspecto del barrio mencionado en varias entrevistas se relaciona a las características constructivas de las viviendas. La valoración que se hace de ellas trasciende lo tangible, incorporándose elementos que pertenecen a la esfera de lo intangible. Un vecino explica que “es algo que está muy arraigado en uno, el tipo de viviendas, tiene un significado muy grande. Para las personas el hábitat es fundamental en sus vidas, el entorno, cuando se pierde el entorno se pierde también parte de uno mismo, (...) todas estas casonas tienen un significado y una carga emocional muy importante”¹⁴¹. Para un empresario del barrio, el valor de las viviendas tiene que ver con su multifuncionalidad, ya que muchas de ellas han sido transformadas para usar los patios, construir segundos pisos y altillos, e integrar los espacios de trabajo a la vivienda¹⁴².

Considerando que el patrimonio implica que exista una conciencia colectiva de algo que proteger, y que ese algo se reconozca, se nombre y se describa, así ocurre con la dimensión físico espacial del barrio. “No han entrado las constructoras, entonces hay algo que hay que cuidar, que es ese sistema que existía hace mucho tiempo, de las casas grandes, de los patios grandes, de los vecinos que van a comprar al negocio, es como un oasis dentro de Santiago (...) es muy particular”¹⁴³.

Sin embargo, no todos los vecinos concuerdan en que los aspectos constructivos del barrio sean patrimoniales, y algunos expresan decepción con respecto a como ha sido su tratamiento, ya que ven que éste continúa desapareciendo o deteriorándose. Para un trabajador y residente del sector, lo patrimonial no tiene que ver con las viviendas del barrio, ya que “más que patrimonio, porque son casas..., para mí parecen son casas que no son como las de... pa'l lado de Blanco Encalada, todos esos lados más para allá, palacios, Dieciocho, y todo eso”¹⁴⁴. Al consultarle por el significado de *patrimonio*, señala que “se está usando hartito, pero yo encuentro que no es. Ahora, de que tiene su historia, tiene su historia”.

¹⁴¹ Entrevista a L. Olivares, 06.11.2013.

¹⁴² Entrevista a M. Lee, 03.10.2013.

¹⁴³ Entrevista a K. Coqs, 27.11.2013.

¹⁴⁴ Entrevista a L. Rojas, 13.12.2013.

Y al pensar en qué sería lo valioso del barrio, recuerda que “en la otra esquina, me parece que Manuel Rojas vivió ahí, en Santa Elvira con Sierra Bella. Esa era una casa patrimonial, la pasaron por patrimonial, le pusieron una placa, pero que fue lo que pasó, vino el ensanche de Sierra Bella y la volaron, la hicieron pedazos, voló la placa, y hasta ahí no más llegó el patrimonio”. Concluye diciendo que *patrimonio* es la “importancia de proteger a los habitantes”.

A nivel arquitectónico lo más valorado fue la fachada continua, en la que se conjugan técnica, materialidad y una forma de vida. Una de las participantes del Comité de Defensa Matta Sur dice que “lo que destacamos nosotros, lo descubrimos con los arquitectos (...), es la fachada continua, que es solidaria, es nuestra mayor y gran característica, y que le da armonía al conjunto, al sector”. Esta continuidad y solidaridad están presentes en la configuración morfológica del barrio. Explica que “nosotros traspasamos el concepto de fachada solidaria a la forma de vivir que tenemos, porque el poder tener un vecino a ambos lados te permite una relación cercana. Y ahí le asignamos entonces un valor social”¹⁴⁵.

En este sentido, el patrimonio “no puede estar desvinculado de lo arquitectónico, o de la construcción, o del inmueble, la vida que hay al interior de ella y fuera de ella. Y en este caso lo que nos marca a nosotros como valor cultural, si tu quieres, es la función que este tipo de viviendas, que nacen, fuera de las migraciones y de los extranjeros, como viviendas obreras (...) Esa vinculación nunca la voy a perder, aunque mejore mi vida, mi calidad en términos económicos, no me voy a ir del barrio porque esas raíces las tengo aquí”¹⁴⁶.

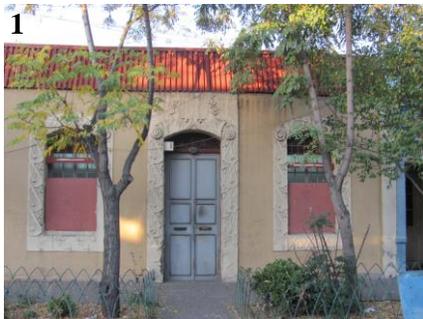
La historia del barrio genera sentimientos de pertenencia, valorándose principalmente el que las personas vivan con calidad de vida. Esto tiene un valor patrimonial para los vecinos y agrupaciones de defensa patrimonial, en que “la calidad de vida debe ir asociada a la construcción. Sino no tiene sentido”¹⁴⁷.

¹⁴⁵ Entrevista a P. Pino, 28.06.2013.

¹⁴⁶ Entrevista a P. Pino, 28.06.2013.

¹⁴⁷ Entrevista a P. Pino, 28.06.2013.

Una de las vecinas del Centro Cultural Patrimonio Matta dice no estar de acuerdo en que se considere patrimonio aquello que tiene que ver con una clase social determinada, como las iglesias, ya que esto no incluye sus casas, señalando que algunas incluso se están viniendo abajo, ya que son casas del siglo XIX y las personas que habitan en ellas no son pudientes como para poder arreglarlas. “Lo que termina por ocurrir es que se destruyen porque no hay conocimiento, no hay recursos”¹⁴⁸. Esto refleja de forma muy clara una de las principales problemáticas a las que se ha visto enfrentada la protección patrimonial: cómo hacer efectiva la protección de un tipo de patrimonio sencillo o modesto que conforma parte importante del tejido urbano del sector.



Calle Madrid



Calle Lira



Sierra Bella esquina Santa Elvira



Calle Sierra Bella



Calle Miguel León Prado



Calle Artemio Gutierrez



Calle Lira



Calle Lira



Calle Madrid

58. Fotografías estado de conservación inmuebles.

1) Inmuebles en buen estado de conservación; 2) inmuebles con signos de deterioro; 3) e inmuebles nuevos o transformados.

Archivo personal 2013 – 2014.

¹⁴⁸ Entrevista a L. Ovalle, 02.08.2013.

A modo de síntesis, en el cuadro se presentan diversas valoraciones del patrimonio construido:

| VALORACIÓN DEL PATRIMONIO BARRIAL / ASPECTOS CONSTRUCTIVOS | |
|--|------------------------------|
| CITA ENTREVISTA | VALOR |
| "el olor, porque es de adobe y huele a tierra (...) a palo seco, madera antigua. Es muy húmeda y fría, en verano se empieza a secar, porque hace mucho calor. Huele a la arcilla secándose. Todo es de tabla, es un envigado, abajo está la tierra". | Materialidad |
| "Al vivir en una casa me da la impresión de que tengo tiempo, porque puedo llegar a mi casa y mi casa es grande, y puedo mirar el patio y hacer otras cosas" | Espacio, tiempo |
| "Yo creo que el tamaño de las casas y las mismas casas generan un ritmo en las personas, generan un modo de vida" | Espacio, ritmo, modo de vida |
| "Toda mi infancia y cada vez que yo iba a la casa de mis abuelos era también una casa igual de grande, con la misma altura de techo... Sicológicamente en general igual necesito dormir con techos altos y con espacios grandes" | Historia, espacio |
| "Desde que estoy ahí mi carrera como músico ha crecido indiscutiblemente, gran parte de mi desarrollo musical ha sido gracias al tamaño y al espacio que tienen estas casas" | Uso, espacio |
| "El tipo de arquitectura es lo que permite este tipo de emprendimientos... Aquí como el pasillo es largo, la cocina está al fondo, es posible convivir con otras instancias" | Uso, economía barrial |
| "A veces me da la impresión de que este barrio son puras pymes, como que todos tienen mini pymes en estas casas" | Uso, economía barrial |
| "Esta casa tenía un tema precio calidad que no se encontraba en otra parte... comprar una casa en Matta Sur es más barato que comprar una casa en Ñuñoa o en La Reina" | Precio - calidad |
| "Acá hay mucho arriendo de piezas, hay alta rotación... Te arriendas una pieza entre \$80.000.- y \$100.000.- Se valora la centralidad, lo que no gastas en transporte y en tiempo, optas por esta ubicación" | Centralidad |
| "Para las personas el hábitat es fundamental en sus vidas, el entorno, cuando se pierde el entorno se pierde también parte de uno mismo... Todas estas casonas tienen un significado y una carga emocional muy importante". | Significado |
| "La mayoría de todo este sector son casitas de adobe, tienen la fachada de ladrillo, son altas y largas. La imprenta casi siempre compra porque tienen mucho espacio para meter máquinas, no como esas casas chiquitas que dan ahora". | Tipología, espacio |
| "Esta casa, ventajas, es una casa señorial, tranquila, en invierno helada, en verano, rica... en cambio en un departamento... todo reducido". | Ambiente |
| "Es muy tranquilo, se escuchan los pájaros, puedes tener árboles, hay tierra, puedes estacionar las bicis adentro, se pueden hacer fiestas grandes, se puede compartir mucho, con amigos, la familia" | Tranquilidad |
| "Esta casa la hizo mi padre, tiene más de 100 años, todos los que estamos acá tratamos de arreglar las casas, viejas son (...) Mi padre me explicó que había que respirar, entonces no la podía hacer más baja... en esas casas chicas no se respira". | Historia, espacio |
| "Existe una multifuncionalidad de la vivienda, se hacen transformaciones, se usan los patios, se construyen segundos pisos. Hay una integración de la vivienda con el espacio de trabajo" | Multiplicidad de usos |

59. Cuadro valoración del patrimonio construido.
 Elaboración propia en base a entrevistas

La dimensión intangible del patrimonio barrial

La incorporación del concepto de *patrimonio intangible* ha implicado un proceso de aprendizaje gradual, siendo central en ello la vinculación con otras agrupaciones de defensa patrimonial. Una participante del Centro Cultural Patrimonio Matta señala que “se nos ha ido abriendo la mente con la discusión. Mucha gente no sabía que ese patrimonio intangible era patrimonio”. Y agrega que si era valorado, se valoraba en silencio. En este sentido, la valoración del patrimonio ha cambiado, ya que desde esta valoración silenciosa y oculta se ha avanzado a una valoración compartida con los otros. Por lo mismo, muchas de las actividades que realiza el Centro Cultural Patrimonio Matta tienen como objetivo constatar tipos de patrimonio intangible¹⁴⁹.

Como ejemplo de ello, uno de los objetivos de este centro cultural ha sido la recuperación del patrimonio intangible a través de actividades culinarias. Los vecinos se reúnen a cocinar tras seleccionar una receta entre ellos, a raíz de lo cual surgió la idea de hacer un recetario del barrio como una manera de rescatar formas de convivencia vecinal, de compartir historias, y de incorporar a nuevos integrantes al movimiento de protección patrimonial. Para ello consiguieron financiamiento, y esperan seguir trabajando en esta línea en el futuro¹⁵⁰.

Sin embargo, la dimensión intangible del patrimonio no es expresada por todos los entrevistados. Cuando se le preguntó a una de las entrevistadas que reside y trabaja en el sector de calle Franklin qué abarcaría el concepto de patrimonio, señaló “que sobre todo el tema de la arquitectura, de las formas de vida que habían antes, y que se preserven hasta hoy en este tipo de barrio”¹⁵¹. En su respuesta encontramos elementos de patrimonio tangible e intangible, pero se prioriza claramente la arquitectura, para luego incluir las formas de vida. Habría una primera imagen o idea de lo que el patrimonio significa en términos más materiales, y luego aparecerían otros aspectos no evidentes en lo inmediato.

¹⁴⁹ Entrevista a L. Ovalle, 02.08.2013.

¹⁵⁰ Otras acciones que se han detectado en el Barrio Bogotá en esta línea: mejoramiento de platabandas con huertos urbanos, incentivo a la lectura y a la valoración patrimonial (proyecto Bibliocleta), recuperación de la cultura culinaria (Cocinatorios), recuperación de las economías barriales (Ferias de Oficios Plaza Bogotá), recuperación de la historia barrial, proyectos de seguridad vecinal, actividades culturales, participación vecinal en Carnaval de San Antonio de Padua, recorridos patrimoniales, participación en Día del Patrimonio Cultural.

¹⁵¹ Entrevista a K. Coqs, 27.11.2013.

La comprensión de lo patrimonial ha ido modificándose en el tiempo. Para muchos vecinos el patrimonio se asociaba a un monumento, y tras un proceso gradual de aprendizaje se comenzó a comprender el patrimonio como valor cultural y social. Con la incorporación de la dimensión socio cultural, el concepto de patrimonio como monumento quedó estrecho. Una de las entrevistadas dice estar de acuerdo en que edificios como La Moneda o el Palacio Pereira se protejan por su valor histórico, sin embargo sostiene que el concepto debe incorporar el sentido social y la función de las viviendas del barrio, que en el caso del Barrio Bogotá reflejan “una vida de pueblo, de migrantes, de extranjeros, y también de obreros”¹⁵².

Una participante del Centro Cultural Patrimonio Matta explica que el concepto de patrimonio intangible tiene que ver con la autoestima. “La mujer se deja golpear porque no tiene autoestima, es porque no sabe lo que ella vale. Nunca ha visto que eso que ella tiene, vale. No se da cuenta que es un valor universal. Lo mismo ocurre en el barrio”¹⁵³, en que sobre todo los vecinos más antiguos no siempre valoran el barrio en el que habitan, lo que se puede explicar porque no han tenido una experiencia de vida en otros contextos urbanos. Al respecto, uno de los entrevistados señala que “hay una riqueza enorme, y a nosotros nos da una pena enorme que la gente no se dé cuenta de eso (...) la verdad es que uno busca un lugar donde vivir, no un lugar donde estar, y vivir es eso, es una relación de la puerta para afuera y de la puerta para adentro también”¹⁵⁴.

En este sentido, un aspecto que apareció con frecuencia en los relatos es el valor de la cotidianidad. Una vecina explica que “nuestra visión del patrimonio tiene más que ver con lo cotidiano que con las grandes estructuras”¹⁵⁵. Y un vecino agrega que “nosotros cuando hablamos de patrimonio en el barrio hablamos de lo que es la memoria e identidad del barrio, que permite dar respuesta muchas veces a situaciones que uno no sabe por qué son. Por qué las cosas se hacen de una manera y no de otra, por qué hay gente que reacciona de una manera a un incentivo y no de otra, y empezando a entender un poco lo que se vivía, lo que se vive y lo que se va a vivir”¹⁵⁶.

¹⁵² Entrevista a P. Pino, 28.06.2013.

¹⁵³ Entrevista a L. Ovalle, 02.08.2013.

¹⁵⁴ Entrevista a P. Bahamondez, 16.01.2014.

¹⁵⁵ Entrevista a L. Espinoza, 01.08.2013.

¹⁵⁶ Entrevista a P. Bahamondez, 16.01.2014.

Esta idea del patrimonio como forma de vida surgió de forma recurrente en las entrevistas, y de manera más explícita en los relatos de los vecinos con algún nivel de organización. Uno de ellos sostiene que “hay un patrimonio que desaparece, una forma de vida que desaparece”, y prosigue señalando que el patrimonio “más que un aspecto netamente arquitectónico, tiene que ver con una manera de vivir, de mostrarse al mundo”. Explica que el patrimonio es todo lo que significa en el tiempo una determinada cultura, es decir una forma de vestirse, de actuar, de moverse, de hablar, de expresarse. El patrimonio incluye todo eso, la atmósfera, la arquitectura, las formas como se vivía en las casas. La forma de relacionarse. Finaliza diciendo que “el patrimonio va mucho más allá de la arquitectura, es parte de la identidad de un pueblo”¹⁵⁷.

Otro aspecto del barrio considerado valioso tiene que ver con su potencial artístico. Se hizo mención en varias ocasiones a que en el barrio han vivido personajes emblemáticos del ámbito artístico, cultural y deportivo. Además se mencionaron algunas actividades que son consideradas parte de la identidad barrial, como el Carnaval de San Antonio de Padua que se realiza todos los años durante el mes de octubre. Un vecino explica que este carnaval es parte del patrimonio intangible, y que por lo mismo se trata de actividades que tendrían que conservarse. “Ese sería un punto del patrimonio, así como también las actividades de ciclismo que se hacen en Avenida Matta, eso también es parte del patrimonio”¹⁵⁸.

Finalmente se mencionó el valor que tiene la tranquilidad del barrio, la convivencia y la complicidad entre los vecinos, sin embargo se recalcó que esto ha cambiado en el tiempo. Con respecto a esta idea de tranquilidad, una participante del Consejo de Defensa Matta Sur se refiere al concepto de “lo campechano”, y dice que esto tendría que ver con la posibilidad de caminar, de una vida tranquila, sin grandes sobresaltos, típica del campo. “Tu caminas por el campo en un sector amplio y está todo tranquilo, qué agradable, qué pacífico! Eso es lo que nosotros estamos defendiendo”¹⁵⁹. Esto estaría en relación con el carácter rural que alguna vez tuvo este sector de la ciudad, y que aun permanece en la memoria de muchos de sus habitantes.

¹⁵⁷ Entrevista a L. Olivares, 06.11.2013.

¹⁵⁸ Entrevista a M. Chinchón, 26.11.2013.

¹⁵⁹ Entrevista a P. Pino, 28.06.2013.

Daniela Flisfisch Cortés
*La construcción social del Hábitat Residencial Patrimonial:
El caso del Barrio Bogotá en Matta Sur*



60. Fotografías Carnaval de San Antonio de Padua, Octubre 2013.
Archivo personal 2013.

Tras el análisis fue posible detectar que la valoración del patrimonio en el barrio es realizada principalmente por sus habitantes, ya que los sujetos que sólo trabajan en el sector no participan de las agrupaciones vecinales en defensa del patrimonio barrial. Por lo tanto, la construcción del discurso patrimonial proviene principalmente de los residentes y no de los trabajadores del lugar. Estos sin embargo sí son considerados parte del patrimonio barrial intangible, caracterizado por poseer una particular mixtura de usos en que dialogan la residencia y los servicios locales.

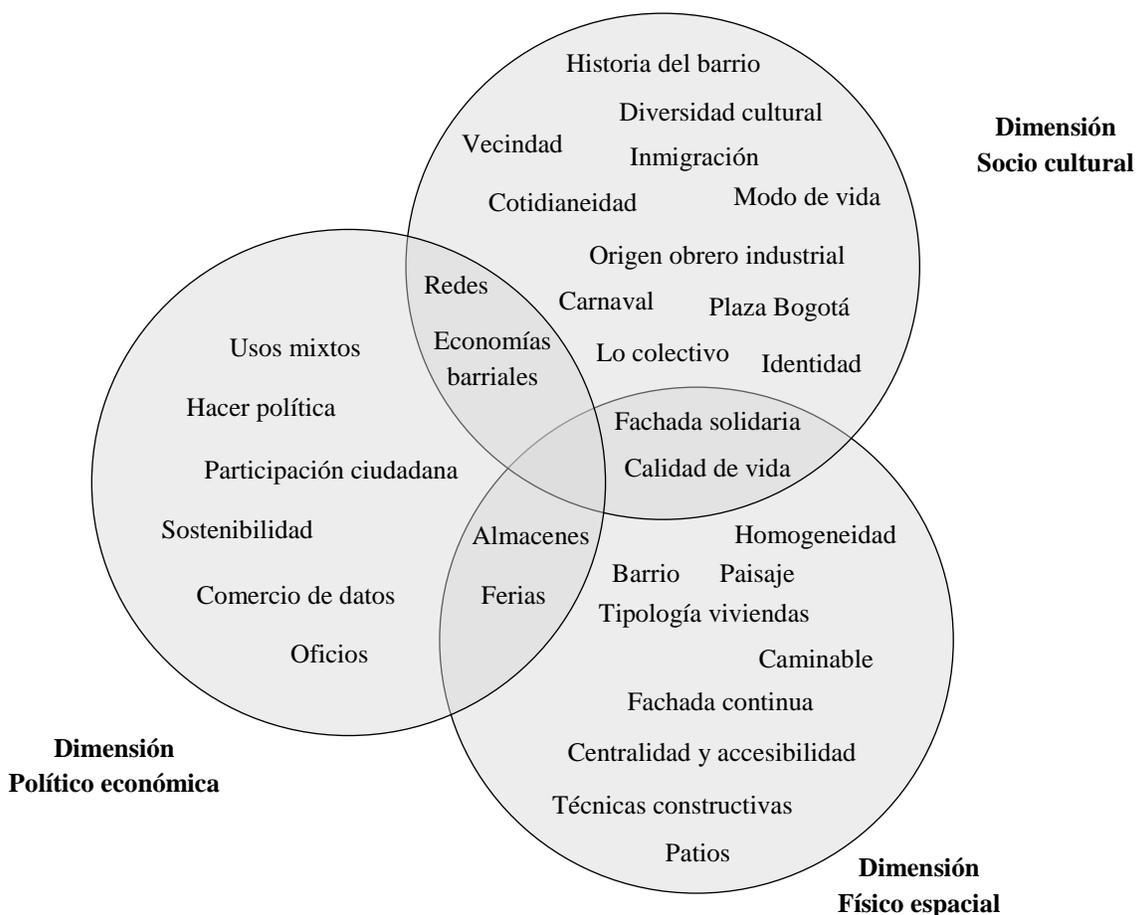
Con respecto a los usos, se observó que existe una incompatibilidad entre los que generan deterioro y hermetismo con el entorno¹⁶⁰, y aquellos que se insertan de forma armónica con el contexto inmediato. Si bien hay vecinos que consideran que hay que mantener el carácter mixto del barrio y otros que opinan que éste debiese ser netamente residencial, existe acuerdo en la necesidad de proyectarlo como espacio ciudadano, evitando usos incompatibles con el HRP.

A nivel de como los habitantes imaginan el futuro desarrollo del barrio, se identificaron posturas conservadoras y otras más abiertas. Algunos vecinos consideran que toda transformación puede ser una eventual amenaza, tanto a nivel de lo construido como de la conformación socio cultural del barrio. Otros demostraron mayor apertura con respecto a conjugar elementos históricos con elementos modernos, siempre que se regule el tratamiento patrimonial en su actual condición de centralidad urbana. Y un tercer grupo no demostró interés en que el barrio sea declarado patrimonial, argumentando que las posibilidades de intervención del hábitat se ven reducidas, debido a las restricciones normativas y a la inexistencia de subsidios e incentivos en este ámbito.

Se constató además que existe preocupación de que futuras intervenciones en el barrio no logren integrarse al paisaje existente, y que no se protejan a los habitantes originales de eventuales procesos de gentrificación que podrían destruir las interacciones sociales propias del lugar. Se enfatizó en que el desplazamiento de habitantes sería un contrasentido, ya que implicaría transformar los modos de vida que sustentan el carácter patrimonial del barrio.

¹⁶⁰ Un vecino señala que “las empresas tienen cero contacto con la comunidad, el tipo cierra las puertas del negocio y se va, bota basura industrial, hay incendios peligrosísimos, son casas que están deshabitadas. Si no se regula eso, éste barrio no va a poder proyectarse 20 años más” (Entrevista a P. Bahamondez, 16.01.2014). Otra vecina explica que “hay elementos que no se pueden perder, elementos que tienen que ver con la parte humana: la convivencia, la vida de barrio, la circulación. Te conoces, circulas, la gente mayor sale con la sillita y toma sol en la calle, esa vinculación no tiene que perderse” (Entrevista a L. Ovalle, 02.08.2013).

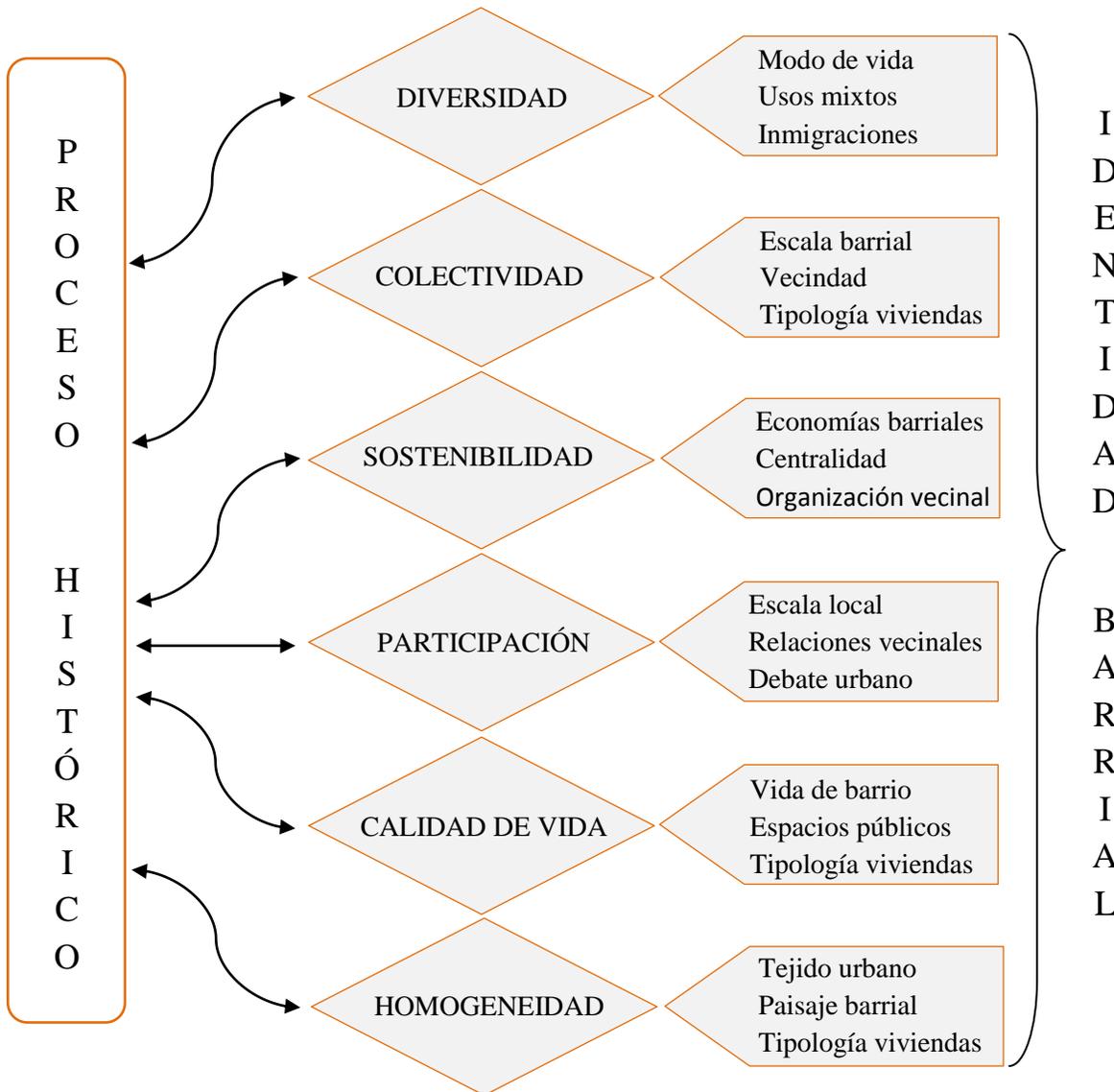
La construcción de lo patrimonial es un proceso a través del cual los habitantes significan, valoran y se apropian de determinados lugares, recursos, prácticas y usos característicos del Hábitat Residencial¹⁶¹, en que “los valores que reconozcamos dependen del concepto de patrimonio que hayamos asumido” (Waisman, 1992:3). Este proceso se sustenta en un “vínculo cotidiano” que se da entre los habitantes y su entorno, que genera “experiencias singulares”. De este modo, el *Hábitat Residencial Patrimonial* se construye y se configura a partir de este vínculo que trasciende el tiempo presente, al incorporar elementos socio territoriales de carácter histórico.



61. Esquema de valoración patrimonial según dimensiones del Hábitat Residencial. Elaboración propia en base a entrevistas.

¹⁶¹ Se ha considerado como definición de Hábitat Residencial “el resultado de un proceso en permanente conformación de lugares en distintas escalas referidas al territorio, que se distinguen por una forma particular de apropiación, dada por un vínculo cotidiano con unidades de experiencias singulares, potenciando relaciones de identidad y pertenencia, a partir de lo cual el habitante lo interviene y configura” (INVI, 2005).

Es decir, en el proceso de conformación del barrio se ha dado una estratificación de valoraciones que ha permitido ir construyendo el HRP. En este sentido, este tipo de hábitat tendría una cierta similitud con la idea de *patrimonio urbano histórico*, definido como “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales” (UNESCO, 2011), agregando a ello la idea de que es en las ciudades habitadas y vivas donde emergen los valores sociales del tiempo presente. Según lo analizado, tanto los habitantes como el sector público consideran esta dimensión histórica del HRP, pero el sector privado que lo aborda desde su potencial rentabilidad, le otorga otra connotación a los elementos y relaciones que lo configuran.



62. Esquema de valoración en la conformación del HRP.
 Elaboración propia en base a entrevistas.

5. Conclusiones y recomendaciones

Considerando que el objetivo general de la investigación ha sido comprender un proceso de construcción social del HRP a partir de las relaciones entre los agentes involucrados, se ha podido profundizar en ello desde el análisis de un caso particular, y esbozar algunas conclusiones que podrían conducir a futuras investigaciones en este ámbito.

5.1 En relación a los agentes involucrados y sus relaciones

Al identificar y caracterizar a los agentes involucrados en el proceso estudiado, se detectó que éste se ha sustentado en gran medida en las acciones emprendidas por los habitantes, en un contexto de emergencia de organizaciones de carácter ciudadano. Si antes las autoridades, planificadores y privados determinaban las condiciones de desarrollo urbano, hoy los ciudadanos también buscan incidir en ello. Así lo explican sus habitantes, al señalar que “podemos proponer, porque hemos vivido en carne propia lo que es el despojo, lo que es el desalojo, lo que es la gentrificación (...) creemos que tenemos propuestas y que podemos discutir las (...), pero de tú a tú, no al revés, no de abajo hacia arriba, no en vertical”¹⁶². Siguiendo a Martín Barbero (2001), el patrimonio debiese ser difundido de forma horizontal, ya que al ser difundido verticalmente no puede vincularse a la cotidianeidad cultural de los habitantes, ni ser usado socialmente.

Sin embargo, el patrimonio es una construcción en esencia conflictiva y sus diversas valoraciones pueden no ser coincidentes o complementarias. Esto genera tensiones, principalmente entre quienes reivindican el valor de uso del HRP y la consolidación de una identidad cultural, y quienes lo abordan desde el valor de cambio, buscando productividad económica. En el caso de estudio, el surgimiento de discursos que posicionan el valor de uso del hábitat por sobre su valor de cambio estaría en directa relación con las consecuencias negativas del repoblamiento del eje Santa Isabel (fractura escala barrial, densificación excesiva, alteración de los modos de vida), y con el ejemplo de organización vecinal para la defensa del patrimonio en el Barrio Yungay.

¹⁶² Entrevista a P. Pino, 28.06.2013.

En este proceso, los habitantes de Matta Sur han integrado el concepto de *patrimonio* de forma paulatina, lo que les ha permitido encauzar un proceso de apropiación del sector como entorno significativo. La construcción del HRP sería entonces un proceso permanente y gradual de significación de lugares, recursos, prácticas y usos, de carácter recursivo, ya que el modo de valoración define el tratamiento que se haga del patrimonio, y a su vez este tratamiento redefine lo patrimonial y por tanto el proyecto cultural a partir del cuál se (re) inicia este ciclo.



63. Esquema del proceso de construcción del HRP
 Elaboración propia en base a análisis y a M. Waisman (2000).

Como parte de ello, las agrupaciones vecinales han debido sortear distintos escenarios según el contexto socio político y las condiciones normativas del sector. Esto se enmarca en un momento en que la democracia presenta una fatiga en cuanto a su capacidad de representar al mundo social, por lo que este tipo de reivindicaciones urbanas, que abarcan el derecho a la ciudad y a un hábitat adecuado, han ido construyendo nuevos modos de representatividad y de articulación del mundo social con la política oficial. Y por lo tanto otro tipo de relaciones entre los agentes involucrados.

En este escenario, el concepto de *patrimonio barrial* ha sido transmitido desde los habitantes al gobierno local mediante diversas instancias de participación, incentivando la búsqueda de mecanismos para limitar la construcción de edificaciones de alturas irrestrictas y resguardar así la escala de la vida barrial. Al hacerse parte de los espacios de toma de decisiones, los habitantes han gatillado una mayor horizontalidad en el tratamiento y difusión del patrimonio, y una adecuación de las políticas públicas hacia una construcción de ciudad acorde a sus demandas.

A su vez, como la patrimonialización barrial se sustenta en procesos que potencian relaciones de identidad y de pertenencia compartidas y valoradas de forma colectiva, se ha generado un reconocimiento del patrimonio en tanto recurso público y derecho ciudadano, lo que ha permitido sortear los obstáculos que entorpecen su difusión horizontal¹⁶³. Al comprender lo patrimonial desde un sentido amplio que integra usos y valores sociales del tiempo presente¹⁶⁴, la ciudadanía ha incorporado en su defensa causas como la equidad social, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, la construcción de vías de participación vinculante, el respeto de la diversidad cultural, la defensa de derechos ciudadanos, el rescate de la historia, y el reconocimiento de las memorias, vivencias y proyecciones del grupo social.

Esto se ha dado gracias al liderazgo vecinal, a la articulación entre diversas redes sociales y culturales, y a la transferencia de experiencias desde otras agrupaciones patrimoniales, lo que demuestra que la construcción del patrimonio no es algo dado, sino que implica un proceso de aprendizaje en el tiempo. Este proceso ha vinculado el actuar ciudadano con la política oficial patrimonial, en que la ciudadanía necesita obtener representatividad política en los espacios oficiales de toma de decisiones, y el sector público requiere que se mantengan activos los espacios de difusión y discusión del patrimonio urbano y barrial, desde los habitantes y usuarios.

¹⁶³ Algunos de estos obstáculos son los intereses individuales y privados que no apuntan a mejorar las condiciones del HRP.

¹⁶⁴ Clément Colin, Doctor en Geografía Humana, Université Paris Est, Francia, se refiere a la noción de “patrimonio del presente”. Señala que éste se construye a partir de la mirada y de las experiencias de sus usuarios, en el conflicto actual, y que su definición cambia progresivamente en relación con las personas que lo utilizan. Es decir, el “patrimonio del presente” se construye a partir de valores sociales del tiempo presente. (Conversatorio “La noción de patrimonio en las Ciencias Sociales: Controversias, Usos y Abusos”, FACSO, Universidad de Chile, Abril 2014).

En síntesis, las políticas de tratamiento patrimonial debiesen tender al arraigo e incorporación de la población local, asegurando con ello la adecuación del HRP a la vida social que le otorga sentido y vigencia. De este modo, a mayor protagonismo de los actores sociales en los procesos de patrimonialización, en diversas escalas y niveles de compromiso, es posible avanzar hacia políticas de protección patrimonial más pertinentes. En sentido inverso, la desvinculación de los habitantes puede generar divergencias entre las demandas ciudadanas y las políticas oficiales de desarrollo urbano y de tratamiento patrimonial, e inhibir así la sostenibilidad social del HRP.

5.2 En relación al barrio como Hábitat Residencial Patrimonial

Se detectó que la construcción del HRP implica que la significación y valoración de lugares, recursos, prácticas y usos se realice desde una pluralidad de perspectivas, aunadas en la constitución de un sujeto colectivo. El barrio sería el ámbito favorable para ello, ya que desde este nivel se activa y se defiende el patrimonio, pudiendo amplificarse a otras escalas referidas al territorio. La consideración de las significaciones sociales permitiría entonces generar procesos de patrimonialización más efectivos, ya que como señala Prats, el significado es un principio de legitimación en la puesta en valor de los referentes patrimoniales, porque ciertos objetos, lugares y manifestaciones se relacionan con la biografía de los individuos y con sus interacciones¹⁶⁵.

Con respecto al caso de estudio, se ha reconocido el barrio como unidad socio territorial cargada de significado por sus moradores y usuarios, coincidiendo en ello con Lefebvre, en el sentido de que sería en este nivel en que el espacio y tiempo de los habitantes adquiere forma y sentido en el espacio urbano. Esto puede explicar también que lo local sea el ámbito en el cual el ejercicio de la ciudadanía tenga mayores posibilidades de ser efectivo. Con respecto a los atributos del barrio, se detectó que éstos pertenecen a las distintas dimensiones del Hábitat Residencial¹⁶⁶, y que su valoración supone el reconocimiento de las vivencias, de las memorias y de las proyecciones del grupo social implicado. Es decir, se trata de una valoración del tiempo pasado, presente y futuro.

¹⁶⁵ Según Prats (2005), el significado se sumaría a otros principios de legitimación procedentes de la externalidad cultural, como la naturaleza, el pasado y el genio.

¹⁶⁶ El Hábitat Residencial (HR) involucra la dimensión físico espacial, político económica y socio cultural (INVI).

Los atributos del barrio mencionados de forma mas recurrente por los entrevistados corresponden a aspectos urbanísticos, morfológicos y constructivos, a los modos de vida caracterizados por el tipo de relaciones vecinales y laborales, y a la memoria histórica del sector. Todo esto le ha otorgado homogeneidad y legibilidad al HRP, incentivando la emergencia de prácticas de apropiación que han contribuido a situar las voces del barrio en distintos espacios ciudadanos.

Como parte del análisis se detectaron amenazas y oportunidades del territorio en estudio, que permiten comprender de mejor manera el HRP. Una de las amenazas mencionada por varios de los entrevistados fue el nivel de obsolescencia física y/o funcional de algunos inmuebles, deterioro difícil de revertir por la falta de recursos de los propietarios y la ausencia de incentivos para su mejoramiento. A ello se suma la falta de conocimientos técnicos para consolidar estructuras antiguas dañadas por el paso del tiempo, por terremotos, y por intervenciones inadecuadas. Sin embargo, se reconoció como oportunidad las características espaciales, funcionales, constructivas y arquitectónicas de los inmuebles en buen estado de conservación, que gracias a su amplitud, flexibilidad y materialidad le otorgan un valor particular al conjunto.

Con respecto a los espacios públicos, los vecinos mencionaron como una amenaza la inseguridad, la falta de cuidado de calles, plazas y veredas, los microbasurales, y la contaminación generada por talleres e industrias. Por otra parte, consideran que la Plaza Bogotá, las ferias, las calles arboladas, las anchas veredas, las platabandas y las esquinas ochavadas son una oportunidad para el encuentro cotidiano entre vecinos y para el desarrollo de actividades barriales.

En cuanto a los usos, existen algunos que son considerados deteriorantes y que pueden afectar las relaciones vecinales y el espacio público del HRP. Por ejemplo, la habilitación de inmuebles como bodega y la utilización de veredas como taller afecta la calidad de vida de los residentes y de los usuarios del barrio. Esto se ve reflejado en los dichos de una vecina, quien señala que “es complicado que te pongan una bodega al lado, que destruye el patrimonio. Yo ahora salgo a barrer y no tengo a la vecina al lado, se rompen las relaciones entre vecinos”¹⁶⁷.

¹⁶⁷ Entrevista a L. Ovalle, 02.08.2013

Sin embargo, todos aquellos usos y actividades que significan un fortalecimiento de las relaciones vecinales y laborales, son una oportunidad de desarrollo del HRP. En consecuencia, un equilibrio entre ellos y una adecuada regulación de los usos nocivos permitiría mejorar la calidad de vida de un barrio que se caracteriza justamente por su mixtura de usos y actividades.

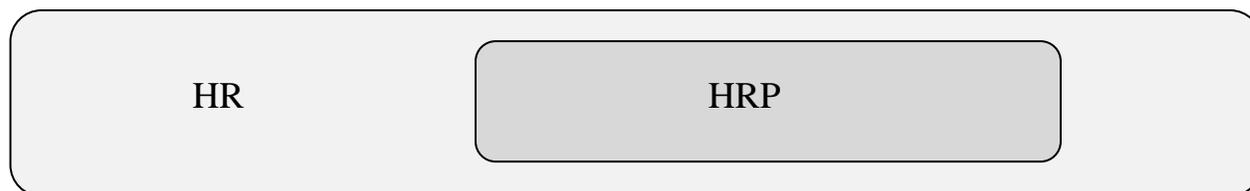
Con respecto a la significación del patrimonio del barrio, se evidenció como una amenaza que se posiciona el valor de cambio del HRP por sobre su valor de uso. Mientras la construcción del HRP no se constituya en una oportunidad real de participación de todos los actores involucrados, será difícil equilibrar las distintas valoraciones de este tipo de hábitat. Por ello, una mayor convergencia entre los actores involucrados, relaciones de cooperación, e instancias de participación vinculante podrían generar un cambio al respecto.

En cuanto al futuro desarrollo del sector, se percibió como una de las principales amenazas los proyectos inmobiliarios que alteran la legibilidad de la trama urbana, destruyen construcciones patrimoniales y fracturan la escala barrial. Por ello, el proceso de renovación residencial en altura resulta contradictorio con el de valoración del HRP. En cuanto a la dimensión social, una clara amenaza es el desplazamiento de residentes originales a otros sectores de la ciudad. Por esto es necesario incorporar mecanismos de densificación en que se valore el tejido urbano consolidado, la centralidad del sector, la multiplicidad de servicios que ofrece, y el arraigo de sus habitantes.

En el ámbito de los mecanismos de gestión y protección patrimonial del HRP, se consideró como una amenaza la protección aislada de inmuebles (ICH o MH), la desvalorización del tejido social y urbano del conjunto, la rigidización normativa, y el congelamiento del desarrollo barrial. Por el contrario, la participación de los habitantes en los procesos de protección patrimonial, y la valoración de usos, prácticas, lugares, relaciones y recursos que constituyen el HRP, permitirían una gestión adecuada de este tipo de hábitat. Para instalar un proceso de protección patrimonial integral, transversal y participativo, es necesario un estudio cabal de las amenazas y oportunidades que afectan actualmente al sector de estudio, en sus distintas escalas y dimensiones, y desde la perspectiva de los diferentes actores que inciden en su construcción.

Por último, el análisis efectuado ha permitido esbozar una primera definición de HRP, planteándose que sería una subcategoría del concepto de Hábitat Residencial (HR) elaborado por el INVI¹⁶⁸ (2005). Si bien la noción de *patrimonio* puede tener diversas acepciones¹⁶⁹, el HRP puede definirse como “*el resultado de un proceso de significación, valoración y apropiación de lugares, recursos, prácticas y usos por parte de un sujeto colectivo, que desde la escala local potencia relaciones de identidad y pertenencia en base a las memorias, vivencias y proyecciones de los habitantes, otorgándole así continuidad y vigencia a dicho proceso*”. En el siguiente cuadro se presenta un desglose de la definición propuesta, en su relación con la definición de referencia elaborada por el Instituto de la Vivienda:

| CUADRO PARA UNA DEFINICIÓN DE HRP | | |
|--|--|-----------------------------------|
| Según definición INVI (2005), el HR es: | En base a ello, la construcción del HRP implica: | Concepto clave HRP |
| ... el resultado de un proceso en permanente conformación de lugares... | ... un proceso de significación y valoración de lugares, recursos, prácticas y usos... | Significación Valoración |
| ... en distintas escalas referidas al territorio... | ... que desde la escala local puede amplificarse a otras escalas referidas al territorio... | Escala local |
| ... que se distinguen por una forma particular de apropiación... | ... a partir de una forma particular de apropiación por parte de un sujeto colectivo... | Apropiación Sujeto colectivo |
| ... dada por un vínculo cotidiano con unidades de experiencias singulares... | ... que reconoce un vínculo cotidiano con unidades de experiencia singulares, que se configuran en base a memorias, vivencias y proyecciones de un grupo social... | Vínculo cotidiano Temporalidad |
| ... potenciando relaciones de identidad y pertenencia... | ... potenciando relaciones de identidad y pertenencia... | Identidad Pertenencia |
| ... a partir de lo cual el habitante lo interviene y configura. | ... a partir de lo cual el habitante lo interviene y reconfigura. | Rol protagónico del habitante |



64. Cuadro para una definición de HRP.
 Elaboración propia en base a análisis y a definición HR (INVI, 2005).

¹⁶⁸ Instituto de la Vivienda. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

¹⁶⁹ “Los valores que reconozcamos dependen del concepto de patrimonio que hayamos asumido” (Waisman, 1992:3).

5.3 En relación a la evolución del proceso de construcción social del HRP

Se reconoció una relación de causa y efecto entre las amenazas urbanas y las reacciones ciudadanas que derivan en acciones de patrimonialización, siendo determinante en ello el conocimiento de las normativas urbanas por parte de los habitantes. En cuanto a la función del patrimonio, éste ha sido un medio para regular las transformaciones del HR y asegurar la permanencia de sus atributos, en que la adopción del término *patrimonio* ha sido pertinente al existir un cauce legal para canalizar acciones para su protección. A su vez, existe conciencia de la necesidad de modernizar la legalidad patrimonial vigente para hacer efectiva dicha protección.

Con respecto a la sostenibilidad futura del HRP, existe el riesgo de que la apropiación social de lugares, recursos, prácticas y usos en contextos de desigualdad se vea truncada o no se produzca, y que las tendencias de homogeneización de lo patrimonial terminen por desfigurar sus atributos. Por esto, para lograr una protección efectiva y transversal del patrimonio urbano es clave mantener una mirada integral de la ciudad y de sus barrios, y definir estrategias multisectoriales que aseguren el rol protagónico de los habitantes en los procesos de construcción del HRP.

5.4 Síntesis con respecto a la hipótesis de investigación

A modo de síntesis, los objetivos de la investigación se cumplieron a cabalidad, ya que se logró comprender las lógicas urbano patrimoniales, político económicas y socio culturales que sustentan el proceso de construcción social del HRP en el Barrio Bogotá en Matta Sur, a partir de: 1) las relaciones entre los agentes involucrados en este proceso; 2) las valoraciones efectuadas por dichos agentes; 3) y las características de este tipo de HR.

Para ello se identificaron y caracterizaron los agentes involucrados en el proceso en estudio, se describió y analizó la construcción social del HRP a partir de las interacciones entre dichos agentes y las etapas del proceso, se describieron las valoraciones de elementos y relaciones que configuran el HRP efectuadas por los agentes que intervienen en el proceso, y se logró elaborar una caracterización del barrio como HRP, considerando sus aspectos positivos y negativos.

Habiéndose cumplido dichos objetivos, ha sido posible demostrar que la hipótesis de estudio que señalaba la existencia de relaciones divergentes entre el Estado y el sector privado por una parte, y los movimientos sociales, por otra, se cumplió parcialmente, presentándose matices que es necesario precisar. A nivel del gobierno local la hipótesis de estudio no sería válida, ya que se detectaron espacios de negociación entre éste y la ciudadanía para abordar la protección del patrimonio urbano, lo cual ha implicado momentos de convergencia entre ambas partes.

Mediante diversas instancias de participación, como el proceso de modificación del PRC Sector 5 Matta – Franklin y la solicitud de declaratoria de ZT de un amplio sector de Matta Sur, las organizaciones vecinales han logrado instalar el concepto de *patrimonio barrial* y sensibilizar al gobierno local con respecto a los usos actuales del patrimonio. En relación a los niveles de convergencia entre el gobierno local y la ciudadanía, éstos han dependido de los lineamientos políticos de cada periodo. Si bien cada administración ha tenido su impronta, ha existido una cierta constancia en términos de la protección patrimonial sustentada en las modificaciones al PRCS y en la incorporación gradual de normativas de construcción más restrictivas. Sin embargo, también ha habido periodos en los cuales no se han generado mecanismos de protección patrimonial, respaldándose iniciativas que responden más bien a procesos de mercantilización del espacio urbano.

A nivel del gobierno central no se evidenció una convergencia con la ciudadanía, ya que las modificaciones de la LGUC y de su Ordenanza han tenido como principal objetivo el incentivo al desarrollo inmobiliario mediante la flexibilización normativa. Como ejemplo de ello, el 2º inciso del Artículo 60 de la OGUC¹⁷⁰, único referido al patrimonio, no ha tenido modificaciones en los últimos años. Además, las normativas establecidas por dicha Ordenanza pueden imponerse por sobre los lineamientos establecidos en los PRC, lo que refleja la inconsistencia existente entre las políticas urbanas impulsadas desde el gobierno central y aquellas promovidas desde los gobiernos locales, siendo estas últimas mucho más proclives a converger hacia los intereses ciudadanos.

¹⁷⁰ Artículo 60º, Inciso 2º: establece que los PRC identifiquen el patrimonio local y los denomina inmuebles y zonas de conservación histórica. Además en el Artículo 116º LGUC se explica qué se entenderá por norma urbanística, y se da por entendido que la protección del patrimonio es norma urbanística.

Con respecto a las hipótesis específicas, en la primera se supuso que la divergencia planteada se debía principalmente a los bajos niveles de participación ciudadana en los procesos locales de planificación territorial, a la ausencia de una regulación territorial a escala nacional, y a la falta de instancias de discusión del proyecto cultural que debiese orientar la construcción del HRP. Tras la investigación efectuada fue posible constatar la veracidad de parte de esta hipótesis específica.

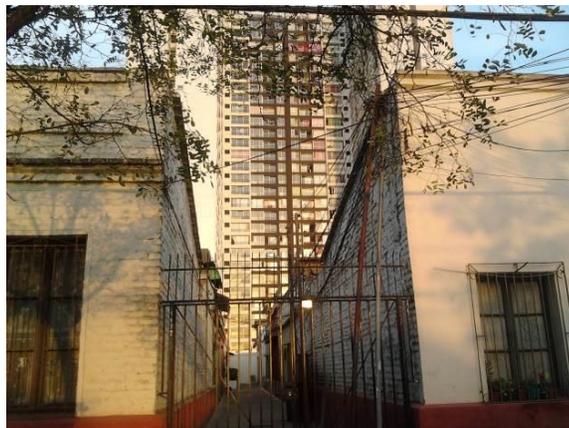
Si bien se observó la existencia de políticas proactivas para la protección del HRP y de instancias de participación ciudadana en el proceso de planificación territorial en el sector de estudio, se evidenció la ausencia de una regulación territorial a escala nacional, que instale parámetros y criterios de tratamiento del HRP de forma transversal e integrada. Sí fue posible detectar que las iniciativas de protección patrimonial son parceladas, ya que los criterios de protección dependen de las regulaciones locales establecidas en los Planes Reguladores Comunales, de las políticas instaladas por los gobiernos de turno, y de la capacidad organizativa de las comunidades locales.

En cuanto a la discusión del proyecto cultural que debiese orientar la construcción del HRP, la investigación dio cuenta de la existencia de una primera etapa que implicó cooperación entre el Estado y los privados para llevar adelante el Plan de Repoblamiento, y de una segunda etapa en que el Estado optó por hacerse parte del proceso de construcción del HRP, en cooperación con los habitantes. Podríamos decir que recién en esta segunda etapa comenzaron a generarse espacios de discusión del proyecto cultural que debiese orientar el tratamiento patrimonial del barrio.

Sin embargo, no se ha profundizado mayormente en su elaboración, ya que en ninguna de las fases estudiadas han convergido de forma simultánea y cooperativa los tres agentes que concurren en la construcción del HRP. Prueba de ello es que tras las modificaciones al PRC - sector Matta Sur, se desplazó la demanda por terrenos a otras comunas (Estación Central, Quinta Normal, San Joaquín), y el sector privado migró sin involucrarse en iniciativas de protección del patrimonio. Esta falta de convergencia simultánea es un dato clave a tener en cuenta en la aplicación de futuras políticas de protección del HRP, siendo necesario que el Estado incentive una mayor aproximación entre las demandas ciudadanas y los intereses del sector privado, con el objetivo de hacer efectiva la recuperación del patrimonio y del tejido urbano consolidado.

En relación al segundo planteamiento que hipotetiza que esta dinámica de divergencia dificulta lograr un equilibrio entre los intereses propios de cada agente, se constató que esto es efectivo, por lo que el Estado debiese orientar sus políticas para equilibrar las valoraciones de uso y de cambio con respecto al HRP, así como los distintos intereses que emergen en este proceso. Se hace necesario entonces formular mecanismos adecuados para que el sector inmobiliario aporte a la densificación de zonas centrales y pericentrales, sin deteriorar la calidad de vida ni el carácter patrimonial que las caracteriza. Intervenciones debidamente reguladas, construidas en base a la participación de la ciudadanía, económicamente viables y sostenibles, y socio culturalmente adecuadas, podrían constituir un aporte cierto al desarrollo de barrios patrimoniales.

Concluiremos enfatizando en que la protección del patrimonio urbano en Chile es aun precaria, al no existir una legalidad patrimonial que trascienda las voluntades políticas de los gobiernos de turno. Y como éstas pueden converger indistintamente hacia los intereses privados o hacia las demandas ciudadanas, con disímiles valoraciones de lo patrimonial, se arriesga a que se desdibuje el proyecto cultural que debiese orientar la construcción del HRP. La clave estaría entonces en incorporar a todos los agentes involucrados en este proceso, en particular a la ciudadanía, y en crear intereses comunes a partir de los cuales avanzar hacia una gestión del patrimonio integral y transversal. Esto permitiría abordar el patrimonio urbano como recurso público y como derecho ciudadano, y encontrar un mayor equilibrio entre la preservación de las identidades barriales y la necesidad de transformación propia de todo grupo humano.



65. Fotografía avance inmobiliario visto desde el Barrio Bogotá.
Archivo personal, 2013

6. Referencias bibliográficas

- Aceves, Jorge (compilador). (1993). *Historia Oral*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ariño Villarroya, Antonio. (2002). La expansión del patrimonio cultural. *Revista de Occidente*.
- Báez Urbina, Francisco Alberto. (2013). Acción colectiva y movimientos de oposición ciudadana como contralores de decisiones gubernamentales: una mirada desde la sociología analítica. *Revista INVI*, N°79, Volumen 28: 97 – 122.
- Bonfil Batalla, Guillermo. (1991). *Pensar nuestra cultura*. México: Alianza Editorial.
- Cabrera, Cecilia. (2010). *Límites, posibilidades y paradojas en la construcción social de los procesos de patrimonialización urbana. El caso Buenos Aires*. Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Carrasco, Gustavo. (1997). Desplazamiento, deterioro, cambio de rol. Comuna de Santiago 1930 – 1990. Algunos antecedentes. *Revista INVI*, N°30, Volumen 12.
- Carrasco, Gustavo. (2009). La torreficación desatada: ¿la modernidad se instala en las alturas? *Revista INVI*, Publicado el 29 de Julio de 2009.
- Carrión, Fernando. (1991). La investigación urbana en América Latina; una aproximación. *Nueva Sociedad*. N° 114, pp.113 - 123.
- Choay, Françoise. (2007) [1° edición 1992]. *Alegoría del Patrimonio*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Contreras, Yasna. (2009). Santiago Centro: ¿Puede convivir un espacio residencial central con el locus de especulación inmobiliaria? *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona. Vol. XIV, núm. 331 (89), 1 de agosto de 2010. Nueva serie de Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana.
- De Certeau, Michel; Giard, Luce; Mayol, Pierre. (1999). *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar*. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- De la Puente, Patricio; Matas, Jaime; Riveros, Fernando. (1987). *Valores socioculturales y hábitat residencial urbano*. Instituto de Estudios Urbanos, PUC, Santiago.
- De la Puente, Patricio; Muñoz, Patricia; Torres, Emilio. (1989). *Un marco conceptual para la definición del hábitat residencial urbano*. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.

- De Mattos, Carlos. (2010). *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*. Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI) y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ).
- De Ramón, Armando. (1985). *Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850 - 1900*. Ediciones Historia. Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile. Apartado del N° 20 de "Historia".
- De Ramón, Armando. (2007). *Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana*. Santiago: Catalonia.
- Del Cerro Santamaría, Gerardo. (2004). *Ciudades y Globalización: Un enfoque teórico*. Obtenido el 10 de septiembre 2012 desde: <http://www.fes-web.org/uploads/files/res/res04/08.pdf>
- Delgadillo, Víctor. (2008). Mejoramiento habitacional en las áreas urbanas centrales de América Latina: del combate de tugurios a la rehabilitación progresiva. *Revista INVI*, N° 63, Vol. 23.
- Dirección de Obras Municipales de Santiago, Atelier Parisien d'urbanisme (editores). (2000). *Santiago Poniente. Desarrollo Urbano y Patrimonio*. Andros productora gráfica Ltda., Santiago, Chile.
- Ducci, María Elena. (2004). Las batallas urbanas de principios del tercer milenio. En De Mattos, Carlos, et al. (eds.). *Santiago en la Globalización ¿Una nueva ciudad?* Santiago de Chile: Ediciones SUR – EURE Libros. P.137-166.
- Fadda, Giulietta. (1990). *La participación como encuentro: discurso político y praxis urbana*. Universidad Central de Venezuela, Caracas: Fondo editorial Acta Científica Venezolana.
- Fadda, Giulietta; Cortés, Alejandra (2007). Barrios. En busca de su definición en Valparaíso. *Revista Urbano*. Vol. 10. Número 16. Pág. 50-59. Universidad del Bío Bío, Chile.
- Franz, Carlos. (2001). *La muralla enterrada*. Editorial Planeta Chilena S.A.
- García Canclini, Néstor. (1997). *Imaginario Urbanos*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- García Canclini, Néstor. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En Aguilar Criado, Encarnación. *Cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp. 16-33.
- Geertz, Clifford. (2003). *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*. En: *La interpretación de las culturas*. España: Editorial Gedisa S.A.
- González, Mireya. (2010). Los componentes demográficos y su incidencia en la calidad de vida en áreas urbanas: La comuna de Santiago. *Revista Electrónica Geografía Austral*. Año 2, N° 2, julio-diciembre 2010.

- Gorelik, Adrián. (2002). Imaginarios urbanos e imaginación urbana. Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos. *Revista EURE*, Vol.28, N° 83, Santiago.
- Gravano, Ariel. (2005). *El barrio según la teoría social urbana de los últimos años*. En: *El Barrio en la Teoría Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Greene, Margarita. (2007). *Procesos de recuperación y repoblamiento de centros urbanos: ¿Para qué? ¿Para quién? ¿Cómo?* En: *1906 /2006. Cien años de política de vivienda en Chile*. Castillo, María José; Hidalgo, Rodrigo (editores). Pp. 185 – 205.
- Guber, Rosana. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Guerrero, Rosa María. (2005). Identidades Territoriales y Patrimonio Cultural: La apropiación del patrimonio mundial en los espacios urbanos locales. *Revista Foro*, N°2. Obtenido el 22 Octubre 2012 desde <http://web.upla.cl/revistafaro/>
- Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Hannerz, Ulf. (1986). *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, David. (1977). *Valor de uso, valor de cambio y teoría de la utilización del suelo urbano*. En: *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI de España Editores. Pp. 159 - 204.
- Harvey, David. (2008). *El derecho a la ciudad*. FADU, Universidad de Buenos Aires. Obtenido el 10 de junio 2012 desde: http://www.fadu.uba.ar/mail/difusion_extension/090522_bol.pdf
- Hidalgo, Rodrigo. (2002). Vivienda Social y espacio urbano en Santiago de Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del siglo XX. *Revista EURE*. Vol. 28, N° 23.
- Hidalgo, Rodrigo. (2007). *Cien años de política de vivienda social, cien años de expulsión de los pobres a la periferia*. En: *1906 /2006. Cien años de política de vivienda en Chile*. Editores: María José Castillo, Rodrigo Hidalgo. Pp. 51 - 63.
- Hidalgo, Rodrigo. (2010). Los centros históricos y el desarrollo inmobiliario: Las contradicciones de un negocio exitoso en Santiago de Chile. *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona. Vol. XIV, núm. 331 (85). Nueva serie de Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana.

- ICOMOS (1999). Carta del Patrimonio Vernáculo Construido.
- Ilustre Municipalidad de Santiago (1990). *Programa Municipio y Participación*. 1° Convención de la Ciudad de Santiago, 16 – 17 – 18 Noviembre 1990. Plan de Desarrollo Comunal, Propuesta de Síntesis.
- Ilustre Municipalidad de Santiago (1998, 1999). 2° Convención de Santiago; *Santiago entre dos siglos*. Octubre 1998 – Mayo 1999.
- Jaramillo G., Samuel. (2010). *Las rentas del suelo urbano*. En: *Hacia una Teoría de la Renta del Suelo Urbano*. 2ª. Edición Revisada y Ampliada; Ediciones Uniandes, Universidad de Los Andes, Colección CEDE 50 años; Bogotá, Colombia, pp. 129 – 184.
- Jirón, Paola. (1999). Planificación y gestión estratégica en la Comuna de Santiago; ¿Son las herramientas o los objetivos los inapropiados? *Revista INVI*, N°36, Vol. 14, p.105 - 118.
- Lawner, Miguel. (1999). *El Barrio Matta Portugal*. Artículo incluido en *Voces de la Ciudad. Historias de Barrios de Santiago*. LOM Ediciones.
- Lefebvre, Henri. (1978). *Barrio y vida de barrio*. En: *De lo rural a lo urbano*. Antología de Mario Graviria. Barcelona, Ediciones Península: Capítulo XIV, pág. 195 - 203.
- López, Arriagada, Meza, Gasic. (2013). *Primera Encuesta Metropolitana a residentes de barrios en renovación urbana en el Gran Santiago: Hacia una medición integral de efectos socio-espaciales de la renovación y el Mercado Inmobiliario*. Paper para discusión Seminario FAU, 9 de Septiembre 2013.
- López et al. (2013). Renovación urbana y rol municipal pro-empresarial en la planificación territorial: Santiago de Chile, 1990 – 2012. En: *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*. Año IV, Número 8, 2° semestre. Santiago, Chile.
- López et al. (2012). Urbanismo pro – empresarial en Chile: Políticas y planificación de la producción residencial en altura en el pericentro del Gran Santiago. *Revista INVI*, N°76, Vol. N°27. Pág. 75-114.
- Mantecón, Ana Rosas. (2005). *Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México*. En: *La Antropología urbana en México*. México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Universidad Autónoma Metropolitana. Obtenido el 15 de Noviembre de 2012 desde: <http://ceas.files.wordpress.com/2007/03/antrop-patrimonio-arm1.pdf>

- Marsal, Daniela (compiladora). (2012). *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*. Obra financiada por Fondart, concurso 2011. Andros Impresores.
- Martín Barbero, Jesús. (2001). *El futuro que habita la memoria*. Departamento de Estudios Socioculturales ITESO, Méjico. Obtenido el 07 de enero 2013 desde: <http://territorioculturaypatrimonio.wordpress.com/2011/03/04/jesus-martin-barbero-y-monica-lacarrieu/>
- Mesías, Rosendo et al. (2002). *Los Centros Vivos; Alternativas de Hábitat en los centros antiguos de América Latina; La Habana, Lima, México y Montevideo*. Red XIV.B. Viviendo y Construyendo. Subprograma XIV Tecnologías para viviendas de interés social HABYTED, del Programa Iberoamericano de Ciencias y Tecnología para el Desarrollo. La Habana – Ciudad de México. Edición: Charo Guerra.
- Ortega, Andrea. (2012). *De la defensa a la propuesta: Un llamado de atención para generar la primera Ley de Patrimonio en Chile*. Obtenido el 11 de Enero 2013 desde <http://www.plataformaurbana.cl/>
- Prats, Llorenç. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, N°21, Julio 2005.
- Prats, Llorenç. (2009, [1997]). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Rodríguez, Alfredo; Sugranyes, Ana. (2000). Necesidades de una política de vivienda y de ciudad: Ampliar el campo de acción y mantener el patrimonio construido. *Ambiente y Desarrollo*. VOL XVI - N° 3, pp. 24 - 26.
- Rodríguez, Alfredo; Winchester, Lucy. (2001). Santiago de Chile. Metropolización, globalización, desigualdad. *Revista EURE*, Vol. 27 (N°80), p. 121 - 139.
- Rodríguez, Alfredo; Sugranyes, Ana (editores). (2005). *Los con techo: un desafío para la política de vivienda social*. Santiago: Ediciones Sur.
- Romero, Gustavo; Mesías, Rosendo et AL. (2004). *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat*. CYTED – HABYTED - Red XIV.F, México.
- Rosler, Mechtild. (2000). *La convención del patrimonio mundial y los paisajes culturales*. En: Reunión de Expertos sobre Paisajes Culturales en Meso América. Centro del Patrimonio Mundial/Oficina UNESCO para América Central. San José, Costa Rica, septiembre 2000.

- San Martín, Francisco. (2011). *Planificación y gestión patrimonial participativa; para la conservación y desarrollo local de los barrios pericentrales de Santiago*. Seminario de Investigación, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.
- Sanz Herráiz, Concepción. (2000). "El paisaje como recurso". En: "*Estudios sobre el Paisaje*". Eduardo Martínez de Pisón (Director); UAM Ediciones y Fundación Diques de Soria, Madrid, España; pp. 281-291.
- Santamarina, Beatriz et al. (2008). Patrimonio etnológico e identidades en España: un estudio comparativo a través de la legislación. *Revista de Antropología Experimental*, N°8, texto 15. Universidad de Jaen, España. Obtenido el 15 de Noviembre de 2012 desde: <http://www.ujaen.es/huesped/rae/articulos2008/15santamarina08.pdf>
- Silva, Armando. (2008). *Los imaginarios nos habitan*. Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI) - Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) - Innovar. Textos Urbanos, Vol. 1.
- Smolka, Martim y David Amborski. (2003). Recuperación de Plusvalías para el Desarrollo Urbano: una comparación interamericana. En: *Revista EURE*, Volumen XXIX, N° 88. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales; Santiago, Chile, pp. 55 – 77
- UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Obtenido el 19 Noviembre 2012 desde: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Villaseñor, Isabel; Zolla, Emiliano. (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*. Año 6, N° 12.
- Waisman, Marina et al. (1992). *El patrimonio modesto*. Cuadernos Escala, No. 20. Bogotá: Escala.
- Waisman, Marina. (2000). *Patrimonio arquitectónico y urbano*. En: *El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*. Bogotá: Escala.
- Yory, Carlos Mario. (2010). *La construcción social del hábitat; una aproximación antro-po-geográfica a la ciudad latinoamericana, en "clave de derechos", orientada a la recualificación de las políticas públicas en materia de hábitat y calidad de vida*. Obtenido el 15.11.2012 desde: <http://cieras.files.wordpress.com/2010/05/la-construccion-social-del-habitat.pdf>

Otras fuentes consultadas:

- Bibliografía sobre el patrimonio cultural urbano: identidad, memoria y globalización. En: *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 6, núm. 12, diciembre, 2009. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México. Disponible en www.scielo.org
- Conferencia Mónica Lacarrieu. (2012). Escuela de Antropología Universidad Alberto Hurtado. III Congreso Latinoamericano de Antropología. Fuente: <http://www.youtube.com/watch?v=jqqftimEyKwALAS>.
- Diario La Tercera. <http://www.latercera.com/noticia/santiago/nuevo-plan-regulador-de-matta-sur-limitara-altura-de-edificios-en-avenidas.shtml>
- Diario Oficial 24.01.2013. En: <http://www.diariooficial.interior.gob.cl/>
- Diccionario de la Real Academia Española. En: www.rae.es
- Expediente técnico para la declaratoria de Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica (2012). Laboratorio Patrimonio Activo FAU, Centro Cultural Matta Sur, Comité de Cultura, Defensa y Recuperación del Barrio Matta Sur.
- Memoria explicativa “Proyecto de modificación al Plan Regulador de Stgo, Sector N°5 Matta – Franklin y actualización del texto de la Ordenanza Local”. Asesoría Urbana I. Municipalidad de Santiago, 2013.
- Museo Benjamín Vicuña Mackenna. En: <http://www.museovicunamackenna.cl>
- Plan Indicativo 1996, SECPLAC, I. Municipalidad de Santiago (1995).
- Proyecto de modificación al Plan Regulador de Santiago, Sector Av. Matta - Franklin. Asesoría Urbana I. Municipalidad de Santiago, 2009.

Encuentros y seminarios:

- Encuentro "*El patrimonio como obra colectiva*", Biblioteca de Santiago, 2013.
- Seminario Internacional "*Patrimonio en Tránsito*", Biblioteca Nacional, 2013.
- II Seminario "*Santiago, desde la ciudad de Benjamín Vicuña Mackenna a los desafíos del siglo XXI*". Museo Benjamín Vicuña Mackenna, 2013.
- Conversatorio "*La noción de patrimonio en las Ciencias Sociales: Controversias, Usos y Abusos*". Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 2014.

7. Anexos

7.1 Metodología

7.1.1 Selección de entrevistados

Para seleccionar la muestra de habitantes del barrio, se consideraron las siguientes categorías:

- Nivel de organización: habitantes organizados, habitantes no organizados.
- Antigüedad en el barrio: habita en el barrio hace más o menos de 7 años.
- Modalidad de ocupación del barrio: sólo reside, sólo trabaja, reside y trabaja.

| Nivel de organización | | | | |
|--|-------------------------------|--------------|------------------|----------------|
| Habitante organizado / Habitante no organizado | Modalidad de ocupación | | | |
| Antigüedad en el barrio | Sólo reside | Sólo trabaja | Reside y trabaja | Universo total |
| Habita en el barrio hace más de 7 años | 1 / 1 | 1 / 1 | 1 / 1 | 6 |
| Habita en el barrio hace menos de 7 años | 1 / 1 | 1 / 1 | 1 / 1 | 6 |
| Universo total | 4 | 4 | 4 | 12 |

Matriz para la selección de entrevistados en el barrio.
 Elaboración propia.

7.1.2 Pauta de entrevista a habitantes del barrio

La casa

- ¿Cómo describiría su casa (materialidad, distribución, iluminación, recintos, antigüedad)?
- ¿Cuáles son los usos de su casa (vivienda, taller, negocio, trabajo, arriendo)?
- Principales valores y problemas de su vivienda

El barrio

- Dentro del sector Matta Sur, ¿qué sector en particular considera su barrio?
- ¿Cuáles son las principales características de su barrio?
- ¿Cuáles son los lugares del barrio por los que transita con mayor frecuencia?
- ¿Qué servicios del barrio utiliza (almacenes, ferias, equipamiento, plazas)?
- ¿Cómo es su relación con los vecinos del barrio?
- ¿Cuáles son los espacios públicos más importantes del barrio?
- ¿Qué significado tiene para usted, como habitante de Matta Sur, la Plaza Bogotá?

Nivel de organización

- ¿Cómo se originó el proceso de valoración del patrimonio en Matta Sur?
- ¿Cómo surgió la organización a la que usted pertenece?
- ¿Cuáles han sido los hitos más relevantes del proceso de patrimonialización del barrio?
- ¿Cuáles han sido las organizaciones que han participado de este proceso?
- ¿Cuáles han sido los mayores logros y dificultades de estas organizaciones?
- ¿Cómo ha sido la relación entre la organización vecinal, el gobierno local - central y el CMN?

Significado del concepto de patrimonio

- ¿Qué significa para usted el concepto/idea/noción de patrimonio?
- ¿Cómo es entendido este concepto por los habitantes del barrio?
- ¿Y por la organización a la que usted pertenece?
- ¿Qué aspectos del barrio considera de valor patrimonial?
- ¿Qué aspectos del barrio no los considera de valor patrimonial?

Participación vecinal

- ¿Conoce el proceso de declaratoria del barrio como ZT y como ZCH?
- ¿Ha participado de los cabildos y conversatorios para la modificación del PRC?
- ¿Cómo ha sido la participación de los habitantes en el proceso de patrimonialización?
- ¿Por qué cree que en los últimos años se ha generado una activación de movimientos vecinales que defienden el patrimonio urbano?
- ¿Existe alguna vinculación del proceso de patrimonialización del sector de Matta Sur con iniciativas de otros barrios de la Región Metropolitana?

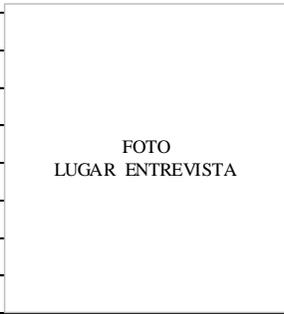
Desarrollo urbano

- ¿Cuáles han sido las principales características y consecuencias del desarrollo inmobiliario que se ha dado en los alrededores de Matta Sur?
- ¿Qué mecanismos considera usted que serían los más adecuados para incentivar el cuidado y la valoración del sector Matta Sur?
- ¿Cómo cree usted que los vecinos del barrio Bogotá podrían participar durante el proceso de desarrollo del barrio?
- ¿Cómo quisiera usted que fuera el desarrollo de su barrio en el tiempo?

7.1.3 Tabla de entrevistas realizadas

| ENTREVISTAS REALIZADAS | | | | | | |
|------------------------|------------------------------------|--|------------------------|-------------------------|------------------|--|
| CIUDADANÍA | | | | | | |
| Tipo | Nombre | Nivel de organización | Modalidad de ocupación | Antigüedad en el barrio | Fecha entrevista | |
| 1 | Actoꝛ clave Patricia Pino | Comité de Defensa Mata Sur | Reside | Más de 7 años | 28.06.2013 | |
| 2 | Actoꝛ clave Patricio Bahamondez | Centro Cultural Patrimonio Mata | Reside | Más de 7 años | 16.01.2014 | |
| 3 | Comenzalización Ricardo Jerez | CDMS + CCPM | Reside y trabaja | Más de 7 años | 22.11.2013 | |
| 4 | Comenzalización Carlos Silva | No pertenece a ninguna agrupación | Reside y trabaja | Más de 7 años | 19.12.2013 | |
| 5 | Muestra 01 Christian Matas | No pertenece a ninguna agrupación | Reside y trabaja | Menos de 7 años | 19.07.2013 | |
| 6 | Muestra 02 Leonor Espinoza | Centro Cultural Patrimonio Mata | Reside | Más de 7 años | 01.08.2013 | |
| 7 | Muestra 03 Luz Ovalle | Centro Cultural Patrimonio Mata | Reside | Más de 7 años | 02.08.2013 | |
| 8 | Muestra 04 Milton Lee | No pertenece a ninguna agrupación | Trabaja | Menos de 7 años | 03.10.2013 | |
| 9 | Muestra 05 Roxana Salas | Centro Cultural Patrimonio Mata | Reside | Más de 7 años | 05.10.2013 | |
| 10 | Muestra 06 Luis Olivares | Comité de Defensa Mata Sur | Reside | Más de 7 años | 06.11.2013 | |
| 11 | Muestra 07 Manuel Chinchón | Comité de Defensa Mata Sur | Reside | Más de 7 años | 26.11.2013 | |
| 12 | Muestra 08 Karina Cogs | No pertenece a ninguna agrupación | Reside y trabaja | Menos de 7 años | 27.11.2013 | |
| 13 | Muestra 09 Luis Rojas | No pertenece a ninguna agrupación | Reside y trabaja | Más de 7 años | 13.12.2013 | |
| 14 | Muestra 10 Luis Silva | No pertenece a ninguna agrupación | Trabaja | Más de 7 años | 18.12.2013 | |
| 15 | Muestra 11 Mauricio Quezada | No pertenece a ninguna agrupación | Trabaja | Menos de 7 años | 18.12.2013 | |
| 16 | Muestra 12 Irene Peñaloza | No pertenece a ninguna agrupación | Reside | Más de 7 años | 19.12.2013 | |
| 17 | Muestra 13 Iván Lecaros | Comité de Defensa Mata Sur | Reside y trabaja | Menos de 7 años | 13.01.2013 | |
| SECTOR PÚBLICO | | | | | | |
| Tipo | Nombre | Institución | | | Fecha entrevista | |
| 18 | Actoꝛ clave Mireya Danilo | Jefa Subdirección Patrimonio, Municipio | | | 06.12.2013 | |
| 19 | Actoꝛ clave Jaime Pujol | Arquitecto Subdirección de Patrimonio, Municipio | | | 06.12.2013 | |
| 20 | Actoꝛ clave Eduardo Corales | Arquitecto Consejo de Monumentos Nacionales | | | 22.01.2013 | |
| SECTOR PRIVADO | | | | | | |
| Tipo | Nombre | Empresa | | | Fecha entrevista | |
| 21 | Actoꝛ Clave Pablo Astudillo | Inmobiliaria Sinergia | | | 20.12.2013 | |

7.1.4 Ficha tipo análisis entrevista

| FICHA ENTREVISTA | |
|-------------------------|--|
| DATOS PERSONALES | <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%; border-bottom: 1px solid black; height: 20px;"></div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  <p style="font-size: small;">PLANO DE UBICACIÓN</p> </div> <div style="width: 10%; text-align: center;">  <p style="font-size: small;">FOTO LUGAR ENTREVISTA</p> </div> </div> |
| DATOS SEGÚN MATRIZ | <div style="border-bottom: 1px solid black; height: 20px;"></div> |
| TEMAS ABORDADOS | <div style="border-bottom: 1px solid black; height: 20px; text-align: center;">1.</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; height: 20px; text-align: center;">2.</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; height: 20px; text-align: center;">3.</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; height: 20px; text-align: center;">4.</div> |
| CLASIFICACIÓN CONTENIDO | |
| Tema o concepto | Cita |
| | |
| | |

7.1.5 Etapas de trabajo y actividades

| CARTA GANTT | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|
| ETAPAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 | M7 | M8 | M9 | M10 | M11 | M12 |
| Revisión bibliográfica | | | | | | | | | | | | |
| Revisión de documentos | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollo del marco teórico | | | | | | | | | | | | |
| Recorridos de observación en terreno | | | | | | | | | | | | |
| Entrevistas de contextualización | | | | | | | | | | | | |
| Entrevistas semi estructuradas | | | | | | | | | | | | |
| Análisis de la información | | | | | | | | | | | | |
| Síntesis de la información | | | | | | | | | | | | |
| Informe final de tesis | | | | | | | | | | | | |

7.1.6 Actividades según objetivos de investigación

Objetivos específicos

OE1
Identificar y caracterizar a los agentes involucrados en el proceso de construcción social del HRP en el Barrio Bogotá en Matta Sur.

OE2
Describir y analizar la construcción social del HRP a partir de las interacciones entre los agentes involucrados, y de las etapas que cabe distinguir en ese proceso.

OE3
Describir las diversas valoraciones de los elementos y relaciones que configuran el HRP, efectuadas por los agentes que intervienen en el proceso.

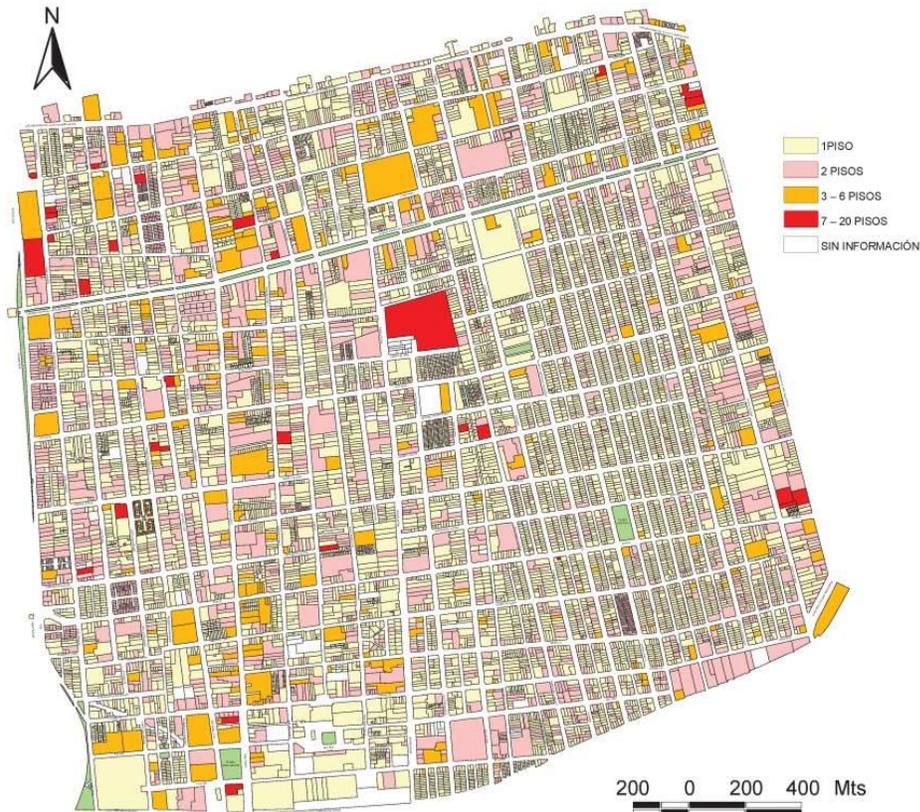
OE4
Caracterizar el barrio como HRP, considerando sus aspectos positivos y negativos.

Actividades

- Revisión bibliográfica y construcción del marco teórico conceptual.
- Revisión de textos, documentos normativos y prensa referente a los procesos de protección patrimonial del sector Matta Sur.
- Contacto con dirigentes de agrupaciones patrimoniales.
- Participación en seminarios de patrimonio.
- Entrevistas a dirigentes y participantes de agrupaciones patrimoniales.
- Entrevistas a actores clave del sector público.
- Entrevistas a habitantes del Barrio Bogotá.
- Entrevista a agente inmobiliario privado.
- Elaboración plano de delimitación barrial.
- Recorridos de observación por el barrio.
- Registro fotográfico del barrio.

7.2 Condiciones estructurantes del sector de Matta Sur

7.2.1 Variables morfológicas



Plano número de pisos
Fuente: Departamento de Asesoría Urbana, I. Municipalidad de Santiago, 2009.

Las edificaciones fluctúan entre 1 a 2 pisos, siendo escasas las que sobrepasan los 3 pisos. Las de mayor jerarquía se encuentran principalmente en el eje vial de Avenida Matta y Vicuña Mackenna, y hacia el poniente de la Calle Carmen. El sector posee manzanas alargadas en el sentido norte sur (180 x 50 metros aprox), lo que favorecen el asoleamiento de los predios. La fachada continua, el ancho de las calles y veredas, la altura homogénea y la sencillez de sus construcciones, genera una continuidad arquitectónico - morfológica que caracteriza al sector. Si bien los interiores son considerados de gran valor arquitectónico por sus habitantes, “la imagen del barrio radica en su expresión hacia el exterior” (Expediente ZT, 2012:194).

En cuanto a la materialidad, el Departamento de Asesoría Urbana ha registrado que un 75.5% del total de predios corresponde a fachadas de albañilería, un 13.9% a fachada de adobe, y un el 4.6% a fachadas son de hormigón. Las viviendas del sector Bogotá tienen fachadas y muros medianeros de albañilería, y al interior un sistema mixto correspondiente a la técnica de adobillo (estructura de madera con relleno de bloques de tierra en pandereta amarrados a la estructura con alambre o malla). Este sistema ha tenido buen comportamiento en los sismos, salvo en aquellas viviendas en las que se han realizado intervenciones inadecuadas.

En relación al estado de conservación, un 51,2% de las edificaciones se encuentran en buen estado de conservación, un 41,1% en regular estado, y un 6% del total en mal estado (Depto. de Asesoría Urbana).. Estas últimas presentan fisuras estructurales profundas y/o derrumbe de la fachada. En el Barrio Bogotá muchas de las viviendas que se encuentran en mal estado de conservación corresponden a bodegas.

7.2.2 Población

Según los datos publicados como parte de la Memoria Explicativa/Modificación PRCS Sector N° 5 Matta – Franklin y Territorio Comunal, por el Departamento de Asesoría Urbana del Municipio, en el Sector N°5 habita el 25,5% de la población a nivel comunal, es decir 51.217 habitantes de un total de 200.792 (Censo 2002). El grupo etario predominante es el de adultos con un 43% del total de la población del sector, luego los jóvenes representan un 24%, los niños un 19% y los adultos mayores un 14% de la población total del sector. En relación al total comunal, según el Censo de 2002, el sector alberga el 31% de niños y el 30% de ancianos de la comuna.

En relación a los grupos socioeconómicos (GSE), el sector tiene el 23% del total de hogares de la comuna y presenta los 5 GSE, siendo el grupo predominante el C3 (31,8%), seguido por el C2 (26,8%) y en tercer lugar se ubica el grupo D (23,6%). En cuanto a los GSE extremos, el grupo socioeconómico ABC1 no alcanza a representar el 1%, y el grupo socioeconómico E es de un 9,6% del total de la población del sector.

7.2.3 Usos de suelo



Fuente: Departamento de Asesoría Urbana, I. Municipalidad de Santiago, 2009. En base a registro de terreno y a antecedentes del Servicio de Impuestos Internos (2° semestre 2008).

| USOS | ANTECEDENTES RECOGIDOS | |
|-----------------------------------|------------------------|--------------|
| | TERRENO | SII |
| 1. Residencial | 53,7% | 59,1% |
| Vivienda | 99,6% | 99,7% |
| Hospedaje | 0,4% | 0,3% |
| 2. Actividades productivas | 22% | 20,9% |
| Bodegas | 40,1% | 27,8% |
| Talleres | 39,6% | |
| Industrias | 20,4% | 72,2% |
| 3. Equipamiento | 19,3% | 14% |
| Comercio | 62,5% | 78,1% |
| Servicios | 26,4% | 17,1% |
| Culto y cultura | 3,2% | |
| Educación | 3,1% | 2,4% |

Tabla: Elaboración propia en base a datos recogidos por Depto. Asesoría Urbana, 2009. En base a registro de terreno y a antecedentes del Servicio de Impuestos Internos (2° semestre 2008).

7.2.4 Áreas Verdes



Fuente: Departamento de Asesoría Urbana, I. Municipalidad de Santiago, 2012.
Elaboración en base a plano PRS – 01E.

Según el Ministerio del Medio Ambiente, la comuna de Santiago posee 9,5 m² de áreas verdes por habitante, en la que, según datos recogidos por el Departamento de Asesoría Urbana de la comuna, el sector N° 5 Matta Franklin sólo posee 0,91 m² de áreas verdes por persona. Las únicas áreas verdes existentes en el Barrio Bogotá son la Plaza Bogotá (6.640 m²), la Plaza Gacitúa (3.130 m²) y el bandejón central de Avenida Matta (19.441 m²), a lo que se suman también la arborización presente en veredas, con presencia de especies como el jacarandá, el acacio y el liquidámbar. de áreas verdes.

7.2.5 Vialidad estructurante y conectividad



Fuente: Departamento de Asesoría Urbana, I. Municipalidad de Santiago, 2009.
Elaboración en base a Plan Regulador Comunal de Santiago.

El Sector 5 Matta – Franklin se encuentra bien conectado a nivel intercomunal, ya que posee varias vías intercomunales que lo atraviesan tanto en sentido norte sur como oriente poniente. Se observa en el plano que las vías intercomunales que cruzan el sector del Barrio Bogotá son Carmen, Sierra Bella y Vicuña Mackenna en sentido norte - sur y Ñuble y Avenida Matta en sentido oriente - poniente. En este sentido, el barrio queda delimitado por las siguientes vías o ejes principales: Matta, Vicuña Mackenna, Ñuble y Sierra Bella. Sin embargo, la trama de conectividad correspondiente a los ejes troncales del Transantiago incluye una mayor cantidad de vías, que interconectan el sector en prácticamente toda su extensión.

Los recorridos del Transantiago corresponden a los siguientes ejes troncales:

- Ejes troncales norte-sur: San Ignacio, Lord Cochrane, Nataniel Cox, San Diego, Arturo Prat, Chiloé, San Francisco, Santa Rosa, Carmen, Lira, Sierra Bella, Av. Portugal, Fray Camilo Henríquez, Santa Elena, Av. Vicuña Mackenna.
- Ejes troncales sentido oriente poniente: Av. Diez de Julio Huamachuco, Copiapó, Av. Manuel Antonio Matta, Miguel León Prado, Maule, Ñuble, Arauco, Franklin y Bío-Bío.

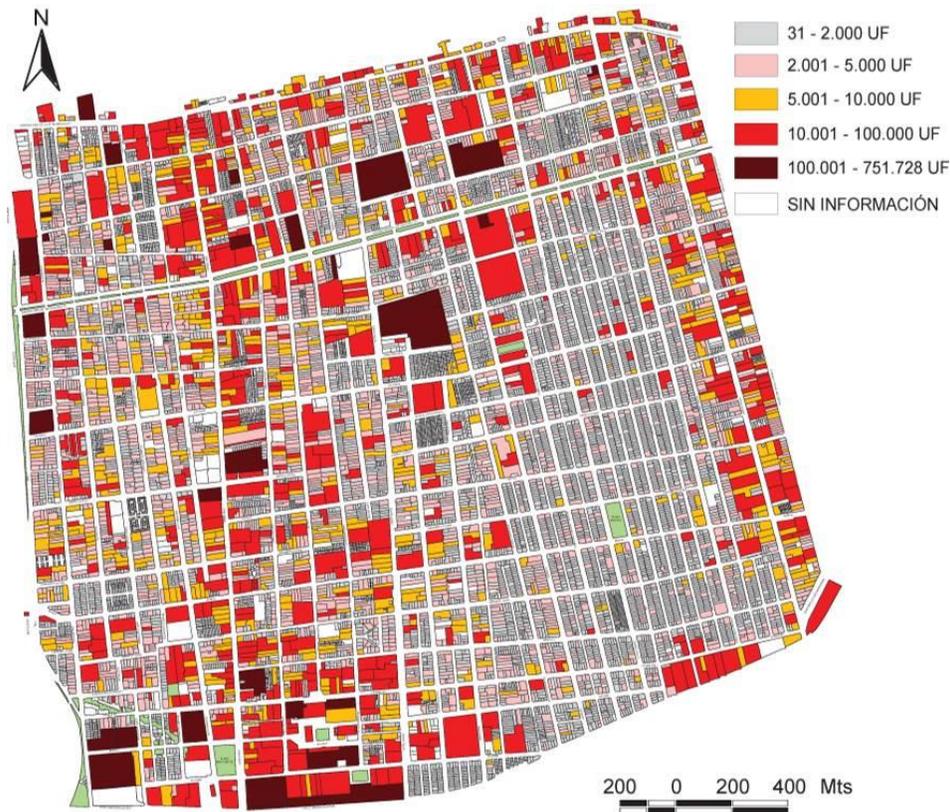
A lo que se suman las siguientes líneas del metro que circundan el sector:

- Línea 2 (existente): estaciones Franklin, Rondizzoni, Parque O'Higgins.
- Línea 5 (existente): estaciones Irarrázaval y Ñuble.
- Línea 3 (proyectada): estaciones Matta e Irarrázaval.
- Línea 6 (proyectada): estaciones Ñuble, Bío-Bío y Fanklin.



Fuente: Departamento de Asesoría Urbana, I. Municipalidad de Santiago, 2009.
Elaboración en base a mapa Transantiago agosto 2009.
Se incluyeron líneas 3 y 6 en base a información página web metro, 2013.

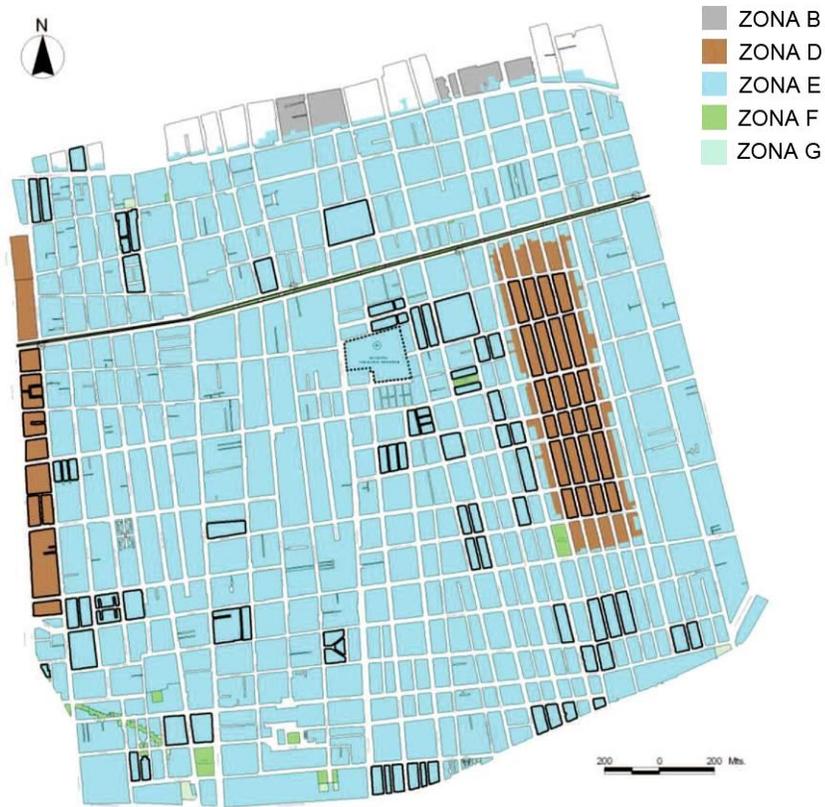
7.2.6 Valor del suelo



Fuente: Departamento de Asesoría Urbana, I. Municipalidad de Santiago, 2009.
Elaboración en base a Base de Datos SII 2° semestre 2008.

Según el análisis realizado por el Departamento de Asesoría Urbana apoyado en la Base de Datos del SII (2° semestre 2008), un 66.6% del total de predios del sector N°5 Matta – Franklin corresponde al 1° rango, con valores que van desde las 31 a las 2.000 UF, un 18.9% del total de predios corresponde a propiedades entre las 2.001 y 5.000 UF, y el tercer tramo con un 5.7% del total de predios, son propiedades con valores entre las 5.001 y 10.000 UF. Si se observa el plano se puede constatar que en el Barrio Bogotá las propiedades corresponden principalmente al 1° y 2° rango, y que los predios de mayor valor se ubican a lo largo de los principales ejes viales.

7.2.7 Normativa vigente



Fuente: Departamento de Asesoría Urbana, I. Municipalidad de Santiago, 2012.

Existen 5 zonas determinadas por la normativa vigente:

Zona B: zona preferentemente de equipamiento, con usos de vivienda, equipamiento y actividades productivas no molestas.

Zona D: zona preferentemente residencial, con usos de equipamiento y actividades productivas restringidas.

Zona E: usos mixtos de vivienda, equipamiento y actividades productivas.

Zona F: Áreas verdes públicas.

Zona G: Áreas verdes privadas.

El Barrio Bogotá es de uso preferentemente residencial.

7.3 Protección del patrimonio en los Planes Reguladores Comunales¹⁷¹

7.3.1 Protección del patrimonio en la Ley General (LGUC)

- **Artículo 60°, Inciso 2°:** *“Igualmente, el Plan Regulador señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente”.*
- **Artículo 116° LGUC:** *“Se entenderá por normas urbanísticas aquellas contenidas en esta ley, en su Ordenanza General y en los instrumentos de planificación territorial que afecten a edificaciones, subdivisiones, fusiones, loteos o urbanizaciones, en lo relativo a los usos de suelo, cesiones, sistemas de agrupamiento, coeficientes de constructibilidad, coeficientes de ocupación de suelo o de los pisos superiores, superficie predial mínima, alturas máximas de edificación, adosamientos, distanciamientos, antejardines, ochavos y rasantes, densidades máximas, estacionamientos, franjas afectas a declaratoria de utilidad pública y áreas de riesgo o de protección”.*

7.3.2 Reglamentación en la Ordenanza (OGUC)

Definiciones

- **Artículo 1.1.2. – Definiciones:** *“Zona de conservación histórica: área o sector identificado como tal en un Instrumento de Planificación Territorial, conformado por uno o más conjuntos de inmuebles de valor urbanístico o cultural cuya asociación genera condiciones que se quieren preservar”.*
- **Artículo 2.1.43. – Requisitos para definir en PRC las ZCH**
 - a) *Que se trate de sectores cuya expresión urbanística represente valores culturales de una localidad y cuyas construcciones puedan ser objeto de acciones de rehabilitación o conservación.*

¹⁷¹ Fuente: “Protección del Patrimonio en los Planes Reguladores Comunales”. Seminario-Taller Contraloría General de la República Concepción, 3 de Mayo de 2012. División de Desarrollo Urbano, MINVU, Gobierno de Chile.

- b) *Que se trate de sectores urbanísticamente relevantes en que la eventual demolición de una o más de sus edificaciones genere un grave menoscabo a la zona o conjunto*
- c) *Que se trate de sectores relacionados con uno o más Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico o Zona Típica. En estos casos deberán identificarse los inmuebles declarados Monumento Nacional, los que se registrarán por las disposiciones de la Ley N° 17.288.*

Normas urbanísticas

- **Artículo 2.1.10. – Componentes Memoria Explicativa PRC**

Memoria Explicativa: que contenga, al menos, el diagnóstico de la totalidad del territorio comunal o del área afecta a planificación e identifique: Los inmuebles declarados Monumento Nacional y las Zonas Típicas. Los inmuebles o zonas de conservación histórica, incluyendo la fundamentación de cada caso.

Ordenanza Local: fijará las normas urbanísticas propias de este nivel de planificación territorial, relativas a: Zonas o inmuebles de conservación histórica, Zonas Típicas y Monumentos Nacionales, con sus respectivas reglas urbanísticas especiales.

- **Artículo 2.1.18. – (Inc. 4° y 5°) Protección de recursos de valor patrimonial cultural:**

“Se entenderán por áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural aquellas zonas o inmuebles de conservación histórica que defina el plan regulador comunal e inmuebles declarados monumentos nacionales en sus distintas categorías, los cuales deberán ser reconocidos por el instrumento de planificación territorial que corresponda. Tratándose de áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural, los instrumentos de planificación territorial, deberán establecer las normas urbanísticas aplicables a las ampliaciones, reparaciones, alteraciones u obras menores que se realicen en las edificaciones existentes, así como las aplicables a las nuevas edificaciones que se ejecuten en inmuebles que correspondan a esta categoría, cuando corresponda. Estas normas deberán ser compatibles con la protección oficialmente establecida para dichas áreas.”

Características arquitectónicas

- **Artículo 46° LGUC– Planos Seccionales (Procedimiento– Artículo 2.1.14.):** *“En los casos en que, para la aplicación del Plan Regulador Comunal, se requiera de estudios más detallados, ellos se harán mediante Planos Seccionales, en que se fijarán con exactitud los trazados y anchos de calles, zonificación detallada, las áreas de construcción obligatoria, de remodelación, conjuntos armónicos, terrenos afectados por expropiaciones, etc.”*

• **Artículo 2.7.8.-**

“Las Municipalidades, a través de Planos Seccionales, podrán establecer características arquitectónicas determinadas para los proyectos que se realicen en sectores ligados a Monumentos Nacionales, o cuando se trate de inmuebles o zonas de conservación histórica, de manera que las nuevas construcciones, o la modificación de las existentes, constituyan un aporte urbanístico relevante. Tales características arquitectónicas deberán situarse dentro de las normas urbanísticas establecidas para la respectiva zona o subzona en el Plan Regulador Comunal o Seccional. En el caso de inmuebles o zonas de conservación histórica, el Plano Seccional a que se refiere este artículo podrá aprobarse de manera simultánea con la modificación del Plan Regulador Comunal destinado a la incorporación de tales inmuebles o zonas al Plan Regulador Comunal o Seccional.”

Las “Características Arquitectónicas” que pueden establecer los planos seccionales a través del artículo 2.7.8 están especificadas en la **Circular DDU 240 (2010)**

Punto 5.2: *“Las características arquitectónicas, se refieren, a las dimensiones, expresiones y existencia de los siguientes elementos entre otros: Cuerpos salientes, tales como balcones, marquesinas, ménsulas, cornisas, voladizos; cubiertas; frontones; tímpanos; lucarnas; antepechos o antetechos; Corredores, portales, pórticos o galerías; composición de fachadas, ritmo y proporción de vacíos y llenos; mansardas, buhardillas o miradores; zaguanes; detalles arquitectónicos en las fachadas (...); elementos ornamentales (...).”*

Artículo 2.7.9. O.G.U.C. –

“Los Municipios, a través de Planos Seccionales, podrán establecer como obligatorio para todos o algunos de los inmuebles integrantes de un sector, plaza, calle o avenida, según lo hubiere determinado el Plan Regulador Comunal, la adopción de una determinada morfología o un particular estilo arquitectónico de fachadas, incluyendo disposiciones sobre la altura total de éstas y sobre la correlación de los pisos entre sí, con el fin de obtener un efecto armónico mediante el conjunto de las edificaciones. Esta misma medida podrá imponerse cuando se trate de terrenos con menos de 15 m de frente ubicados entre edificios construidos a cuya arquitectura se quiere armonizar la del nuevo edificio.”

7.4 Congelamiento Permisos de Edificación

7.4.1 Publicación Diario Oficial

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
 Jueves 24 de Enero de 2013 Cuerpo I-35

Las organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, por medio de sus representantes, y las personas naturales directamente afectadas por el Proyecto (según lo señalado en los artículos 29 de la Ley N° 19.300 y 53 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental), podrán formular sus observaciones, debidamente fundamentadas y por escrito, remitiéndolas al Secretario de la Comisión de Evaluación de la Región de Tarapacá, en la dirección antes señalada, dentro de un plazo de 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Dichas observaciones deberán incluir el nombre completo de la organización ciudadana y de su representante, o de las personas naturales que las formulen, indicando los respectivos domicilios. Además, se deberá señalar el nombre del Proyecto. En el caso de organizaciones ciudadanas, éstas deberán acreditar su personalidad jurídica y representación, y tratándose de personas naturales, éstas deberán expresar, además, la forma en que el Proyecto les afecta.

Se deja constancia que este extracto ha sido visado por la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Tarapacá, sobre la base de los antecedentes proporcionados por el titular de la actividad en el Estudio de Impacto Ambiental presentado. Lo anterior no constituye pronunciamiento por parte de dicho Servicio en relación con la Calificación Ambiental de este Proyecto, en ninguna de sus partes.

Solicito a usted remitir al Servicio Evaluación Ambiental I Región de Tarapacá un ejemplar de las publicaciones para ser incorporadas al expediente del proyecto. - Ximena Cancino Cepeda, Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, Secretaria Comisión de Evaluación, Región de Tarapacá.

TIPO DE CAMBIO PARA EFECTOS DEL NÚMERO 7 DEL CAPITULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES

El tipo de cambio "dólar acuerdo" a que se refiere el inciso primero del N°7 del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales fue de \$700,89 por dólar, moneda de los Estados Unidos de América, para el día 23 de enero de 2013.

Santiago, 23 de enero de 2013.- Pablo Mattar Oyarzún, Ministro de Fe (S).

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

POSTERGA POR TRES MESES PERMISOS DE CONSTRUCCIONES EN ALTURA EN SECTOR MATT A - FRANKLIN

Secc. 2ª Núm. 102.- Santiago, 18 de enero de 2013.- Considerando:

Que, se encuentra en elaboración el proyecto de Modificación del Plan Regulador Comunal de Santiago, Sector N° 5 Matta - Franklin y Actualización del Texto de la Ordenanza Local.

La conveniencia de evitar los efectos de un desarrollo no deseado por el instrumento de planificación en proceso de aprobación, que destruya el patrimonio histórico arquitectónico de los Barrios Matta y Franklin.

Vistos: Antecedentes N° 2484284; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 52º, de la Ley N° 19.880, de 2003, que establece Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, artículo 117º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el Artículo 1.4.18 de su Ordenanza General; Acuerdo N° 20, del 19 de diciembre de 2012, del H. Concejo de Santiago, que aprueba iniciar el proceso de aprobación de la modificación al Plan Regulador Comunal de para el Sector N° 5 Matta - Franklin y Actualización del Texto de la Ordenanza Local; oficio N° 57, de fecha 11 de enero de 2013, de Alcaldesa de Santiago, Plano N° 168, que indica el sector de postergación de permisos; oficio N° 224, del 17 de enero de 2013, correspondiente al Informe Favorable de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo; oficio N° 9, del 18 de enero mismo año, de Asesoría Urbana y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

Decreto:

1.- Postérganse por un plazo de tres (3) meses, a contar de la fecha de publicación de este decreto en el Diario Oficial, los permisos de construcciones sobre 3 pisos de altura en el sector I, sobre 5 pisos de altura en el sector II y sobre 7 pisos de altura en el sector III, todos en el sector N° 5 Matta - Franklin y de acuerdo a lo graficado en el plano N° 168, escala 1:10.000, elaborado por la Asesoría Urbana de la Ilma. Municipalidad de Santiago, que forma parte integrante de este decreto.

Anótese y transcribese a la Dirección de Control, Dirección de Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento Asuntos Concejo, Dirección Área Urbana, Dirección de Obras Municipales, Dirección General de Inspección, Departamento de Relaciones Públicas, para su publicación en el Diario Oficial y diario de mayor circulación en la comuna; Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, y pase a la Asesoría Urbana, para su conocimiento y fines consiguientes. - Carolina Tohá Mora, Alcaldesa - Alfredo Egaña Respalda, Secretario Municipal.

OTRAS ENTIDADES

Banco Central de Chile

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 6 DEL CAPITULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPITULO II.B.3. DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 24 DE ENERO DE 2013

| Tipo de Cambio \$ (N°6 del C.N.C.I.) | Paridad Respecto US\$ |
|---|--------------------------|
| DOLAR EE.UU. * | 470,98 |
| DOLAR CANADA | 471,45 |
| DOLAR AUSTRALIA | 496,76 |
| DOLAR NEOZELANDES | 396,38 |
| LIBRA ESTERLINA | 746,17 |
| YEN JAPONES | 5,32 |
| FRANCO SUIZO | 506,59 |
| CORONA DANESA | 84,03 |
| CORONA NORUEGA | 84,74 |
| CORONA SUECA | 72,15 |
| YUAN | 75,75 |
| EURO | 626,97 |
| DEG | 723,92 |

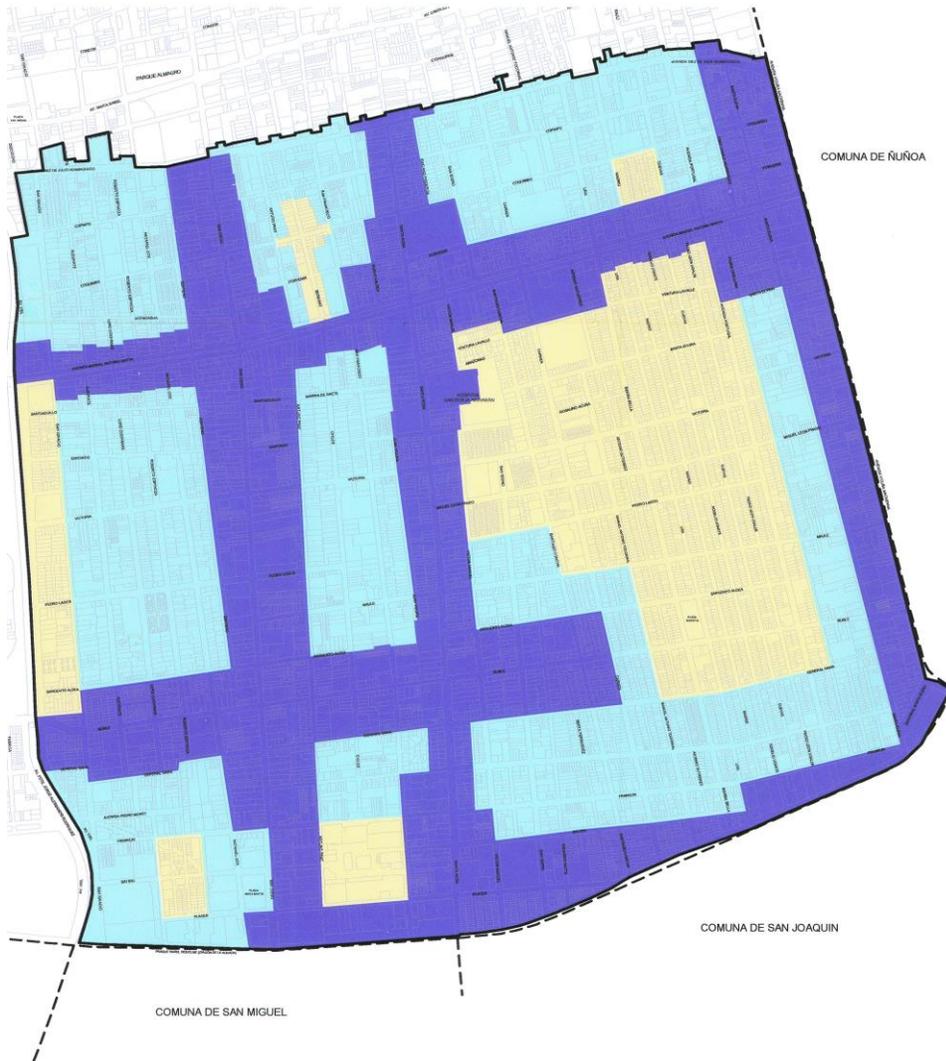
* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3. Sistemas de reajustabilidad autorizados por el Banco Central de Chile (Acuerdo N°05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.
 Santiago, 23 de enero de 2013.- Pablo Mattar Oyarzún, Ministro de Fe (S).

7.4.2 Plano N° 168 “Postergación de permisos de construcción en el sector N°5 Matta – Franklin”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
ASESORÍA URBANA

POSTERGACIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
EN EL SECTOR N°5 MATA - FRANKLIN



| | |
|---|---|
| SIMBOLOGÍA | |
| POSTERGACIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN SE INDICA: | |
| | ZONA I, SOBRE 3 PISOS |
| | ZONA II, SOBRE 5 PISOS |
| | ZONA III, SOBRE 7 PISOS |
| | Perímetro para Postergación de Permisos de Construcción |
| SANDRA GYSLING CASELLI ASESOR URBANISTA | |
| CAROLINA TORÁ MORALES ALCALDESA DE SANTIAGO | |
| PLANO N° | ESCALA 1:10.000 |
| 168 | |
| DIBUJO: C.C.N | SANTIAGO, DICIEMBRE DE 2012 |

7.5 Anexo visual



“Los barrios es un todo: es una sensación. Lo mismo te puede pasar en este barrio, caminas, te encuentras con la gente, compras, hablas, bajas, subes, no sé, es una sensación que es super reconocible en este barrio”.

(Entrevista a M. Quezada, 18.12.2013).



“A mí me pasa algo con el tema visual, que tu miras y todavía puedes ver el horizonte”

(Entrevista a L. Espinoza, 01.08.2013).



“Si se instala un edificio acá al frente, todo el solcito que tenemos después no lo vamos a tener. Hay algunos lugares donde ya no llega el sol en las mañanas”

(Entrevista a L. Silva, 18.12.2013).



“Estos son barrios que están envejeciendo. Los adultos mayores mueren, pero los hijos no vuelven al barrio. La gente de mayor edad vende, porque ahora se vende mejor, ha cambiado la plusvalía”

(Entrevista a L. Espinoza, 01.08.2013).



“En el barrio hay poca juventud, se ven pocos niños, mucho adulto mayor. Hay gente que se ha ido porque le ha salido casa en otros lados”.

(Entrevista a M. Chinchón, 26.11.2013).



“Esta casa la hizo mi padre, tiene más de 100 años, todos los que estamos acá tratamos de arreglar las casas, viejas son (...) Mi padre me explicó que había que respirar, entonces no la podía hacer más baja, en esas casas chicas no se respira”.

(Entrevista a I. Peñaloza, 19.12.2013).



“Los almacenes están en las esquinas. Son espacios de encuentro, llega toda la gente, los que viven y los que trabajan en el barrio”.

(Entrevista a L. Ovalle, 02.08.2013).



“Yo trabajo aquí con la ventana abierta, y la gente pasa y me pregunta, ¿qué haces?”.

(Entrevista a M. Quezada, 18.12.2013).



“La vecindad tiene que ver con saludarse, con protegerse. Hay una red de protección. La vecina le cuida los gatos a la vecina, tenemos llaves de todos. Hay mampara, lo que impide la lectura del medidor, por eso se dejan las llaves. Es común”.

(Entrevista a L. Ovalle, 02.08.2013).